

BUARAMANGA



INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DEL INTERIOR IV TRIMESTRE



BGA 400 años

GOBERNAR
ES HACER

INTRODUCCIÓN

El objeto del presente informe es reflejar el avance en el cumplimiento de las metas del Plan Desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” ejecutadas a través de los programas, proyectos e inversiones de la Secretaría del Interior, correspondientes al IV Trimestre de la vigencia 2022.

Las acciones presentadas dan fe de los aportes de la Secretaría del Interior en la gestión del conocimiento, la reducción, la mitigación y el manejo del riesgo de desastres y la adaptación al proceso de cambio climático, para avanzar en una Bucaramanga sostenible que se levanta como enclave para el futuro de la región.

Avanzar en una ciudad vital donde la vida es sagrada es nuestro principal propósito, para ello la seguridad y la convivencia ciudadana, desde un enfoque y abordaje integral, se levantaron como el centro que definen nuestras acciones, para lograrlo se ha requerido del concurso de las voluntades de diferentes actores, entre ellos, la comunidad, la fuerza pública y el gobierno representado por la administración municipal.

A través de nuestros programas y proyectos avanzamos en la proximidad ciudadana, logrando con ello una mayor articulación y empoderamiento de las comunidades, las cuales se han organizado alrededor de la estrategia de “comunidades colaborativas” en frentes de seguridad y redes de participación ciudadana apoyando el diagnóstico de los territorios y la prevención de los delitos de mayor impacto.

En materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana los resultados obtenidos no hubiesen sido posibles sin los ejercicios de articulación, planeación y acción que se realizaron con la fuerza pública, especialmente la Policía Metropolitana de Bucaramanga, esto sumado a las inversiones estratégicas que se han realizado en infraestructura, tecnología y equipamiento a los organismos de seguridad, han permitido el fortalecimiento de la capacidad operacional y la investigación criminal.

La cultura ciudadana, democrática y participativa es fundamental para vivir en sociedad, es por esto que las acciones pedagógicas para el reconocimiento de la norma, las campañas de promoción de la denuncia, las acciones correctivas materializadas en el mejoramiento de entornos a través del trabajo comunitario, el control en el espacio público, las intervenciones de consumo responsable, la prevención de las violencias, la promoción de los métodos de resolución de controversias, entre otras, son parte de la batería de acciones que desde la Secretaría del Interior se han desplegado para aportar a la convivencia de nuestra ciudad.

La promoción y garantía de los derechos humanos, la atención a víctimas del conflicto, la garantía de las libertades religiosas, el manejo de las conflictividades, la implementación de la ley 1801 de 2016 por nuestras inspecciones y las acciones realizadas por nuestras comisarías de familia, lo realizado en los diferentes consejos, comités y lo ejecutado por otras estrategias y programas también lo encontraran el presente informe de gestión.

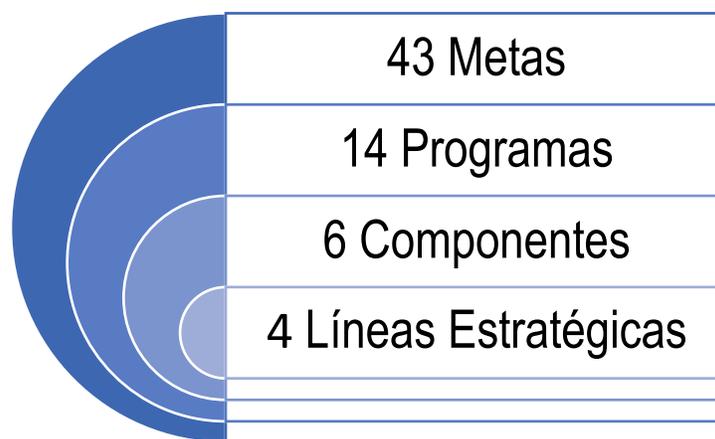
Tabla de contenido

1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR.....	5
1.1	Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales.....	5
1.1.1	Aceleradores de Desarrollo Social	5
2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.....	7
2.1	Bucaramanga Gestiona el Riesgo de Desastre y se Adapta al Proceso de Cambio Climático.....	7
2.1.1	Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.....	7
2.1.2	Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.....	1
2.1.3	Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	6
3	Línea Estratégica 4. Bucaramanga Ciudad Vital: La Vida es Sagrada	9
3.1	Espacio Público Vital	9
3.1.1	Equipamiento Comunitario	9
3.2	Bucaramanga Segura	20
3.2.1	Prevención del Delito	20
3.2.2	Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad.....	38
3.2.3	Promoción De La Seguridad Ciudadana, El Orden Público Y La Convivencia	50
3.3	En Bucaramanga Construimos un Territorio de Paz.....	97
3.3.1	Transformado Vidas	97
3.3.2	Atención a Víctimas del Conflicto Armado.....	105
3.3.3	Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos	111
3.3.4	Asuntos religiosos	114
4	LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.....	120
4.1	Administración Pública Moderna e Innovadora	120
4.1.1	Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer.....	120
4.1.1.1	Asuntos Legales.....	120

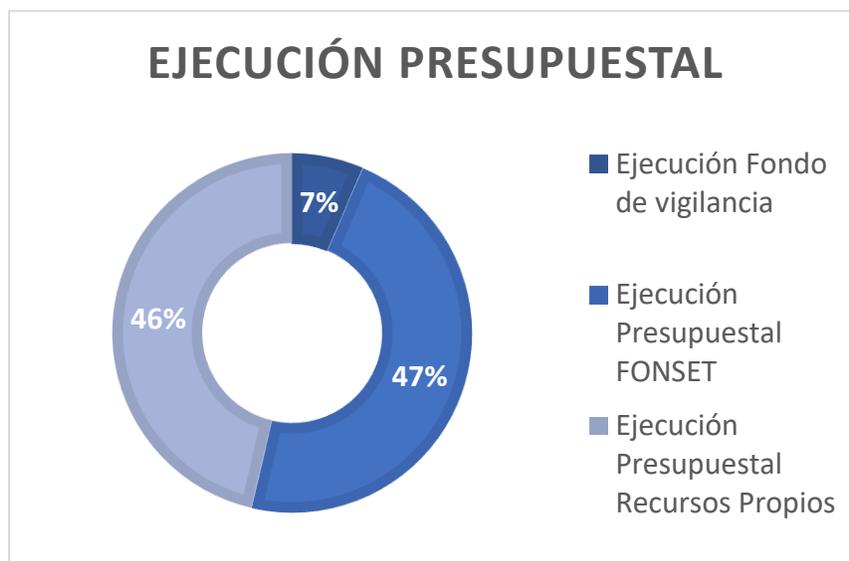
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023
“BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”
SECRETARÍA DEL INTERIOR

Por parte de la Secretaría del Interior dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2020- 2023 “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”, su responsabilidad se encuentra asignada en 4 líneas estratégicas, 6 componentes, 14 programas y 43 metas.

Específicamente para la vigencia 2022 la Secretaría tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a 43 metas, este cumplimiento tiene un porcentaje de avance de un 99%, respaldado en diferentes acciones de cara a la ciudadanía, a continuación, se desagrega meta programada por vigencia 2022, meta ejecutada, recursos programados y recursos ejecutados a diciembre 30 de 2022.



A corte de 31 de diciembre del año 2022, la Secretaría del Interior obtuvo los siguientes avances en las metas y presupuesto asignado.



1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR

1.1 Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales

1.1.1 Aceleradores de Desarrollo Social

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
99	Formulare implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	1	1	100%	\$27.500.000	\$25.666.667	93%

En lo transcurrido desde enero a diciembre de 2022, se realizaron 113 operativos en diferentes sectores de la ciudad con el fin de realizar pedagogía de prevención y uso de elementos de bioseguridad contra el Covid-19 (Uso de tapabocas en colegios, centros de salud, universidades, uso de toallas desechables en baños públicos, lavado de manos y/o desinfección de estas con alcohol, entre otros). Al unísono se realizaba pedagogía de consumo responsable de alcohol en adultos.

Entre octubre y diciembre se realizaron 36 actividades pedagógicas en las cuales se logró llegar a la comunidad recordando sobre la continuidad de los riesgos sanitarios del COVID-19, dejando como impacto a la población la importancia de continuar con el uso debido del tapabocas si presentan enfermedades respiratorias e invitándolos a seguir mitigando la propagación con acciones tales como la vacunación acorde a las dosis propuestas por el gobierno.



CONTROL Y SEGUIMIENTO ACTIVIDADES - TOLERANCIA EN MOVIMIENTO

FECHA VISITA	HORA INICIO VISITA	HORA FIN VISITA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN - COMUNA O CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCION	ACOMPANIAMIENTOS (OTRAS ENTIDADES)
28/01/2022	15:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 12	CABECERA DEL LLANO	CUADRA PLAY Y ZONA ROSA	EQUIPO TOLERANCIA Y CHICOS ESPACIO PUBLICO
1/02/2022	17:30	20:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 12	CABECERA DEL LLANO	CUADRA PLAY Y ZONA ROSA	EQUIPO TOLERANCIA Y CHICOS ESPACIO PUBLICO
6/02/2022	7:00	14:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 17	MUTIS	CANCHAS MUTIS	EQUIPO DE TOLERANCIA
11/02/2022	18:00	20:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	LOS PINOS	ESTADIO ALFONSO LOPEZ	EQUIPO DE TOLERANCIA
13/02/2022	8:00	13:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 14	MORRORICO	TEL CASA VIEJA, MIS CABANITAS, CORCOVA	IVAN Y MARIBEL CON MARTHA DIAZ
19/02/2022	7:00	17:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	LOS PINOS	COLISEO BICENTENARIO	MARIBEL LEIDY
20/02/2022	7:00	17:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	LOS PINOS	COLISEO BICENTENARIO	IVAN Y HEIDY
20/02/2022	8:00	14:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Corregimiento 1	TERMINADO - DESCONO	BALNEARIO	HERNANDO DUVAN ANDREA JOSE LUIS INS. ARELYS
21/02/2022	16:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	GALAN	EL ALREDEDOR DE LA UCC	HERNANDO HEIDY MARIBEL IVAN
26/02/2022	15:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	SAN ALONSO	ALREDEDORES DEL ESTADIO, SAN ALONSO	EQUIPO DE TOLERANCIA
27/02/2022	14:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	SAN ALONSO	ESTABLECIMIENTOS AL REDEDOR DEL ESTADI	EQUIPO DE TOLERANCIA
3/03/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 1	NORTE BAJO	TANIA, ALTOS DEL PROGRESO LA UNIVERSID	DUVAN Y IVAN
3/03/2022	2:00	17:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 3	SAN FRANCISCO	COMUNEROS	DUVAN Y MARIBEL
4/03/2022	7:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	LA AURORA	PARQUE LOS NIÑOS	IVAN HEIDY Y MARIBEL
9/03/2022	2:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 12	CABECERA DEL LLANO	PK MOBILE LIVE, PATRIA REFRESQUERA	EQUIPO TOLERANCIA EN MOVIMIENTO
11/03/2022	13:00	21:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 6	LA CONCORDIA	HOMECENTER, MEGAMOLL	HEIDY IVAN MARIBEL
15/03/2022	14:00	16:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA	EQUIPO DE TOLERANCIA
17/03/2022	8:00	13:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	ALVAREZ	CALLE 32# 47-75	EQUIPO TOLERANCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR
18/03/2022	8:00	13:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 14	MORRORICO	CALLE 14# 50-66 FERRERTERIA	EQUIPO TOLERANCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR
23/03/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	COMUNEROS	CALLE 7# 17-54	HERNANDO Y MARIBEL
24/03/2022	13:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 4	GIRARDOT	CALLE 28# 4-40	T.O DUVAN ROA E IVAN ZUÑIGA
24/03/2022	14:00	20:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	ANTONIA SANTOS CENTRO	CANCHAS GOL DE ORO TAMBIEN ESTUVO E	T.O DUVAN ROA E IVAN ZUÑIGA
24/03/2022	18:00	20:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 4	GIRARDOT	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	EQUIPO TOLERANCIA EN MOVIMIENTO
27/03/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Corregimiento 3	VEREDA EL PEDREGAL	ALTO Y BAJO, SAN JOSE, RETIRO CHIQUIT	ANDREA DUVAN PAULA Y HERNANDO
29/03/2022	18:30	21:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 12	SOTOMAYOR	SOTOMAYOR Y CABECERA	EQUIPO TOLERANCIA
31/03/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 12	CABECERA DEL LLANO	PLAZA GUARIN	MARIBEL HERNANDO E IVAN
3/04/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 1	KENNEDY	DEL MUTIS, CANCHA MUNICIPAL MUTIS, CA	EQUIPO TOLERANCIA EN MOVIMIENTO
11/04/2022	15:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 12	CABECERA DEL LLANO	CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	EQUIPO TOLERANCIA
12/04/2022	15:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 16	LAGOS DEL CACIQUE	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	EQUIPO TOLERANCIA
18/04/2022	9:00	14:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 15	CENTRO	PARQUE CENTENARIO Y BUICACENTRO	EQUIPO TOLERANCIA
21/04/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO TOLERANCIA
28/04/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO TOLERANCIA
29/04/2022	14:00	17:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 8	BUCARAMANGA	FRENTE AL MERCADO CAMPESINO	EQUIPO TOLERANCIA
30/04/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO TOLERANCIA
5/05/2022	8:00	11:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO TOLERANCIA
10/05/2022	10:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 5	CAMPO HERMOSO	CIALIZACION JORNADA DE FORMALIZACI	EQUIPO TOLERANCIA
12/05/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO TOLERANCIA
15/05/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 17	MUTIS	TIS KENNEDY MANZANAREZ PALMAS BETAN	EQUIPO TOLERANCIA
19/05/2022	8:00	11:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO TOLERANCIA
22/05/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 5	LA JOYA	REY, PARQUE LOS NIÑOS, PARQUE DEL BOSQ	EQUIPO DE TOLERANCIA
26/05/2022	8:00	11:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO TOLERANCIA
30/05/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Corregimiento 1	VEREDA VIJAGUAL	TODOS LOS CORREGIMIENTOS	EQUIPO TOLERANCIA + INSPECTORA MARTHA DIAZ
2/06/2022	8:00	11:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO TOLERANCIA
5/06/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 1	KENNEDY	PRADOS DEL MUTIS, LA JUVENTUD, PARQUE	EQUIPO DE TOLERANCIA
9/06/2022	8:00	11:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO DE TOLERANCIA
12/06/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 4	GIRARDOT	A BOMBONERA, PALMAS, MUTIS, MANZANAR	EQUIPO DE TOLERANCIA
16/06/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO DE TOLERANCIA
17/06/2022	16:00	22:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	LA AURORA	MEGAMALL	EQUIPO TOLERANCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR
23/06/2022	8:00	11:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO DE TOLERANCIA
24/06/2022	9:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	LA LIBERTAD	TODO EL SECTOR	EQUIPO DE TOLERANCIA
26/06/2022	8:00	14:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Corregimiento 1	VEREDA VIJAGUAL	CORREGIMIENTO 1 Y 2	EQUIPO DE TOLERANCIA
28/07/2022	16:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	LA LIBERTAD	TODO EL SECTOR	EQUIPO DE TOLERANCIA
30/06/2022	8:00	11:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO DE TOLERANCIA
2/07/2022	19:00	22:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 12	CABECERA DEL LLANO	CUADRA PLAY	PAULA Y LEIDY
3/07/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 17	MUTIS	IGARRAS, CANCHA LAS PALMAS, MANZANAR	EQUIPO DE TOLERANCIA
7/07/2022	8:00	11:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO DE TOLERANCIA
10/07/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 17	MUTIS	IGARRAS, CANCHA LAS PALMAS, MANZANAR	EQUIPO DE TOLERANCIA
14/07/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO DE TOLERANCIA
17/07/2022	7:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Corregimiento 1	VEREDA VIJAGUAL	TODOS LOS BALNEARIOS	EQUIPO DE TOLERANCIA
21/07/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO DE TOLERANCIA
28/07/2022	9:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO TOLERANCIA
5/07/2022	16:00	18:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 12	CABECERA DEL LLANO	CUADRA PLAY	EQUIPO TOLERANCIA
7/08/2022	7:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Corregimiento 1	VEREDA VIJAGUAL	TODOS LOS BALNEARIOS	EQUIPO TOLERANCIA
14/08/2022	7:00	13:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 14	EL DIVISO	VIA PRINCIPAL DEL DIVISO	ANDREA DUVAN Y HERNANDO
15/08/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 17	MUTIS	CANCHAS DEL SECTOR SUR	DUVAN MARIBEL Y PAULA
19/08/2022	18:00	22:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 12	CABECERA DEL LLANO	CUADRA PLAY	MARIBEL Y HERNANDO
23/08/2022	9:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 4	NAPOLES	TODO EL SECTOR DE LA FERIA Y NAPOLES	EQUIPO TOLERANCIA
30/08/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO DE TOLERANCIA
30/08/2022	10:30	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA	EQUIPO DE TOLERANCIA

FECHA	RA INI	RA FIN	ACTIVIDAD	COMUNA	UBICACIÓN -COMUNA O CORREGIMIENTO	DIRECCION ACOMPAÑAMIENTO
1/09/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
8/09/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
15/09/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	COMUNA 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
15/09/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	COMUNA 13	INDETERMINADO - DESCONOCIDO	CARRERA 27 FERIAS BGA 400 AÑOS
17/09/2022	8:00	15:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 13	INDETERMINADO - DESCONOCIDO	CARRERA 27 FERIAS BGA 400 AÑOS
21/09/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
26/09/2022	10:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 3	SAN FRANCISCO	CALLE 20 ENTRE CARRERA 21 Y 22
29/09/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
6/10/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
13/10/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
20/10/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
20/10/2022	9:00	11:30	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
4/11/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
10/11/2022	8:00	10:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
11/11/2022	8:00	12:00	FERIAS INSTITUCIONALES	Comuna 13	ANTONIA SANTOS CENTRO	PARQUE SANTANDER
17/11/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Comuna 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
14/11/2022	14:00	17:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Corregimiento 1	INDETERMINADO - DESCONOCIDO	CORREGIMIENTOS
30/11/2022	8:00	12:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	COMUNA 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA
12/12/2022	18:00	20:00	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	COMUNA 9	NUEVA GRANADA	INSPECCION DE POLICIA NUEVA GRANADA



BGA 400 años

GOBERNAR ES HACER

Ciudad inteligente, educada y transparente

2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

2.1 Bucaramanga Gestiona el Riesgo de Desastre y se Adapta al Proceso de Cambio Climático

2.1.1 Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			Ejecución presupuestal		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y su adaptación al cambio climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al cambio climático	1	1	100%	\$ 493.000.000	\$ 321.065.750	65%

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bucaramanga PMGRDCC fue aprobado en la sesión del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 27 de diciembre de 2021 y el decreto 0220 adoptado el 19 de Diciembre. El PMGRDCC se formuló en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1523 de 2012 y sus decretos reglamentarios. En consecuencia, orienta las acciones para el conocimiento del riesgo de desastres, del cambio climático y sus efectos, la reducción del riesgo, la mitigación y adaptación al cambio climático y el manejo de emergencias y desastres.

Durante la formulación del plan se definió que el municipio de Bucaramanga debe contar con la evaluación y el análisis de los diferentes factores en los escenarios de riesgo y del cambio climático en los que se aporten los elementos necesarios para el planeamiento de la reducción del riesgo, la adaptación y mitigación al cambio climático y el manejo de emergencias, de manera accesible tanto para interesados expertos como para la comunidad en general

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
170	Realizar 9 estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo.	3	3	100%	\$ 43.000.000	\$ 42.266.667	98%

En la priorización de obras de mitigación realizadas, a la fecha ya se cumplió la meta, planteada para el cuatrienio; sin embargo, por las constantes solicitudes de las comunidades que requieren de estabilización de taludes, para estabilidad de viviendas, para estabilidad de equipamientos, para estabilización de vías, para estabilización de obras de mitigación realizadas hace aproximadamente 20 y 30 años atrás. La Unidad Municipal de Gestión de Riesgo acompañada con las entidades del sistema municipal de gestión de riesgo se han involucrado recursos en la contratación de estudios y diseños de obras de mitigación para ser ejecutadas en su mayoría por parte del gobierno nacional UNGRD y el DNP, apalancado de recursos del municipio de Bucaramanga. A continuación, nos permitimos presentar los estudios realizados y presentados para ser gestión ante el gobierno nacional

ESTUDIOS REALIZADOS Y PRESENTADOS EN EL 2020

1. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION DON BOSCO AL SUR DE LA CALLE 31
2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL BARRIO GAITAN
3. OBRAS DE MITIGACION BARRIO CAMPO HERMOSO, CARRERA 2 Y 3 OCC CON CALLE 47
4. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION BARRIO SAN GERARDO

ESTUDIOS REALIZADOS Y PRESENTADOS EN EL 2021

5. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION BARRIO LA GLORIA
6. OBRAS DE MITIGACION BARRIO PABLO VI, CALLE 66 Y 68 CARRERAS 10A, 10B, 10C Y 10E.
7. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL BARRIO NAZARETH
8. OBRAS DE MITIGACION BARRIO GAITAN, ESCARPE NORTE SECCIÓN 1-2-3
9. OBRAS DE MITIGACION NAZARETH-TRES ESTRELLAS, ESCARPA NORTE – FASE I
10. OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO CORDONCILLOS II
11. OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL BARRIO NARIÑO
12. OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL BARRIO PABLO VI, ESCARPA SUR PARALELA A LA CALLE 70
13. OBRAS DE MITIGACIÓN Y EN EL SECTOR ESTORAQUES, SOBRE LA CALLE 60 CONCARRERA 31^a

ESTUDIOS REALIZADOS Y PRESENTADOS EN EL 2022

14. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL TALUD CRITICO DEL BARRIO GIRARDOT CALLE 23, CALLE 24 Y CALLE 25 COSTADO OCCIDENTAL UBICADOEN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

15. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN LOS TALUDES CRITICOS DELSECTOR CARRERA 9 QUEBRADA SECA Y CALLE 34 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
171	Adquirir 5 Sistema de Alertas Tempranas e Innovación para la gestión del riesgo.	4	4	100%	\$ 483.000.000	\$ 480.000.000	99%

El fin de este proyecto de instalar sistemas de alertas tempranas, para monitorear la pluviosidad y nivel de agua en puntos del Rio Surata Santander y Rio de Oro y en el momento oportuno, generar un aviso o alerta temprana a la Comunidades afectadas en el área de rio aguas abajo en el municipio de Bucaramanga. La alerta generada ya sea por aumento del nivel de agua, por efecto de las lluvias fuertes, por avalancha debida al represamiento o por modelos de riesgo que pueda llegar a generar; toda esta labor se realiza con un conjunto de equipos interconectados a una plataforma en la Web. Desde mediados del mes de agosto de 2019 la UMGRD recibió el sistema de alertas tempranas y se viene realizando el monitoreo respectivo del caudal en los sectores definidos. Lo que se tiene es el punto de partida, para continuar con el monitoreo de otros sectores claves que posee factores de riesgo, de tal forma; la instalación de los SAT, se ampliaron las alertas y se tomaron las medidas de prevención al fortalecer la organización comunitaria y acercar lo técnico-científico al saber y la práctica local, al tomar sus propios datos, hacer los análisis, determinar el grado y tipo de alerta necesaria y poner en acción la estrategia de respuesta comunitaria.

En lo que tiene que ver con la gestión de este año, se suscribió el Contrato 237 del 27 de septiembre de 2022 "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos para alertas tempranas en el municipio de Bucaramanga", por medio del cual se tiene proyectado la instalación de estas SAT a mediados del mes de diciembre en los siguientes puntos de monitoreo donde se instalarán:

- **SISTEMA DE ALERTA SONORA:** El sistema permite anunciar por medio de altavoces inminentes riesgos locativos de la zona, poniendo en marcha el plan barrial de gestión de riesgo, el cual consiste en el adecuado y pronto accionar frente a la materialización de un riesgo.

Ilustración 1 Sector Galán

Coordenadas: 7° 6'3.11"N
73°10'17.37"O

Cantidad de Equipos sonoros omnidireccionales incluyendo montaje: 12



Ilustración 2 Sector 5 de enero

Coordenadas: 7° 6'7.94"N
73°10'17.40"O

Cantidad de Equipos sonoros omnidireccionales incluyendo montaje: 5



Ilustración 3 Sector la Playita.

Coordenadas: 7° 9'50.04"N
73° 8'39.26"O

Cantidad de Equipos sonoros omnidireccionales incluyendo montaje: 12

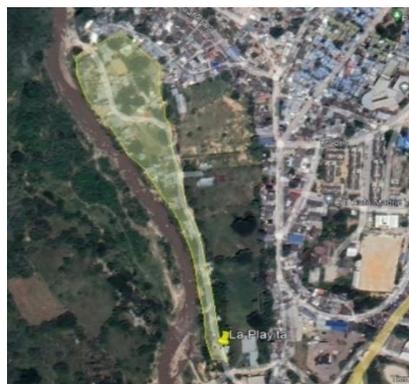


Ilustración 4 Sector Luz de Salvación

Coordenadas: 7° 4'38.03"N
73° 7'14.22"O

Cantidad de Equipos sonoros omnidireccionales incluyendo montaje: 33



7 MEDIDORES DE PRECIPITACION (PLUVIOMETRO): Miden la cantidad de lluvia que cae en un sitio en un intervalo de 15 minutos y lo envía a la plataforma para su registro y visualización.

Zonas para instalar

Ilustración 5 Zona alta rio de Oro (Piedecuesta)

Coordenadas: 6°58'9.86"N
73° 4'41.82"O

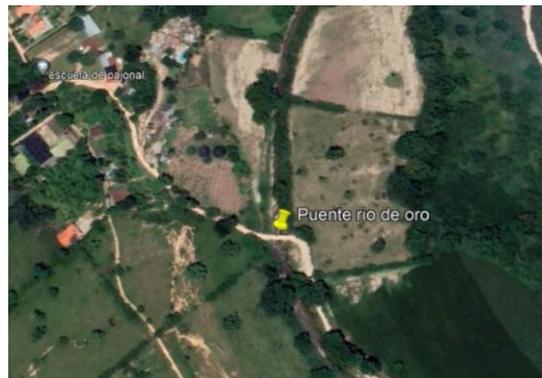


Ilustración 6 Zona media rio de Oro (zona rural Girón)

Coordenadas: 6°58'23.65"N
73°10'15.45"O



Ilustración 7 Zona Alta Rio Frio (Floridablanca)

Coordenadas: 7° 3'59.33"N

73° 4'50.20"O



Ilustración 8 Sector de luz de salvación (Bucaramanga)

Coordenadas: 7° 4'38.03"N

73° 7'14.22"O

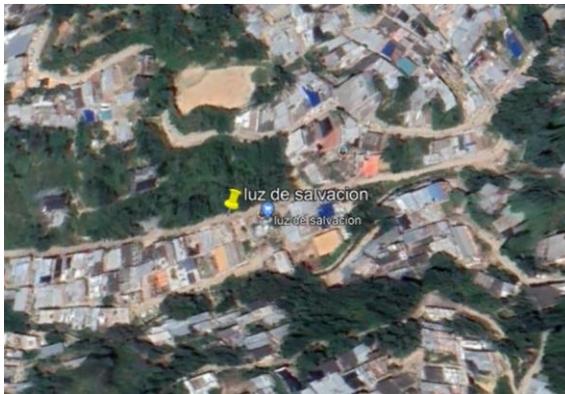


Ilustración 9 Sector El Aburrido (sector alto Vijagual)

Coordenadas: 7°13'13.54"N

73° 7'15.90"O



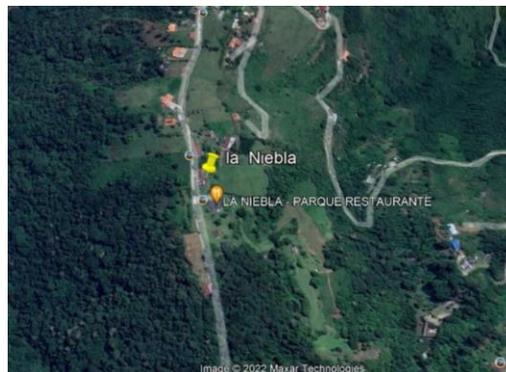
Ilustración 10 Sector san Pedro Bajo (sector alto Vijagual)

Coordenadas: 7° 12' 30.67" N
73° 6' 50.25" O



Ilustración 11 Sector la niebla (km 12 vía Bucaramanga Cúcuta)

Coordenadas: 7° 7' 27.72" N
73° 4' 48.33" O



4 MEDIDORES DE NIVEL DE AGUA: Mide el nivel de agua de un afluente, es decir la altura de la superficie del agua con respecto al fondo y la envía (cada 15 minutos) a la plataforma para su registro y visualización.

Zonas por instalar

Ilustración 12 Zona Alta Rio de Oro (Piedecuesta)

Coordenadas: 6° 59' 18.49" N
73° 2' 32.13" O



Ilustración 13 Zona media Rio de Oro (zona rural Girón)

Coordenadas: 6°58'23.65"N

73°10'15.45"O



Ilustración 14 Zona Alta Rio Frio (Floridablanca)

Coordenadas: 7° 3'59.33"N

73° 4'50.20" O



Ilustración 15 Sector de luz de Salvación (Bucaramanga)

Coordenadas: 7° 4'38.03"N

73° 7'14.22"

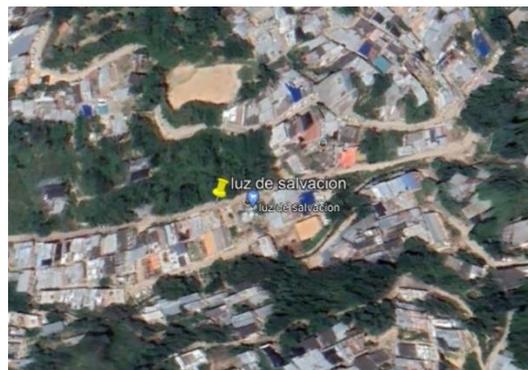


Ilustración 16 Ejemplo de montaje de medidor de nivel de agua.



INCLUSIÓN EN LA PLATAFORMA: Son 11 puntos a incorporar en la plataforma; con el fin de realizar consultas e integrar los sistemas de alertas tempranas en una plataforma activa se requiere la inclusión de los nuevos sistemas adquiridos bajo este proyecto a la plataforma de histogramas municipal, la cual recibe los datos de pluviosidad y nivel de agua y los visualiza en histogramas o ejes cartesianos, con el fin de establecer umbrales de amenaza y guarda archivos históricos para análisis hidrológico, pluviométrico y modelos de riesgo.

SOSTENIBILIDAD Y GARANTIAS: Garantía total de calidad de equipos durante 3 años, mensajes de texto durante 3 años, datos móviles durante 3 años para todos los equipos incluyendo los antiguos en plataforma hidrográfica, soporte técnico durante 8 años, transferencia de conocimiento a mínimo 5 funcionarios de gestión del riesgo, para conocimiento de los nuevos puntos de monitoreo y su relación con la generación de alertas tempranas y el análisis de los nuevos valores o niveles de agua y lluvia y su impacto en el entorno donde se miden.

2.1.2 Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
172	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.	1	1	100%	\$ 38.500.000	\$ 36.750.000	95%

La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias en el municipio de Bucaramanga; tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de emergencias. Se espera que esta herramienta cambie en la medida en que las personas involucradas en él lo vayan evaluando y utilizando.

El EMRE, fue aprobado en la sesión del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 27 de diciembre de 2021 el decreto 0220 adoptado el 19 de Diciembre.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
173	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo.	10	10	100%	\$ 82.500.000	\$ 57.866.666	94%

Hemos venido trabajando con las comunidades, los planes comunales de gestión de riesgo, donde el propósito explícito de mejorar las condiciones físicas, ambientales, económicas y sociales, presentes en el desarrollo de la comunidad y su responsabilidad de estar preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de riesgo o emergencia que se pueden presentar.

En el proceso se brinda acompañamiento en la construcción de comunidades resilientes a los riesgos de desastres, para evitar o disminuir la probabilidad de riesgo en la población, desarrollando una formación comunitaria para la gestión del riesgo de desastres, mediante talleres donde se brinda conocimiento de los riesgos de origen natural, socio-natural, tecnológicos, humano y biológicos presentes en el sector, los cuales tiene soporte técnico o científico mediante estudios, documentos, artículos y otros, también se identifican y caracterizan peligros reconocidos por la comunidad, se formula y se pone en marcha acciones de reducción del riesgo y el manejo de desastres, desde cada espacio social construido y con el apoyo de las entidades del sistema municipal de gestión de riesgo. En la vigencia 2021 se desarrollaron 10 planes barriales, este trabajo se mostró en la UNGRD y con ello este año se realizó una capacitación a 400 líderes, orientado a los presidentes de juntas de acción comunal, para que, dentro de sus comunidades socialicen y desarrollen estos planes; la capacitación se realizó en agosto, patrocinado por el ministerio de interior y la UNGRD.

LOS 10 PLANES BARRIALES POR REALIZARSE EN EL AÑO 2022

11. Barrio 12 de octubre
12. Barrio 23 de junio
13. Barrio Pio XII
14. Asentamiento Camilo Torres
15. Asentamiento Cuyanita
16. Asentamiento Zarabanda
17. Asentamiento Villas de Girardot
18. Asentamiento Milagro de Dios
19. Asentamiento Pantano
20. Asentamiento Buena Vista



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
174	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	1	1	100%	\$ 44.000.000	\$ 41.466.667	94%

En un trabajo coordinado con las entidades del sistema municipal de gestión de riesgo de Bucaramanga, en especial las técnicas que realizan los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, se ha podido presentar 15 proyectos para gestión de recursos ante el gobierno nacional, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, y el Departamento de planeación Nacional DNP, sumado a los recursos propios que ha venido colocando el municipio de Bucaramanga.

La Alcaldía de Bucaramanga, por medio de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo ha realizado la gestión ante el gobierno Nacional por cerca de \$183.438.762.484 para la construcción de 15 obras de mitigación en los barrios Don Bosco, Gaitán, Campo Hermoso, San Gerardo, La Gloria, Pablo VI, Sector Nazareth, Cordoncillos II, Nariño, entre otros, de los cuales los cuatro primero listados se encuentran en ejecución en un avance de obra del 70% de construcción, las otras en procesos de contratación por parte de la UNGRD y el Municipio de Bucaramanga, a continuación me permito listar como ha sido su proceso de presentación, gestión y ejecución.

Ilustración 17 Obras Gestionadas UNGRD Y DNP

	Inicio Gestión	Sector y Barrio a Estabilizar con Pantallas Ancladas	Costo Inversión Obra	Tiempo Ejecución	Fecha Inicio Obras	Población Beneficiada	Empleos Creados
1.	2020	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION DON BOSCO AL SUR DE LA CALLE 31	17.466.406.210	12 Meses	Octubre 2021	600	180
2.	2020	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL BARRIO GAITAN	15.447.482.229			450	120
3.	2020	OBRAS DE MITIGACION BARRIO CAMPO HERMOSO, CARRERA 2 Y 3 OCC CON CALLE 47	8.008.577.313			900	90
4.	2020	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION BARRIO SAN GERARDO	8.669.869.778			300	110
			49.592.335.530				
5.	2021	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION BARRIO LA GLORIA	24.423.118.438	12 Meses	Sept 2022	1100	220
6.	2021	OBRAS DE MITIGACION BARRIO PABLO VI, CALLE 66 Y 68 CARRERAS 10A, 10B, 10C Y 10E	12.471.976.694			500	120
7.	2021	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL BARRIO NAZARETH	22.302.191.770			700	190
			59.197.286.902				
8.	2021	OBRAS DE MITIGACION BARRIO GAITAN, ESCARPE NORTE SECCIÓN 1-2-3	15.039.864.983	12 Meses	Sept 2022	700	180
9.	2021	OBRAS DE MITIGACION NAZARETH-TRES ESTRELLAS, ESCARPA NORTE – FASE I	20.049.885.027			900	210
10.	2021	OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO CORDONCILLOS II	17.042.426.551			700	180
			52.132.176.561				
11.	2021	OBRAS DE CONTROL DE EROSION EN EL BARRIO NARIÑO	14.146.663.547	12 Meses	Nov 2022	700	120
12.	2021	OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL BARRIO PABLO VI, ESCARPA SUR PARALELA A LA CALLE 70	5.752.079.664			600	60
13.	2021	OBRAS DE MITIGACIÓN Y EN EL SECTOR ESTORAQUES, SOBRE LA CALLE 60 CON CARRERA 31A	2.618.220.280			700	50
			22.516.963.491				
			183.438.762.484				

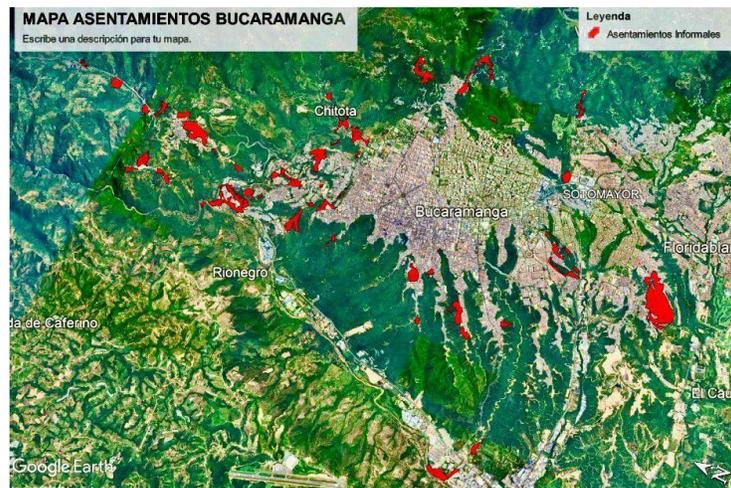


No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
175	Realizar 1 inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	1	1	100%	\$ 38.500.000	\$ 36.400.000	95%

Ante la problemática actual de los asentamientos en el municipio de Bucaramanga y la ocupación de ellos por familias de migrantes venezolanos; la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo, en conjunto con la Secretaría de Planeación, realizó el ejercicio de valoración y ubicación, a fin de dimensionar el problema, tratar de plantear recomendaciones técnicas, para que se puedan controlar este tipo de asentamientos que de una u otra forma vienen afectando el desarrollo urbano y social del municipio.

Este número de habitantes llega a la ciudad y ocupan zonas que no tienen la infraestructura necesariatanto de vivienda como de servicios públicos, ocasionando un riesgo que junto con otras amenazas aumenta la vulnerabilidad de unos conglomerados sociales.

Ilustración 18 Mapa Asentamientos Bucaramanga



En la vigencia 2021, se cumplió la meta de realizar el inventario de asentamientos donde se consolidó la suma de 200 asentamientos, estos ya se identificaron y se tienen especializados en el SIG de la Oficina de Gestión de riesgo de Bucaramanga. Como se aprecia en la imagen de la parte inferior.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	100%	100%	\$12.496.173.741	\$12.356.751.740	99%

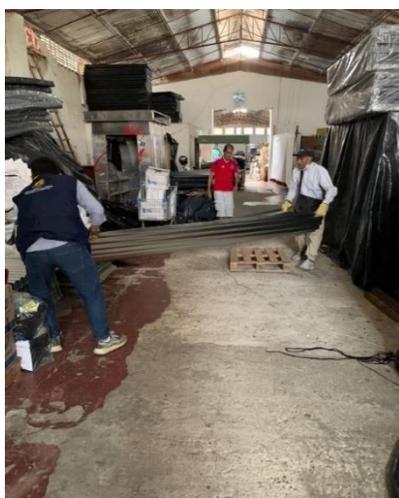
Hemos venido atendiendo a población afectada, con el pago de subsidios de arriendo en sectores donde se ha realizado las declaratorias de calamidad pública, en este momento se la paga subsidio de arriendo a 22 familias en este trimestre distribuidos en 16 de Miramanga y 6 de cordoncillos II y en el resto del año fueron 18 distribuidas así: Milagro de la Mano de Dios a seis familias, Gallineral a seis familias y en el barrio Nariño a seis familias más, en los dos últimos sectores se termina de pagar el subsidio en el momento que se termine de realizar las obras de estabilización; para las primeras seis familias el subsidio va hasta tanto el INVISBU les entregue sus viviendas en el Club Tiburones.

2.1.3 Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	100%	100%	100%	\$14.320.422.458	\$966.471.277	7%

Con ayudas humanitarias hemos podido atender a la población afectada en la primera temporada de lluvias que va estar extendida hasta el mes de agosto y acompañada con el fenómeno de la lluvia consolidado en un 80% hasta el mes de agosto; con esta ayudas hemos podido suministrar elementos como tejas y plástico, kit de cocina, kit de alimentos, kit de aseo, colchonetas, frazadas y carpas a familias que viven en zonas donde se han presentado vendavales y las viviendas han perdido sus cubiertas; adicionalmente en los sectores donde se han asentado familias en terrenos de alta pendiente; hemos entregado plástico para proteger las coronas y los taludes expuestos a posibles deslizamientos

ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA 2022								
MESES	TEJAS ZINC	PLASTICOS	KIT ALIM	KIT ASEO	KIT COCINA	FRAZAS	COLCHONETAS	TOTAL MES
ENERO	325 UNIDADES	251 METROS	1	1	1	1	2	582 UNIDADES
FEBRERO	1003 UNIDADES	3035 METROS	20	41	41	125	230	4495 UNIDADES
MARZO	901 UNIDADES	1435 METROS		24	24	27	29	2440 UNIDADES
ABRIL	562 UNIDADES	726 METROS					3	1291 UNIDADES
MAYO	542 UNIDADES	935 METROS	4	5	4			1490 UNIDADES
JUNIO	1935 UNIDADES	1540 METROS	340	341	176		359	4691 UNIDADES
JULIO	932 UNIDADES	670 METROS	11	9	9		16	1647 UNIDADES
AGOSTO	272 UNIDADES	570 METROS	10	10	11		12	885 UNIDADES
SEPTIEMBRE	2804 UNIDADES	2750 METROS	63	62	62		22	5763 UNIDADES
OCTUBRE	378 UNIDADES	1090 METROS	8	8	8	26	46	1564 UNIDADES
NOVIEMBRE	1962 UNIDADES	3794 METROS	14	20	10	6	2	5808 UNIDADES
DICIEMBRE	1795 UNIDADES	1855 METROS	20	11	12	5	5	3703 UNIDADES
TOTALES	13411 UNIDADES	18651 METROS	491	532	358	190	726	34359 UNIDADES



ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA 2022																									
MESES	TOTAL FAMILIAS ATENDIDAS MES	COMUNAS															CORREGIMIENTOS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3				
ENERO	35	3			3																				
FEBRERO	236	1	1		8					3	7								1	8	2				
MARZO	146	3			7						1								5	8					
ABRIL	75	3	3	2	2	3	1		1	1		5							5	4	1				
MAYO	80	8	3		4	3			1			5							6	2	4				
JUNIO	530	7	2		3	0																			
JULIO	116	9	2		3														1	1	25	6			
AGOSTO	54	2			1				1										2			15			
SEPTIEMBRE	325	2			5					1									2	1	78	124			
OCTUBRE	73	3																							
NOVIEMBRE	247	7	4	5	1	3			1	2									2	1					
DICIEMBRE	236	4			7				3	1															
TOTALES	2153	2	1	9	4	2			8	6	3	0							2	2					
		2	3	9	9	8	4	0	5	1	9	6	0	0					6	5	0	4	41	161	227



3 Línea Estratégica 4. Bucaramanga Ciudad Vital: La Vida es Sagrada

3.1 Espacio Público Vital

3.1.1 Equipamiento Comunitario

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	1	1	100%	\$ 1.104.946.543	\$ 1.033.323.503	94%

El programa plazas de mercado, se encarga de administrar 4 plazas que se encuentran adscritas en la secretaría del interior (San Francisco, Alberto Rueda (Alberto Rueda del Kennedy), La Concordia, Guarín), en estos centros de acopio se comercializan los productos que hacen parte de la canasta familiar de los bumanguenses (Frutas, verduras, hortalizas, legumbres, carne, pescado, pollo y abarrotes), a través de la explotación comercial en los puestos adjudicados por la alcaldía de Bucaramanga a usuarios- comerciantes.

Estas plazas generan empleabilidad a más de 2.000 personas, contribuyendo a la sostenibilidad y flujo comercial de la ciudad y con esto estamos garantizando la calidad de vida de los bumanguenses.

A continuación, se relacionan las actividades y estrategias que se realizaron en procura de cumplir con los objetivos planteados.

OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Descripción de la estrategia	Indicador	Avance
REALIZAR EL SANEAMIENTO BÁSICO Y MANTENIMIENTO DE LAS CUATRO PLAZAS DE MERCADO ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR.	SANEAMIENTO BÁSICO DE LAS CUATRO PLAZAS DE MERCADO ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR.	Diariamente se realiza la limpieza y desinfección de la plaza de mercado La Concordia , esta plaza de mercado tiene asignados 2 operarios de aseo con horarios de lunes a sábado de 7 am. a 12 m. y 1 pm. a 4 pm; domingos y festivos de 8 am. a 2 pm.	10 meses ejecutados /10 meses contratados	100%
		Diariamente se realizó la limpieza y desinfección de la plaza de mercado Guarín ,		

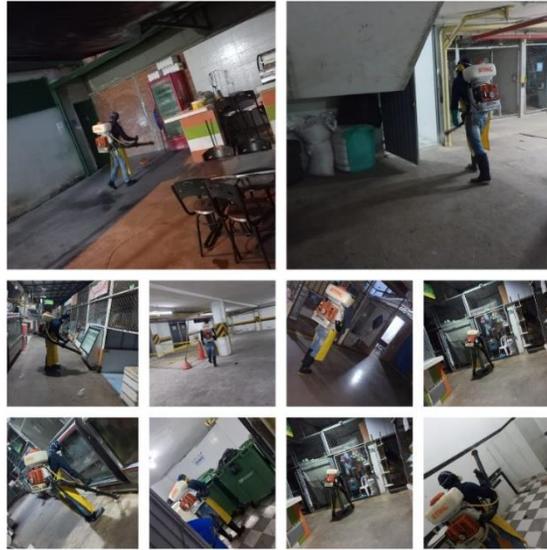
	<p>esta plaza de mercado tiene asignados 3 operarios de aseo con horarios de lunes a sábado de 5 am. a 1 pm. y 10 am. a 6 pm; domingos y festivos de 8 am. a 3 pm.</p> <p>Diariamente se realizó la limpieza y desinfección de la plaza de mercado San Francisco, esta plaza de mercado tiene asignados 4 operarios de aseo con horarios de lunes a sábado de 5 am. a 1 pm. y 10 am. a 6 pm; domingos y festivos de 8 am. a 2 pm.</p> <p>Diariamente se realizó la limpieza y desinfección de la plaza de mercado Alberto Rueda del Kennedy, esta plaza de mercado tiene asignados 2 operarios de aseo con horarios de lunes a sábado de 7 am. a 12 m. y 1 pm. a 4 pm; domingos y festivos de 8 am. a 3 pm.</p>		
Control de plagas para las cuatro plazas de mercado	<p>Se realizaron jornadas de fumigación para el control de roedores, insectos rastreros, voladores y otros. En cada una de las 4 plazas de mercado.</p> <p>En estas jornadas de fumigación se aplicaron: anticoagulante Racumin-polvo e insecticidas K-Othrine. Solfac 050, Palmera Gel.</p>	3 de 3 fumigaciones programadas anualmente.	100%
Mantenimientos preventivos y correctivos de las 4 plazas de mercado	Se realizaron los respectivos mantenimientos correctivos y preventivos en la plaza de mercado Guarín , como la reparación de puertas, portones, pasamanos y conexiones eléctricas	10 meses ejecutados / 10 meses contratados	100%

	<p>Se realizaron los respectivos mantenimientos correctivos y preventivos en la plaza de mercado La Concordia, como la reparación de puertas, portones, pasamanos y conexiones eléctricas</p>		
	<p>Se realizaron los respectivos mantenimientos correctivos y preventivos en la plaza de mercado San Francisco, como la reparación de puertas, portones, pasamanos y conexiones eléctricas</p>		
	<p>Se realizaron los respectivos mantenimientos correctivos y preventivos en la plaza de mercado ALBERTO RUEDA DEL KENNEDY, como la reparación de puertas, portones, pasamanos y conexiones eléctricas</p>		

SANEAMIENTO BÁSICO DE LAS CUATRO PLAZAS DE MERCADO ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR.



CONTROL DE PLAGAS PARA LAS CUATRO PLAZAS DE MERCADO



MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS 4 PLAZAS DE MERCADO



OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Descripción de la estrategia	Indicador	Avance
REALIZAR ACCIONES PARA EL CONTROL DE SALUBRIDAD EN LAS 4 PLAZAS DE MERCADO	OPERATIVO DE SENSIBILIZACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES (CÁRNICOS)	Realizar operativos para sensibilizar en el correcto almacenamiento, disposición y gestión de los residuos especiales (cárnicos) en la plaza de mercado San Francisco . Con el apoyo de la secretaría de Salud, Emab, Estudiantes PGI, policía ambiental y secretaría del interior.	(Número de comerciantes del sector de carnes intervenidos en el operativo 1 + Número de comerciantes del sector de carnes intervenidos en el operativo 2) / (Número de comerciantes del sector de carnes *2). = (2/2) *100	100%

ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR	Realizar operativos para sensibilizar en el correcto almacenamiento, disposición y gestión de los residuos especiales (cárnicos) en la plaza de mercado Guarín . Con el apoyo de la secretaría de Salud, Emab, Estudiantes PGI, policía ambiental y secretaría del interior.	(Número de comerciantes del sector de carnes intervenidos en el operativo 1 + Número de comerciantes del sector de carnes intervenidos en el operativo 2) / (Número de comerciantes del sector de carnes *2) = (2/2)*100	100%
	Realizar operativos para sensibilizar en el correcto almacenamiento, disposición y gestión de los residuos especiales (cárnicos) en la plaza de mercado La Concordia . Con el apoyo de la secretaría de Salud, Emab, Estudiantes PGI, policía ambiental y secretaría del interior.	(Número de comerciantes del sector de carnes intervenidos en el operativo 1 + Número de comerciantes del sector de carnes intervenidos en el operativo 2) / (Número de comerciantes del sector de carnes *2) = (2/2)*100	100%
	Realizar operativos para sensibilizar en el correcto almacenamiento, disposición y gestión de los residuos especiales (cárnicos) en la plaza de mercado Alberto Rueda Del Kennedy . Con el apoyo de la secretaría de Salud, Emab, Estudiantes PGI, policía ambiental y secretaría del interior.	(Número de comerciantes del sector de carnes intervenidos en el operativo 1 + Número de comerciantes del sector de carnes intervenidos en el operativo 2) / (Número de comerciantes del sector de carnes *2) = (2/2)*100	100%
	ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE LA PANDEMIA OCACIONADA	Jornada de entrega de elementos de protección personal y cuidado para el control de la pandemia ocasionada por el Covid 19 en la plaza de mercado SAN FRANCISCO .	1 Jornada de vacunación de refuerzo contra el Covid-19

POR EL COVID-19	Jornada de entrega de elementos de protección personal y cuidado para el control de la pandemia ocasionada por el Covid 19 en la plaza de mercado LA CONCORDIA	1 Jornada de vacunación de refuerzo contra el Covid-19	100%
Seguimiento y Control de las mercancías y actividades	Se realizaron actividades de seguimiento y control de las mercancías en cada uno de los puestos comerciales y se verificaron las actividades económicas correspondientes a lo establecido en la base datos del programa plazas de mercado, en la plaza de mercado San Francisco .	(Número de puestos comerciales visitados mes / número de puestos comerciales totales de la plaza de mercado) *100 (935/935) =1	100%
económicas de los puestos comerciales en cada una de las plazas de mercado	Se realizaron actividades de seguimiento y control de las mercancías en cada uno de los puestos comerciales y se verificaron las actividades económicas correspondientes a lo establecido en la base datos del programa plazas de mercado, en la plaza de mercado Guarín .	(Número de puestos comerciales visitados mes / número de puestos comerciales totales de la plaza de mercado) *100 (565/565) =1	100%
	Se realizaron actividades de seguimiento y control de las mercancías en cada uno de los puestos comerciales y se verificaron las actividades económicas correspondientes a lo establecido en la base datos del programa plazas de mercado, en la plaza de mercado La Concordia .	(Número de puestos comerciales visitados mes / número de puestos comerciales totales de la plaza de mercado) *100 (315/315) =1	100%
	Se realizaron actividades de seguimiento y control de las mercancías en cada uno de los puestos comerciales y se verificaron las actividades económicas correspondientes a lo establecido en la base datos del programa plazas de mercado, en la plaza de mercado Alberto	(Número de puestos comerciales visitados mes / número de puestos comerciales totales de la plaza de mercado) *100 (165/165) =1	100%

	Rueda del Alberto Rueda del Kennedy.		
Seguimiento y control del espacio público y áreas comunes de cada una de las plazas de mercado	Se llevan a cabo operativos para realizar un control del espacio público por la invasión y afectación que realizan los vendedores ambulantes y seguimiento a las áreas comunes que impiden la normal circulación de los clientes de la plaza de mercado San Francisco .	Número de comerciantes que respetan el espacio de las áreas comunes / total de comerciantes en la plaza de mercado (832/935) *100	89%
	Se llevan a cabo operativos para realizar un control del espacio público por la invasión y afectación que realizan los vendedores ambulantes y seguimiento a las áreas comunes que impiden la normal circulación de los clientes de la plaza de mercado Guarín .	Número de comerciantes que respetan el espacio de las áreas comunes / total de comerciantes en la plaza de mercado (395/565) *100	70%
	Se llevan a cabo operativos para realizar un control del espacio público por la invasión y afectación que realizan los vendedores ambulantes y seguimiento a las áreas comunes que impiden la normal circulación de los clientes de la plaza de mercado La Concordia .	Número de comerciantes que respetan el espacio de las áreas comunes / total de comerciantes en la plaza de mercado (299/315) *100	95%
	Se llevan a cabo operativos para realizar un control del espacio público por la invasión y afectación que realizan los vendedores ambulantes y seguimiento a las áreas comunes que impiden la normal circulación de los clientes de la plaza de mercado ALBERTO RUEDA DEL KENNEDY .	Número de comerciantes que respetan el espacio de las áreas comunes / total de comerciantes en la plaza de mercado (165/165) *100	100%
Seguimiento y cumplimiento al PGIR de cada una de las plazas de mercado	Se llevan a cabo el seguimiento y cumplimiento al PGIR, realizando actividades de sensibilización para la separación de los residuos (orgánicos, reciclables, especiales y ordinarios) con el fin de incentivar el aprovechamiento y evitar la disposición final en relleno	Residuos entregados a aprovechamiento/ total de residuos generados 1840 Entregados	92%

		sanitario las 2 toneladas semanales que se generan en la plaza de mercado ALBERTO RUEDA DEL KENNEDY.		
		Se llevan a cabo el seguimiento y cumplimiento al PGIR, realizando actividades de sensibilización para la separación de los residuos (orgánicos, reciclables, especiales y ordinarios) con el fin de incentivar el aprovechamiento y evitar la disposición final en relleno sanitario las 11,11 toneladas semanales que se generan en la plaza de mercado San Francisco.	Residuos entregados a aprovechamiento/ total de residuos generados 10000 Entregados	90%
		Se llevan a cabo el seguimiento y cumplimiento al PGIR, realizando actividades de sensibilización para la separación de los residuos (orgánicos, reciclables, especiales y ordinarios) con el fin de incentivar el aprovechamiento y evitar la disposición final en relleno sanitario las 1,5 toneladas semanales que se generan en la plaza de mercado La Concordia.	Residuos entregados a aprovechamiento/ total de residuos generados 1350 entregados	90%
		Se llevan a cabo el seguimiento y cumplimiento al PGIR, realizando actividades de sensibilización para la separación de los residuos (orgánicos, reciclables, especiales y ordinarios) con el fin de incentivar el aprovechamiento y evitar la disposición final en relleno sanitario las 10 toneladas semanales que se generan en la plaza de mercado Guarín.	Residuos entregados a aprovechamiento/ total de residuos generados 9000 Entregados	90%

OPERATIVO DE SENSILIZACIÓN DE RESIUDOS ESPECIALES (CÁRNICOS)



RECOLECCIÓN RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES Y RECICLABLES PLAZAS DE MERCADO



ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL COVID-19



JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PGIRS EN LAS PLAZAS DE MERCADO



OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Descripción de la estrategia	Indicador	Avance
Mejorar las estrategias de comunicación y de marketing de las plazas de mercado	Divulgación y fortalecimiento de las redes sociales	Se realizó la publicación de 8 piezas publicitarias en cada una de las redes sociales, promocionando las actividades que apoya el programa plazas de mercado por parte de la secretaría del interior y la alcaldía de Bucaramanga.	Número de seguidores / mes	3 seguidores nuevos por mes
		Se realizó el análisis de crecimiento para los meses transcurridos en el último trimestre, con el fin de evaluar el crecimiento de los seguidores que tiene cada una de las plazas.	(918 Número de seguidores actuales – 734 Número de seguidores anterior) / 734 Número de seguidores anterior.	25%
	Inclusión de tecnología de Bancarización de los usuarios comerciantes en el marco de la reactivación económica	Se realizó reunión y acompañamiento a las asesoras de Davivienda para la apertura de los Daviplata en las plazas de mercado.	1040 Número de usuarios-comerciantes inscritos/ 1980 total de comerciantes	52,5%

<p>Benchmarking de los productos y servicios que se ofrecen en las plazas de mercado.</p>	<p>Se realiza visita a competencia de las plazas (Fruvers, almacén de cadena éxito) con el fin de realizar comparativo de los precios, donde se encontró que en la mayor parte de los productos las plazas de mercado superan los valores de la competencia mencionada.</p>	<p>Tasas de descuento respecto a las grandes cadenas</p>	<p>10%</p>
---	---	--	------------

Actividades para la promoción de las plazas de mercado



3.2 Bucaramanga Segura

3.2.1 Prevención del Delito

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
229	Formular e implementar programa de gestores de convivencia.	1	1	100%	\$2.687.440.001	\$2.681.426.235	100%

Meta: Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia

El programa Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura tiene como propósito gestionar escenarios, espacios o mecanismos donde se articule la comunidad, los organismos de seguridad, especialmente la policía metropolitana de Bucaramanga y la administración municipal, para que, con un enfoque multidisciplinario y participativo, se realicen diagnósticos territoriales y situacionales, se sistematicen experiencias y se aporten soluciones a los principales problemas que causan o facilitan la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia o la comisión de delitos en los territorios (barrios y veredas), en el espacio público y en los puntos críticos de criminalidad priorizados.

En ese sentido, se concentra en el fortalecimiento de los canales de comunicación entre las instituciones y la comunidad con miras a favorecer los procesos encaminados a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.

De igual manera, promueve acciones que permitan el manejo adecuado y la resolución pacífica de las conflictividades sociales o los problemas de convivencia y genera acciones que fomenten la cultura ciudadana y el buen uso del espacio público.

Así bien, para la vigencia del año 2022 el programa concentró sus acciones en la prevención de los delitos de Violencia Interpersonal, Violencia Intrafamiliar y Hurto, por medio de múltiples estrategias y metodologías, centradas en las dinámicas y realidades territoriales, fortaleciendo los canales comunicativos entre la ciudadanía y la institucionalidad. El abordaje de estos 3 delitos ha permitido abarcar la situación desde variados factores como la cultura ciudadana, el respeto hacia las diferencias y la vida, la tolerancia social, el uso del tiempo libre, entre otros. Esto, permitió dar diferentes enfoques a cada delito, no solamente abordándolo desde el área reactiva, sino preventiva para trabajar el problema desde la raíz.

En materia de convivencia, el programa desarrolló actividades enfocadas hacia la disminución de la riña y el conflicto, como factores generadores de comportamientos contrarios a la paz. Acompañó todos los eventos y escenarios masivos en los cuales se podía presentar alguna situación de conflictividad social, donde se aplicó la negociación, mediación, conciliación y dialogo, con el fin de dirimir los conflictos por medio de los diferentes mecanismos alternativos de solución de controversias.

En consecuencia, se implementó **6.184 acciones** en materia de seguridad y convivencia ciudadana y se logró **trabajar con 996.838 ciudadanos** en las diferentes acciones realizadas. A continuación, se discrimina la información por trimestres para mayor claridad.

PERÍODO	DATOS
VIGENCIA 2022	Actividades
1 trimestre 2022	1.826 acciones con un impacto a 182.697 personas
2 trimestre 2022	1.645 acciones con un impacto a 402.573 personas
3 trimestre 2022	1.320 acciones con un impacto a 280.753 personas
4 trimestre 2022	1.393 acciones con un impacto a 130.815 personas
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL: 100%	

Para efectos de este informe, se procede a socializar algunas de las acciones y estrategias eje del programa por los grupos de actividad que se implementaron en la vigencia 2022.

Desde el grupo de actividad denominado **frentes de seguridad** se trabajó en la creación de 16 nuevos frentes, adicionalmente, se realizó mantenimiento a 33 sistemas de alerta comunitario para un total de 1.201 cornetas y se instalaron 20 nuevos sistemas de alerta con 224 cornetas y 20 radio módems, sin embargo, se entregaron 16 radio módems más a sistemas de alerta que ya se encontraban instalados, cerrando el año con 152 frentes de seguridad en funcionamiento.

Así mismo, para el grupo de actividad de **gestión de espacios multidisciplinarios y participativos** se trabajó en la prevención de los delitos que se mencionaron anteriormente, en materia de **Hurto** se implementó un total de 339 acciones preventivas y reactivas que se presentan a continuación:

Estrategia / Actividad	Total de veces realizada
Todos contra el Hurto	197
Campaña Antiextorsión	21
Operativos de control y seguridad	121

En materia de **Violencia Intrafamiliar** se implementó un total de 385 acciones preventivas, algunas de ellas se presentan a continuación:

Estrategia / Actividad	Total de veces realizada
Crianza Respetuosa	22
Por una Vejez Digna	94
Juntas emprendemos	36
Tejiendo mis perspectivas	16
Mujeres Poderosas	69
Campañas preventivas violencia de género	15

Para la prevención del delito de **Violencia Interpersonal** se realizó 580 acciones preventivas, algunas de ellas se presentan a continuación:

Estrategia / Actividad	Total de veces realizada
No Portes más Excusas	35
Diverespacios	11
Cinergia	120
El Club de la lectura	18
Parchemos sanamente	27
TolerArte	30
Educo	42
Campañas preventivas	26

En materia de Convivencia se realizó un total de 895 acciones preventivas, algunas de ellas se presentan a continuación:

Estrategia / Actividad	Total de veces realizada
Pactos por la convivencia	228
Me la Juego por la Convivencia	22
Juventudes Democráticas	21
Me uno por una sana convivencia	10

De igual manera, en el grupo de actividad de reuniones con Policía Metropolitana se desarrollaron 52 escenarios durante el año en mención, donde se coordinaron las estrategias, intervenciones y acciones que permitieron la intervención y manejo de las diferentes problemáticas que se presentaron en materia de seguridad y convivencia. Como resultado de estas reuniones se produjo un trabajo mancomunado en los territorios, fortaleciendo la presencia institucional y mejorando la percepción de seguridad, los vínculos entre comunidad y administración municipal y el reconocimiento social hacia la labor realizada y ejercida por la Policía Nacional.

Para el grupo de actividad de operativos de control y recuperación del espacio público se realizó un total de 652 intervenciones como resultado del trabajo operativo que se ha venido adelantando en materia de recuperación de espacio público, impactando todas las comunas de la ciudad por medio del trabajo mancomunado desde la Secretaría del Interior con los equipos de Gestores de Convivencia y Espacio Público en conjunto con Policía, Gaula, Ejército, Migración Colombia y Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Así mismo, en el grupo de actividad de campañas que fomenten la cultura ciudadana y el buen uso del espacio público se realizaron 110 acciones en donde implementaron múltiples jornadas en articulación con Dirección de Tránsito de Bucaramanga, abordando a la ciudadanía sobre cultura vial, campaña antiextorsión y antisequestro “Yo no pago, yo denuncio”. Además, se realizaron jornadas de sensibilización para el manejo adecuado de las motocicletas, el uso adecuado de los parqueaderos y de las bahías, el uso adecuado de los parques de la ciudad, tenencia responsable de mascotas y buen uso del Espacio Público.

Para finalizar, en el último grupo de actividad denominado acompañamientos que se soliciten desde la administración encaminada al fortalecimiento de la convivencia se efectuaron 589 espacios, eventos, actividades deportivas, festivas y de garantía donde se fortaleció y se promovió la seguridad y la convivencia ciudadana.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
-----	------	------------------------	------------------------

		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
230	Formular e implementar estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	1	100%	\$150.000.000	\$148.333.333	99%
231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	1	100%	\$460.000.000	\$414.618.003	90%

- a) Durante el año se ha venido trabajando en la estrategia de erradicación de la violencia y fortalecimiento a la protección de niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entorno de riesgo la cual tiene como propósito garantizar el abordaje integral de las víctimas de violencias, a través de actividades enfocadas a las áreas de prevención, atención y protección a la víctima, el fortalecimiento de los equipos humanos de las comisarías de familia y la ampliación de canales de acceso a la justicia. De acuerdo a las actividades realizadas entre ellas, ferias institucionales, conmemoración día internacional de la mujer, feria de emprendimiento, celebración día de los niños, campañas de prevención de violencias, prevención de violencia sexual en instituciones educativas, talleres dirigidos a las familias de las Comisarias de Familia, entre otras, se han abordado aproximadamente 8.024 beneficiados y beneficiadas, entre ellas mujeres, hombres, adultos mayores, directivos académicos, niños, niñas y adolescentes.
- b) A través de la inversión se logra mantener un equipo interdisciplinario profesional y capacitado para realizar las diferentes actividades de prevención, promoción y atención brindando un trato de calidad, optima y oportuna en beneficio de todos los usuarios y usuarias que acuden a nuestro despacho y que también abordamos en cada comuna de Bucaramanga garantizando el acceso a la justicia.

Actividades realizadas durante el año 2022:

Transformando mi Familia en un entorno protector

Dentro del enfoque preventivo desarrollamos e implementamos la estrategia "Transformando mi Familia en un entorno protector", la cual busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática

de la violencia sexual y la adopción de estrategias de autocuidado para prevenirla e informar a los padres, madres de familia y/o cuidadores sobre la importancia y responsabilidad de prevenir y actuar frente a fenómeno de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en la familia y la escuela.

Hemos impactado 5 instituciones educativas en entre ellas:

- ✓ Nuestra señora de Fátima ubicada en la comuna 15.
- ✓ Andrés Páez de Sotomayor ubicado en la comuna 5.
- ✓ Cooperativo de Bucaramanga ubicado en la comuna 5.
- ✓ Salesiano Eloy Valenzuela ubicado en la comuna 4.
- ✓ Técnico Dámaso Zapata ubicado en la comuna 1.

Logrando impactar aproximadamente 1.100 estudiantes en estas instituciones donde se busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual.

- **Objetivos alcanzados**
- Los niños, niñas y adolescentes aprendieron a Identificar las partes del cuerpo que se pueden tocar y las que no y de qué manera deben actuar si algo llega a ocurrir.
- Los niños, niñas y adolescentes aprendieron sobre su sexualidad como manera de prevenir la violencia sexual.
- Los niños, niñas y adolescentes aclararon los que tienen entorno a la violencia sexual.
- Los niños, niñas y adolescentes aprendieron a Identificar los derechos que tienen en su diario vivir.
- Los niños, niñas y adolescentes conocieron que entidades trabajar en la Ruta de atención y son protectoras de sus derechos.
- Los niños, niñas y adolescentes conocieron la Función de cada dependencia que trabaja por ellos dentro de la ruta.
- Los niños, niñas y adolescentes aprendieron a Identificar que es la violencia sexual y cuáles son sus tipos.
- Los niños, niñas y adolescentes aprendieron a Identificar los derechos que tienen en su diario vivir.
- Los niños, niñas y adolescentes aprendieron a identificar cuáles son sus Necesidades básicas y como estas deben ser garantizadas.

Por otro lado, referente a los padres de familia se han impactado aproximadamente 540 padres, madres de familia y cuidadores.

- **Objetivos alcanzados**
- Los padres de familia y cuidadores adquirieron herramientas sobre la formación adecuada con los niños y niñas.
- Los padres de familia y cuidadores conocieron sobre los tipos de violencia hacia nuestros niños, niñas y adolescentes, como prevenirla y de qué manera pueden verse inmersos en un proceso legal.

- Los padres de familia y cuidadores aprendieron sobre el manejo de las emociones y resolución de conflictos como construcción de una crianza amorosa.

Igualmente, referente a directivos académicos se han impactado aproximadamente 100 docentes.

- **Objetivos alcanzados**
- Los directivos académicos conocieron sobre las rutas de atención y de qué manera se debe activar en diferentes casos.
- Los directivos académicos conocieron sobre la normativa y las consecuencias que conllevan el verse involucrados en acciones que amenacen o viole los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Los directivos académicos adquirieron herramientas sobre cómo abordar la psicoeducación en sexualidad con los niños, niñas y adolescentes.
- Los directivos académicos adquirieron herramientas sobre prevención de violencias con niños, niñas y adolescentes.

Mujeres empoderadas libres de violencia

Dentro del enfoque preventivo con las mujeres desarrollamos e implementamos la estrategia "**Mujeres empoderadas libres de violencia**", la cual busca Prevenir la violencia basada en género e intrafamiliar en la ciudad de Bucaramanga con el fin de empoderar a las mujeres psicosocialmente desde un enfoque de derechos, apoyando la reconstrucción de su proyecto de vida.

Hemos impactado 4 barrios entre ellos:

- ✓ Comuna 14 barrio Miraflores.
- ✓ Comuna 14 barrio Morrónico.
- ✓ Comuna 1 Villa Helena.
- ✓ Comuna 2 Villas de San Ignacio – Bavaria.

Logrando impactar aproximadamente 200 mujeres en estos barrios los cuales fueron elegidos por el alto índice de violencia intrafamiliar.

- **Objetivos alcanzados**
- Las mujeres conocieron la tipología de violencias y los diferentes factores que se asocian a cada violencia.
- Las mujeres conocieron la ruta de atención municipal para víctimas de VBG y VIF identificando que entidades trabajan en la protección de sus derechos.
- Las mujeres a través de diferentes actividades fortalecieron la autoestima y confianza en sí mismas.
- Las mujeres adquirieron herramientas para la reconstrucción y planteamiento de su proyecto de vida.

Envejeciendo en un entorno protector y de paz

Dentro del enfoque preventivo con los adultos mayores desarrollamos e implementamos la estrategia "**Envejeciendo en un entorno protector y de paz**", la cual busca Prevenir la violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores a través de talleres de empoderamiento desde un enfoque de derechos y rutas de atención.

Hemos impactado 1 barrio:

- ✓ Cristal Bajo

Logrando impactar aproximadamente 30 adultos mayores en el barrio el cual fue elegido por el abandono a los adultos mayores.

- **Objetivos alcanzados**
- Los adultos mayores conocieron la tipología de violencias y los diferentes factores que se asocian a cada violencia.
- Los adultos mayores conocieron sobre las rutas de atención y de qué manera se debe activar en diferentes casos.
- Los adultos mayores adquirieron herramientas en resolución positiva y pacífica de conflictos familiares.
- Los adultos mayores adquirieron herramientas sobre la buena implementación del uso del tiempo libre.
- Los adultos mayores adquirieron herramientas sobre el autocuidado.

Feria institucional, ofertando nuestras Comisarias de Familia

Dentro del enfoque preventivo con todas las familias desarrollamos e implementamos la estrategia "**Feria institucional**" la cual busca Ofrecer nuestra oferta institucional directamente en los barrios de Bucaramanga, brindando orientación psicológica, atención jurídica y realizando actividades de prevención de todo tipo de violencias, psicoeducación sobre violencia basada en género, prevención de violencia sexual es niños, niñas y adolescentes y violentómetro.

Hemos impactado 17 barrios entre ellos:

- ▯ María Paz, Comuna 1.
- ▯ Colorados, Comuna 1.
- ▯ Campo Madrid, Comuna 1.
- ▯ Villa Rosa, Comuna 1.
- ▯ Kennedy, Comuna 1.
- ▯ Villa Lina, Corregimiento 1.
- ▯ El Tejar, Comuna 2.
- ▯ Villa Mercedes, Comuna 2.
- ▯ Regaderos, Comuna 2.
- ▯ San Cristóbal, Comuna 2.
- ▯ Cristo Rey, Comuna 3.
- ▯ Santander, Comuna 4.
- ▯ Girardot, Comuna 5.
- ▯ La Joya, Comuna 5.

- ▯ Cancha Alfonso López, Comuna 5.
- ▯ Girardot, Comuna 5.
- ▯ Ricaurte, Comuna 6.
- ▯ Parque las Cigarras Comuna 7.
- ▯ La Libertad, Comuna 9.
- ▯ Cancha Quebrada la Iglesia, Comuna 9.
- ▯ San Martín, Comuna 9.
- ▯ Cristal Bajo, Comuna 10.
- ▯ Cristal Alto, Comuna 10.
- ▯ Viveros de Provenza, Comuna 10.
- ▯ Cristal Alto, Comuna 10.
- ▯ El Roció, Comuna 11.
- ▯ Porvenir, Comuna 11.
- ▯ Estoraques, Comuna 17.
- ▯ Cabecera, Comuna 12.
- ▯ Ciclovía, carrera 27 Comuna 13.
- ▯ Unidad materna infantil Santa Teresita, Comuna 13.
- ▯ Parque Morrórico, Comuna 14.
- ▯ Plaza Central, Comuna 15.
- ▯ Estoraques, Comuna 17.
- ▯ San Expedito, Comuna 17.
- ▯ Hacienda San Juan, Comuna 17.
- ▯ Parque las Nacumas, Comuna 17.
- ▯ Estoraques, Comuna 17.

Referente a las presentes intervenciones se ha realizado articulación con diferentes organización, programas y dependencias con el propósito de trabajar interinstitucional y mancomunadamente.

- **Objetivos alcanzados**
- La población abordada conoció la tipología de violencias y los diferentes factores que se asocian a cada violencia.
- Todas las personas impactadas conocieron la oferta de las Comisarias de Familia, como la ubicación, teléfonos y correos de Comisarias de Familia de Bucaramanga.

- Las mujeres aprendieron a reconocer las acciones negativas que están viviendo dentro de su contexto familiar identificando si están en riesgo de violencia.
- Los niños, niñas y adolescentes aprendieron sobre que es la violencia sexual y como pueden actuar frente a casa situación.

Es importante resaltar, que se han realizado diferentes actividades en todo el territorio Bumangués, en universidades, organizaciones, líderes comunales y actividades conmemorativas como el día internacional de la erradicación de la violencia infantil, el día internacional de la erradicación del trabajo infantil, día internacional de la violencia hacia la mujer, jornadas de prevención de uso de la pólvora, entre otras jornadas que realizados durante todo el año.

Como se puede evidenciar en nuestra primera meta, el desarrollo de actividades dirigidas hacia la prevención de las violencias de género, violencia intrafamiliar, en relación a los cambios culturales, promoción de relaciones saludables libres de violencias, entre otros elementos que puedan estar asociados a los determinantes sociales del mantenimiento de las violencias es constante logrando impactar a más de 8.024 niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores contribuyendo a una vida libre de violencias. También es importante mencionar el desarrollo de la campaña FERIA INSTITUCIONAL dirigida al fortalecimiento de los canales y formas de acceso a la justicia, en las Comisarías de familia y el desarrollo de campañas dirigidas hacia la prevención de las violencias hacia los niños, niñas adolescentes en contextos educativos, comisarías de familia y comunidades con factores de vulnerabilidad. Cabe resaltar que en las actividades realizadas siempre están los profesionales del equipo interdisciplinario apoyando, coordinando y supervisando el trabajo, el alcance y la trasmisión del mensaje a impactar. Se continuará el resto de año con estrategias, campañas y actividades de prevención contribuyendo al bienestar social y a una vida libre de violencias.

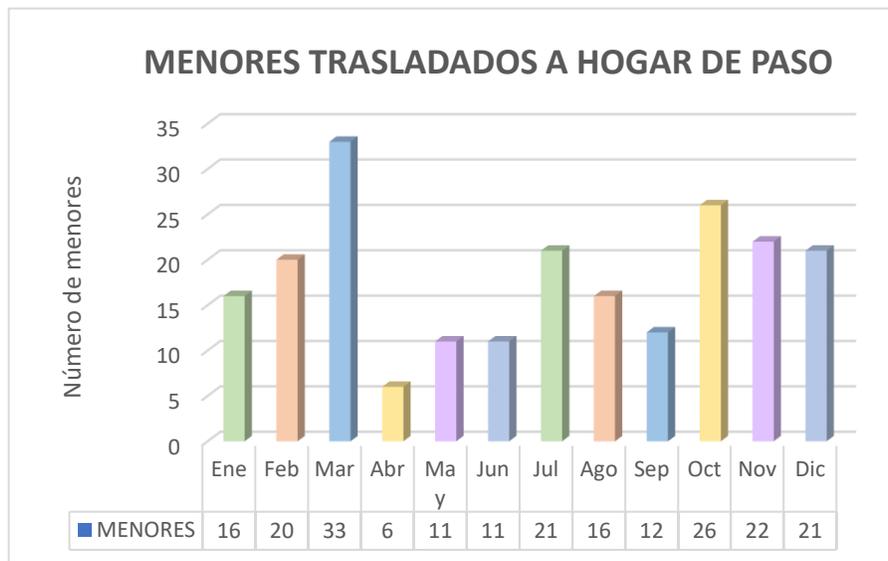
Meta 231:

- a) *Durante el presente año se ha mantenido la atención en el hogar de paso para la protección de niños, niñas y adolescentes evidenciándose que en el mes de enero fueron protegidos 16 menores, entre ellos 8 niños y 8 niñas, durante el mes de febrero se trasladaron a hogar de paso 20 menores, entre ellos 10 niños y 10 niñas, y durante el mes de marzo se trasladaron 33 menores, entre ellos 17 niños y 16 niñas, en el mes de abril se protegieron 6 menores, entre ellos 2 niñas y 4 niños, durante el mes de mayo fueron dirigidos a hogar de paso 11 menores, entre ellos 7 niños y 4 niñas y durante el mes de junio se han trasladado 11 menores, entre ellos 4 niñas y 7 niños, durante el mes de julio se trasladaron 21 menores, siendo 14 niñas y 7 niños, en el mes de agosto fueron protegidos 16 menores, entre ellos 9 niñas y 7 niños, durante el mes de septiembre fueran trasladados 12 menores, siendo 7 niñas y 5 niños, en cuanto al mes de octubre fueron trasladados 26 menores siendo 17 niñas y 9 niños, durante el mes de noviembre fueron trasladados 22 menores 10 niñas y 12 niños y finalmente durante el mes de diciembre fueron trasladados 21 menores 11 niños y 10 niñas. En lo corrido del año 2022 se trasladaron a hogar de paso 215 menores de edad para su debida protección velando y garantizando sus derechos.*

- Total, de menores trasladados a hogar de paso

HOGAR DE PASO FULMIANI

ENERO	16 menores
FEBRERO	20 menores
MARZO	33 menores
ABRIL	6 menores
MAYO	11 menores
JUNIO	11 menores
JULIO	21 menores
AGOSTO	16 menores
SEPTIEMBRE	12 menores
OCTUBRE	26 menores
NOVIEMBRE	22 menores
DICIEMBRE	21 menores
TOTAL	215 menores



En el año 215 menores fueron trasladados a hogar de paso FULMIANI, siendo esta una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente en este caso la comisaria o el Comisario toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Es importante mencionar que este hogar de paso cuenta con licencia por parte del ICBF y brinda atención las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana, recibándose a los niños, niñas y adolescentes; donde se garantiza su bienestar y atención por parte del equipo interdisciplinario.

Es importante mencionar que este convenio continuara para el siguiente año, garantizando la protección y los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes del territorio Bumangués.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$916.340.316	\$829.845.746	91%

ACCIONES DESTACADAS

GRUPO RIMB: En lo transcurrido de Enero a diciembre de 2022 desde el programa tolerancia en movimiento (Grupo RIMB) se adelantaron **396 operativos** de control de establecimiento, caravana por la vida y control de obra, en los cuales se ha realizado de manera multidisciplinaria con entidades como la secretaria del interior, secretaria de salud, secretaria de planeación, DADEP, policía Nacional.

TIPO DE ACTIVIDAD	# OPERATIVOS COORDINADOS	FECHAS DE EJECUCIÓN
OPERATIVOS DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (Diurnos)	164 OPERATIVOS	01/01/2022– 30/12/2022
OPERATIVOS DE CARAVANA POR LA VIDA (Nocturnos)	112 OPERATIVOS	
OPERATIVOS CONTROL DE OBRA	120 OPERATIVOS	
TOTAL	396	



Caravana Por la Vida y Operativos de Control a establecimientos.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 13 de diciembre del año presente, se realizaron 249 actividades de Control a Establecimientos de comercio en los diferentes sectores del municipio. En estos controles se realiza verificación de requisitos de funcionamiento dispuestos en la ley 1801 de 2016 de los diferentes establecimientos de comercio del municipio, haciendo especial énfasis en los establecimientos que expenden bebidas embriagantes.

Con estos controles se busca el cumplimiento del plan de ordenamiento territorial (POT) y con ello, que los establecimientos funcionen en las zonas dispuestas para ello, que cumplan con las medidas sanitarias y de seguridad para prestar el servicio, que se encuentren registrados en el registro mercantil, que se efectúen los respectivos pagos de derechos de autor y de ser necesario, realizar control por parte de los funcionarios de Policía que acompañan a las personas que están en el lugar.

TIPO DE ACTIVIDAD	# OPERATIVOS COORDINADOS	FECHAS DE EJECUCIÓN
OPERATIVOS DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (Diurnos)	139 OPERATIVOS	01/01/2022– 13/12/2022
OPERATIVOS DE CARAVANA POR LA VIDA (Nocturnos)	107 OPERATIVOS	
OPERATIVOS CONTROL DE OBRA	112 OPERATIVOS	



- a. **Campañas de consumo responsable de alcohol en adultos.** Durante la vigencia 2022, se realizaron **36 campañas** en establecimientos comerciales, balnearios de los 3 corregimientos del municipio, escenarios deportivos del municipio (cancha municipal mutis, cancha bombonera, cancha maría paz, cancha palmas del mutis, cancha manzanares y cancha estoraques el mamón, entre otras) recordando la importancia del no consumo o del consumo responsable de alcohol en adultos, recalcando que el mismo no es fundamental para realizar una celebración, que en caso de querer consumirlo se debe comer antes de hacerlo, realizarlo a una velocidad moderada, no se deben mezclar tragos, no se debe manejar y se debe cuidar de los amigos que estén consumiendo bebidas alcohólicas, se realizaron actividades de socialización.



b. **Entornos Escolares**

Se realizaron 10 actividades dentro del programa de Entornos Escolares en el cual se busca instruir a los menores de edad ilustrando los aspectos negativos y las consecuencias que se presentan por el consumo de drogas, así mismo se les presenta las herramientas y oportunidades que necesitan para tomar decisiones sanas, donde se incluya decir NO al consumo de droga y se les recomienda acceder a los programas que ofrece los mismos colegios, la Alcaldía de Bucaramanga y las instituciones que lo integran de forma gratuito, actividades de recreación y deporte , actividades para realizar en familia , actividades artísticas y demás que se ofrecen.

ENTORNOS ESCOLARES 2022				
31/08/2022	Comuna 11	PROVENZA	COLEGIO INEM	IMPACTO 200 NIÑOS
21/09/2022	Comuna 5	LA INMACULADA	COLEGIO VILLAS DE SAN IGNACIO LA INMACULADA	IMPACTO 200 NIÑOS
28/09/2022	Comuna 15	GARCIA ROVIRA	COLEGIO SALESIANO	IMPACTO 200 PERSONAS
24/10/2022	Comuna 1	CAFÉ MADRID	COLEGIO CAFÉ MADRID	IMPACTO 200 NIÑOS
24/10/2022	Comuna 1	MARIA PAZ	INSTITUCION EDUCATIVA COTE URIBE	IMPACTO 200 NIÑOS

25/10/2022	Comuna 5	LA INMACULADA	COLEGIO VILLAS DE SAN IGNACIO	IMPACTO 200 PERSONAS
25/10/2022	Comuna 5	CAMPO HERMOSO	COLEGIO CAMPO HERMOSO	IMPACTO 200 PERSONAS
26/10/2022	Comuna 17	MUTIS	COLEGIO JOSE CELESTINO MUTIS	IMPACTO 400 NIÑOS
26/10/2022	Comuna 7	CIUDELA REAL DE MINAS	CALLE DE LOS ESTUDIANTES	IMPACTO 200 NIÑOS
4/11/2022	Comuna 17	MUTIS	FRENTE A LA PLAZA DE MERCADO	IMPACTO 250 PERSONAS



c. Días Seguros:

Según la política N.8 de Tolerancia y Movimiento del Plan Integrar de Seguridad y convivencia ciudadana del PISCC se propone desarrollar actividades ludos-recreativas en puntos críticos que presentan lo más altos índices de inseguridad y comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas las enemistades o factores de violencia.

Así mismo, logrando el empoderamiento de las comunidades, generando hábitos de convivencia que reduzcan esta problemática y prevenir futuros hechos de violencia, respaldando a los ciudadanos para que se apropien de sus espacios públicos en beneficio del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. En igual sentido, se busca de manera general que las personas perciban una presencia activa y efectiva de la administración en conjunto de la policía nacional para fortalecer estos espacios.

TIPOS DE EVENTOS	TIPO DE ACTIVIDAD	POBLACION IMPACTADA	FECHAS DE EJECUCION
DIAS SEGUROS	180 EVENTOS DE EMPODERAMIENTO DE ENTORNOS	Más de 25.000 PERSONAS	14/07/2022 - 21/12/2022
JORNADAS DE FORMALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	8 JORNADAS	540 PERSONAS	22/02/2022- 29/11/2022

FERIAS INSTITUCIONALES	22 ACTIVIDADES	1013 PERSONAS	25/03/2022-18/11/2022
-------------------------------	----------------	---------------	-----------------------



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
233	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.	3	3	100%	\$213.367.348	\$180.292.723	84%

Para la vigencia 2022 se establecieron nuevos puntos críticos, de 4 puntos en el 2021 se ascendió a **18 puntos críticos** enfocados en 8 comunas o sectores de la ciudad, toda vez que las dinámicas y necesidades que presentan estos territorios requieren de una intervención prioritaria y de acciones aún más contundentes para contrarrestar los comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana que allí se presentan.

Para lograr un cambio y una transformación significativa se debe pensar desde la prevención de los delitos como lo son el hurto, violencia intrafamiliar y violencia interpersonal, por medio de 7 líneas estratégicas toda vez que buscan participación activa de la ciudadanía, instituciones y entes descentralizados del municipio de manera que, mancomunadamente, se construyan estrategias y proyectos preventivos, pedagógicos y operativos que permitan contrarrestar y disminuir la conducta delictiva en estos sectores.

Estos puntos están pensados para la transformación de entornos como espacios que sean limpios, bien iluminados, ocupados por la ciudadanía donde se generen lazos, convivencia pacífica y hábitos de vida saludable, aportando así a la seguridad de la ciudad.

Las problemáticas más latentes en estos sectores priorizados tienen relación con el expendio y consumo de estupefacientes, hurto, fronteras invisibles como generador de afectación a la vida, ventas informales, alta presencia de habitabilidad en calle, infraestructura afectada, graves problemas de convivencia e intolerancia social, entre otros. Por esto los puntos críticos que maneja el programa Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura son:

- Proyectos de vivienda: Inmaculada, Betania y Campo Madrid
- Comuna 3: San Francisco, Parque Cristo Rey y La Universidad
- Comuna 4: Girardot y sector de las Pulgas
- Comuna 7: Parque Las Cigarras y Parque Los Sueños
- Comuna 9: San Martín
- Comuna 12: Parque Sarrapios y Parque San Pio
- Comuna 13: Parque de los niños – Escuela Normal Superior
- Comuna 14: Miraflores y Albania
- Comuna 15: Parque Centenario
- Comuna 17: Estoraques

Es menester aclarar, que estos puntos se contrastaron con la data delictiva de las bases de la policía SIEDCO y RNMC, lo que permitió verificar que la selección de estos territorios había sido congruente, toda vez que son los puntos que requieren de una acción e intervención prioritaria por los comportamientos controversiales que presentan.

En consecuencia, se implementó un total 752 acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana y se logró trabajar con 88.846 ciudadanos en las diferentes acciones realizadas para la vigencia 2022. A continuación, se discrimina la información por trimestres para mayor claridad.

PERÍODO	DATOS
VIGENCIA 2022	Actividades
1 trimestre 2022	184 acciones con un impacto a 7.044 personas
2 trimestre 2022	161 acciones con un impacto a 26.887 personas
3 trimestre 2022	200 acciones con un impacto a 23.962 personas
4 trimestre 2022	207 acciones con un impacto a 30.953 personas
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL: 100 %	

Con respecto a las acciones específicas realizadas en los 18 puntos críticos, se van a abordar las estrategias más relevantes y de mayor impacto en los sectores y de igual forma se especifica a continuación en materia de datos el alcance logrado según territorio.

TERRITORIO	DATOS
Proyectos de Vivienda - Inmaculada, Betania y Campo Madrid	177 acciones impactando a 7.124 personas
Comuna 3 - La Universidad, Parque Cristo Rey y San Francisco	108 acciones impactando a 12.577 personas
Comuna 4 - Girardot, Las Pulgas	65 acciones impactando a 2.940 personas
Comuna 7 - Parque de Los Sueños y Las Cigarras	61 acciones impactando a 24.588 personas
Comuna 9 - San Martín	22 acciones impactando a 1.007 personas
Comuna 12 - Parque San Pio y Sarrapios	49 acciones impactando a 10.275 personas
Comuna 13 - Parque de Los Niños	134 acciones impactando a 16.272 personas
Comuna 14 - Miraflores y Albania	71 acciones impactando a 9.071 personas
Comuna 15 - Parque Centenario	34 acciones impactando a 2.936 personas
Comuna 17 - Estoraques	31 acciones impactando a 2.056 personas
TOTAL: 752 acciones impactando a 88.846	

Estrategia / Actividad	Descripción	Total de veces realizada	Personas impactadas
Diverespacios	Espacios lúdicos dirigidos a toda la población que suelen realizarse en espacios vulnerables al consumo de estupefacientes, y zonas críticas de los barrios con el fin de recuperar los diferentes escenarios para la recreación, expresión cultural y el sano esparcimiento de la comunidad. Abarcan diferentes tipos de lúdicas de recreación, pedagogía y cultura, las cuales se deben definir de acuerdo con la población y problemática objetivo al que apunte la actividad. Incluye lúdicas de trabajo en equipo y convivencia ciudadana.	8	246
Manos al barrio - Trabajo Comunitario	Estas actividades tienen el objetivo de vincular a la comunidad en jornadas de limpieza, ornato y muralismo, transformando espacios para que los habitantes se apropien del uso, limpieza y mantenimiento de los mismos. Dentro de los espacios pueden articularse otras actividades que permitan vincular a la EMAB para ofrecer talleres de reciclaje, separación de residuos y conciencia ambiental.	95	18.100

Reverdecer	Jornadas de siembra de árboles generando conciencia ambiental, y haciendo énfasis en la importancia del reciclaje. Este espacio es usado para unir a la comunidad en pro del cuidado ambiental y generación de buenas prácticas, toda vez que un espacio limpio es usado por la ciudadanía y se genera un desplazamiento del delito.	25	2.500
Rutas Seguras	En el marco de la estrategia "Rutas seguras" y en articulación con la Policía de vecindario se recorren los barrios y sectores más críticos de la ciudad en bicicleta, compartiendo con la comunidad los datos, cifras y acciones preventivas de la administración municipal en pro de seguridad.	22	1.210
Cinergia	Proyección de películas en áreas tradicionalmente usadas para el consumo del SPA o salones comunales según lo demande la comuna. Las películas proyectadas dejan mensajes frente a la convivencia, resolución de conflictos y el buen trato en la familia y la comunidad. Se abordan temáticas de prevención del consumo de SPA, violencia infantil, hábitos saludables, pauta de crianza integral.	40	1.600
Parchemos sanamente	Charlas y talleres temáticos lúdicos que se hacen con jóvenes y niños sobre hábitos de vida saludable, manejo de las emociones y del tiempo libre para fomentar el proyecto de vida y la convivencia en la comunidad. Durante los talleres se promueve la buena convivencia y se utiliza métodos prácticos y artísticos que permitan afianzar el mensaje.	12	280
Educo	Estrategia con ciclo de actividades formativas para los NNA encaminadas en la promoción de la sana convivencia y la prevención de conductas contrarias a la ley. Es un programa pedagógico en el que se fomentan espacios educativos, artísticos, y lúdicos, donde se realizan presentaciones culturales, juegos de roles, debates y otros métodos para el proceso de enseñanza que los gestores de convivencia en respuesta a la caracterización consideren pertinentes, de manera que ellos sean replicadores de los conocimientos adquiridos.	11	605
Entre Parches	Campeonato de fútbol o concursos culturales entre "parches" que no tienen buenas relaciones de convivencia entre sí. Esto, a través de actividades deportivas que permiten fomentar la cultura, reconstruir vínculos, eliminar fronteras invisibles y fomentar la reconciliación. El campeonato se realiza en canchas de la comuna y espacios que son usados para consumo de SPA, y/o otras prácticas que afectan la convivencia. "	19	380

Las acciones y estrategias implementadas no solo permitieron ingresar al territorio y conocer las dinámicas y a su población, sino que también permitieron generar vínculos con la comunidad y poder acercar la oferta institucional y todos los servicios a estos sectores. Con la atención obtenida de la comunidad y la aceptación por el trabajo que se realizó durante la vigencia 2022, se espera aumentar la intervención y participación no solo de la administración sino de las demás instituciones de la fuerza pública y entidades que quieran la transformación social de los territorios en pro del bienestar de la ciudadanía.

A continuación, y a modo de cierre, se presentan las cifras de disminución en la comisión de los delitos contra la integridad física y el patrimonio en estos sectores.

- Lesiones Personales: Disminución en un 32%
- Hurto a personas: Disminución en un 19%
- Hurto a residencias: Disminución en un 30%

Y en la disminución en la comisión de comportamientos que ponen en riesgo la vida:

- Riñas: Disminución en un 39%

3.2.2 Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes	1	1	100%	\$6.892.705.269	\$5.469.580.393	79%
236	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.	100%	100%	100%	\$2.895.779.706	\$2.801.012.104	97%

237	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión	1	1	100%	\$600.000.000	\$600.000.000	100%
238	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,80	50%	\$36.750.000	\$36.516.667	99%

❖ PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC

Meta: Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes.

POLÍTICA 4: Por una vida segura, control de consumo y venta de alcohol. Operativos inspección vigilancia y control.

Acciones destacadas

a. Campañas de consumo responsable de alcohol en adultos.

Durante el último trimestre del 2022, se realizaron **36 campañas** en establecimientos comerciales, balnearios de los 3 corregimientos del municipio, escenarios deportivos del municipio (cancha municipal mutis, cancha bombonera, cancha maría paz, cancha palmas del mutis, cancha manzanares y cancha estoraques el mamón, entre otras) recordando la importancia del no consumo o del consumo responsable de alcohol en adultos, recalando que el mismo no es fundamental para realizar una celebración, que en caso de querer consumirlo se debe comer antes de hacerlo, realizarlo a una velocidad moderada, no se deben mezclar tragos, no se debe manejar y se debe cuidar de los amigos que estén consumiendo bebidas alcohólicas.

Entornos Escolares: Se realizaron 10 actividades dentro del programa de Entornos Escolares en el cual se busca el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes del municipio con enfoque en Colegios Públicos del mismo, realizando actividades pedagógicas que recuerdan la prohibición de consumo de SPA y alcohol en menores de edad, y las consecuencias negativas que estos tienen en la salud, las relaciones familiares y sociales, y el aumento de comportamientos contrarios a la convivencia y delitos con ocasión al uso y abuso de estas sustancias.

POLÍTICA 5. Iluminación pública para entornos más seguros.

INDICADOR	META Programada 2022	Meta Ejecutada 2022	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADO
Número de programas de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad formulados e implementados.	1	1	100%	\$ 11.033.330.000	\$ 3.858.365.274

INDICADOR	META Programada 2022	Meta Ejecutada 2022	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADO
Porcentaje de luminarias operativas en funcionamiento.	100%	100%	100%	\$ 19.452.614.336	\$ 6.294.300.432

- Luminarias en funcionamiento: En el presente año se tienen un total de 54.794 luminarias, como se aprecia en la siguiente tabla:

		AÑO		
		2020	2021	2022
LUMINARIAS	LED	43064	43635	46362
	SODIO	7409	7409	6811
	OTROS	2130	2130	1621
	TOTAL LUMINARIAS	52603	53174	54794

En el periodo de Enero a Diciembre de 2022, se ha hecho una inversión en alumbrado público por \$32.650.279.300,99 pesos.

15.344.892.387,96	AO
6.715.945.065,01	Mtto AP y Poda
10.564.553.848,19	Inversión
24.887.999,83	Pasivo Exigible
32.650.279.300,99	Suma

POLÍTICA 7. Fortalecimiento de los organismos de seguridad para una Bucaramanga segura.

En el transcurso de la vigencia 2022, se aprobaron recursos en tecnología, infraestructura, movilidad y bienestar social para solucionar deficiencias en los Organismos de Seguridad así:

1. Adicional infraestructura:

Mejoramiento y obras complementarias para alojamiento del batallón de ingenieros No.5 coronel Francisco José de Caldas del municipio de Bucaramanga

Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente de la comisaria de familia la joya en el municipio de Bucaramanga.

Mejoramiento y obras complementarias a las instalaciones de la sede fuerte norte perteneciente al distrito I de la policía metropolitana del municipio de Bucaramanga.

Adecuación salas de paso, atención al usuario y unidad de reacción inmediata de la sede principal de la fiscalía general de la nación en Bucaramanga – interventoría.

2. Tecnología: Renovación de la plataforma tecnológica para la continuidad del servicio de la sala SIES, a través de la migración de su plataforma virtual.

3. Movilidad: Fortalecimiento del componente automotor para el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes del Distrito I de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

4. Modernización de la dotación táctica para el servicio: Actualización equipos de comunicaciones de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, a través de la adquisición de radios portátiles

5. Bienestar laboral: Suministro de raciones alimentarias para el personal policial que por necesidades del servicio apoyen los dispositivos relacionados con el control y la preservación de la seguridad ciudadana

Los cuales fueron aprobadas por el comité de orden público desarrollado el día 11 de febrero de 2022. De igual forma, se presentaron nuevos proyectos para las diferentes entidades en el comité del día 21 de Octubre, los cuales fueron aprobados, con los recursos del Fonset, así:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FONSET)	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Administración municipal	\$5.742.547.404	\$2.034.043.970
Policía Metropolitana de Bucaramanga	\$2.571.552.949	\$196.811.537
Ejército Nacional	\$ 912.941.205	\$163.509.428
Unidad Nacional de protección	\$400.000.000	-
Fiscalía General de la Nación	\$ 831.726.025	-
Migración Colombia	\$30.000.000	\$22.255.000

POLÍTICA 8: Tolerancia en movimiento - días seguros

El 10 de junio inicia la ejecución del contrato para iniciar las acciones de Días seguros del presente año, en cuanto al proyecto que tiene como objeto “Prestar servicios de apoyo logístico para la organización y ejecución de las actividades y eventos de la secretaria de interior de la secretaria de Bucaramanga”, con un valor del contrato de \$858.236.749 pesos.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de julio al 19 de noviembre del año presente, se realizaron 150 eventos de empoderamiento de entornos. en los diferentes barrios del municipio.



POLÍTICA 9. Fortalecimiento de las comisarías de familia.

Las Comisarías de Familia de Bucaramanga se han venido fortaleciendo para brindar una atención oportuna, optima con el propósito de brindar seguridad a todos nuestras y nuestros usuarios, trabajando de manera comprometida, mancomunada y ágilmente en todos los procesos que se adelantan en nuestros despachos.

En el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2020 – 2023, refiere en el capítulo 5, diversas necesidades municipales que sustentan las situaciones de especial riesgo para las mujeres que son víctimas de violencia, en su política pública no. 9 llamada Fortalecimiento de las Comisarías de Familia, es

fijada la Meta número 7, del PISCC que señala que las inversiones específicas en equipamientos de oficina, tecnología y personal tienen un efecto significativo la reducción de los niveles de criminalidad, como también un aumento en la productividad y la efectividad de los departamentos de policía. Por tal razón durante la vigencia 2022, las comisarias son renovadas, el equipo crece y se adquirieron muebles y equipos electrónicos buscando posicionar nuestras comisarias como entidades que brindan una excelente atención.

A continuación, se relacionan los mejoramientos que han venido desarrollándose en nuestras Comisarias de Familia:

- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente en la Comisaria de Familia la Joya en el municipio de Bucaramanga, con una inversión de \$ 579.583.478,20.
- Adquisición de mobiliario por valor de \$6.664.000
- Adquisición de equipos electrónicos de atención y trabajo en nuestra Comisarias de Familia, por valor de \$ 94.328.939
- Mejoramos la atención, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos la Alcaldía de Bucaramanga con un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados y trabajadores sociales capacitados y especializados para atender los diferentes requerimientos de las Comisarias frente a los casos de violencia intrafamiliar, por un valor total invertido de \$ 550.000.000.
- Entrega de elementos en articulación por parte de la ONG CARE y de la fundación FUPAD.

Se cuenta con 3 comisarias de familia ubicadas en diferentes puntos estratégicos de la ciudad de Bucaramanga buscando el acceso de las y los usuarios brindando espacios adecuados para todos.

POLÍTICA 10. Tolerancia en movimiento – nuevas oportunidades

Objeto del convenio No. 302 de 2021. Aunar esfuerzos técnicos y administrativos y financieros entre el municipio de Bucaramanga y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito “UNODC” para implementar terapias cognitivo-comportamentales con disuasión focalizada con el fin de prevenir la reincidencia delictiva de jóvenes en el municipio de Bucaramanga. El cual tiene como fecha de inicio el 09 de noviembre de 2021.

Se realizó prevención primaria con 3 instituciones educativas publicas priorizadas de la ciudad, con 57 participantes: INEM, NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, COLEGIO SALESIANO. Se realizó la vinculación de 33 adolescentes y jóvenes pertenecientes a los operadores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Se vinculó el grupo de barristas del equipo de futbol Atlético Bucaramanga con 14 participantes. Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene un total de 104 adolescentes y jóvenes de la ciudad beneficiados del programa. Con esto se ha logrado la disminución de riesgos de vinculación a la delincuencia por parte de los adolescentes y jóvenes del municipio a nivel individual, familiar y educativo-productivo.

En el programa Nuevas Oportunidades durante el IV trimestre de 2022, se realizó la graduación de 100 personas del programa Segundas oportunidades Convenio de cooperación internacional 302 de 2021, los cuales se formaron en el programa en temas de conciliación, proyecto de vida y resolución de conflictos.



POLÍTICA 11. Operación libertad

Acciones destacadas

En la vigencia de 2022, en el programa Casa Libertad se han atendido 32 pospenados, buscando promover en la población pospenada el ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad; por medio de las profesionales se llevan a cabo talleres, acompañamiento individual, familiar y asesoramiento jurídico, siendo estrategias que buscan reducir la estigmatización y empoderar a los jóvenes reduciendo los porcentajes de reincidencia, y a su vez comprender la forma de ser de cada uno de ellos, sus emociones y como se plantean esta nueva realidad, se busca observar cómo se sienten y cómo actúan en medio de las diversas situaciones cotidianas, así mismo se llenan los formatos que alimentan la base de datos del programa.

El programa Casa Libertad ha participado en 3 ferias institucionales, impactando un promedio de 1.960 personas en las diferentes comunas de Bucaramanga.

El 31 de marzo se hace el cierre de la fase individual con los pospenados, se abordan temas de habilidades interpersonales, perdón, amor, auto conocimiento, todo desde el sistema nervioso central y endocrino, frente a las diferentes reacciones del cerebro cuando se tiene una discusión o se tiene un espacio de armonía.

En el mes de Abril se realiza el encuentro para socializar la oferta de cursos que ofrece el SENA para los pospenados, perteneciente al programa casa libertad

A través del proceso de resocialización que están llevando los pospenados en Casa Libertad, se observa su cambio positivo y sus ganas de salir adelante, dejando de lado el pasado, en el cual se han visto inmersos, manifiestan que esta es una excelente oportunidad para formaren desde el marco de la legalidad.

Se da la oportunidad a los pospenados hablar sobre sus experiencias, dentro y fuera de los centros de reclusión, esto permite que ellos experimenten patrones distintos de comportamiento que impacten en su retentiva, permitiendo que sus cerebros creen memoria colectiva e incrementen sus vínculos sociales de manera positiva.



Se realizaron 2200 llamadas con el fin de dar a conocer los alcances del programa y sus beneficios, se ha articulado con Comfenalco e INPEC 1 curso de panadería para los usuarios del programa, 8 visitas para la

consecución del bien inmueble de Casa Libertad; esto con la ayuda del Área Metropolitana de Bucaramanga, DADEP y SAE.

❖ HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍA

Meta: Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.

Descripción de actividades

A continuación, se describe el avance los proyectos aprobados por el comité de orden público en la vigencia 2022:

- Mejoramiento y obras complementarias para alojamiento del batallón de ingenieros No.5 coronel Francisco José de Caldas del municipio de Bucaramanga. Contrato 340 de 2021. Se encuentra con un avance de 75% en ejecución.
- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente de la comisaria de familia la joya en el municipio de Bucaramanga. Contrato 421 de 2021. Se encuentra con un avance de 80% en ejecución.
- Mejoramiento y obras complementarias a las instalaciones de la sede fuerte norte perteneciente al distrito I de la policía metropolitana del municipio de Bucaramanga. Contrato 355 de 2021. Se encuentra con un avance de 67% en ejecución.
- Adecuación salas de paso, atención al usuario y unidad de reacción inmediata de la sede principal de la fiscalía general de la nación en Bucaramanga – interventoría. Contrato 265 de 2021. Se encuentra con un avance de 86,42% y suspendido.

Así mismo durante la sesión del comité del 14 de junio, se aprobaron recursos en el marco de la ciudad inteligente para los organismos de orden público así:

Para la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la adquisición de equipos forenses y criminológicos dactilar, palmar y facial ABIS y un sistema de cámaras de reconocimiento facial multibiométrico ABIS.

Para la Fiscalía General de la Nación la adquisición de espectrofotómetro infrarrojo IR-TRACER-100, sistema de aeronave no tripulada, control a distancia para la transmisión de video 4K en tiempo real vía WIFI con mantenimientos, garantía y seguro por dos años, para sección investigaciones y sección criminalística.

Para el Ejército Nacional la adquisición de Kit puesto control militar, chalecos balísticos, accesorios y repuestos para radios de comunicación y adquisición de caninos.

❖ CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

Meta: Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.

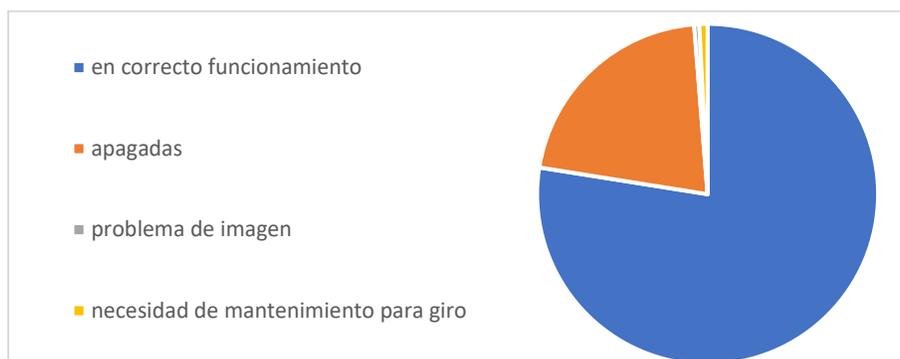
Para el año 2022, el Comité de orden público aprobó la destinación de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) para un nuevo contrato de Mantenimiento del CCTV. Así mismo, se destinaron ochocientos treinta y ocho millones cuatrocientos treinta mil ochocientos setenta y nueve (\$838.430.879) para la ampliación y la modernización del circuito cerrado de televisión.

La Policía Metropolitana de Bucaramanga, como operadora del CCTV, mediante oficio GS-2022-060647-MEBUC del 20 de mayo de 2022, solicitó realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de video vigilancia pertenecientes a la alcaldía municipal de Bucaramanga; con el fin de dar continuidad a las estrategias implementadas para combatir el accionar delincencial del municipio, teniendo en cuenta que a dicha fecha un total de 335 cámaras de video vigilancia se encontraban fuera de servicio.

Después de haber realizado los estudios previos, del sector y cumplir con la normatividad legal vigente en materia de contratación estatal, la administración municipal celebró el contrato 130 del 15 de junio de 2022, el cual tiene por objeto "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO AL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV PARA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

A su vez, por parte de la Secretaría del Interior, a partir de oficio bajo radicado SISCC667-2022 se puso en conocimiento de la Secretaría de Infraestructura la necesidad de desarrollar poda de árboles en diferentes puntos de la ciudad, esto para evitar afectación a la visibilidad de las cámaras.

Ahora bien, de conformidad con la información suministrada, se encuentra que a corte 20 de diciembre de 2022, el CCTV se encuentra en el siguiente estado: 77,72% en correcto funcionamiento, 21,28% fuera de línea, 0,49% con incidencia en la imagen, 0,78% con necesidad de mantenimiento.



Frente a las cámaras que se encuentran fuera de línea o que requieren cambio; es importante mencionar que algunas de estas requieren cambio de cámara considerando la antigüedad de los equipos, así mismo algunas de las tarjetas de imagen de las mismas requieren cambio y se encuentran descontinuadas

❖ CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN – CTP

Meta: Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Centro de Traslado por Protección (CTP) es un espacio empleado para salvaguardar la vida de las personas que ponen en riesgo su vida o la vida de terceros. Este espacio surge con el nuevo Código de Policía y Convivencia, en su artículo 155. Teniendo en cuenta lo anterior, el CTP se encuentra incorporado como meta fijada dentro del Plan de Desarrollo Municipal, durante la vigencia 2020-2023. En tal sentido, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante los años 2021 y 2022.

En el primer semestre del año 2022, el municipio de Bucaramanga, articuladamente con la Policía Metropolitana, C.D.M.B., Área Metropolitana, y demás entidades del orden local, regional y nacional, avanzaron en las actividades encaminadas a iniciar la ejecución de la meta del plan de desarrollo municipal, vigencia 2020-2023; iniciando con la primera etapa, consistente en la identificación del predio destinado a la construcción del Centro de Traslado por Protección (C.T.P.), y que el mismo cumpla con los estudios técnicos, norma urbanística actual vigente, viabilidades de infraestructura y aprobación de todos los requisitos necesarios para iniciar con la construcción del C.T.P.

Ahora bien, en cuanto a población impactada, se tiene que el proyecto ha contado con la participación activa de múltiples dependencias adscritas al Municipio de Bucaramanga. (Secretaría del Interior, Equipo de Gestores de Convivencia, DADEP Oficina de Espacio Público, Oficina de proyectos adscrita a la Secretaría del Interior, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura – Taller de Arquitectura), en articulación con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Área Metropolitana de Bucaramanga y la C.D.M.B.); quienes mancomunadamente adelantan las actividades encaminadas a dar cumplimiento con la meta incorporada en el actual plan de desarrollo municipal, buscando afectar de forma positiva a toda la ciudadanía.

Para el siguiente semestre, el DADEP, presentó cuatro predios incorporados en el inventario de predios a nombre del municipio, opcionales para la implementación del CTP; motivo por el cual, una vez se tuvo conocimiento de esta información, se realizó visita técnica a cada uno de los cuatro predios; diligencia que arrojó como conclusión revisar el cumplimiento de la norma urbanística, naturaleza del predio, revisar los atributos del predio y verificar los permisos medioambientales otorgados por la CDMB; no obstante, se concluyó que los predios previamente identificados no cumplían con los requisitos necesarios. En ese sentido, ante la imposibilidad de hallar el terreno idóneo para la implementación del CTP, en mesa de trabajo llevada a cabo en el mes de octubre, se sugirió tomar en arriendo o adquirir a título de propiedad alguna bodega. Por lo anterior, se identificaron cuatro (04) bodegas a las cuales se realizó visita técnica.

Una vez se culmina la diligencia, se celebró mesa de trabajo en la cual se evaluaron los resultados de la visita, concluyéndose que el predio escogido para la adecuación del CTP, en cumplimiento de los requisitos exigidos, es el predio ubicado en la Carrera 15. No. 18-04-10, localizado en el sector de “Las Pulgas”. De lo anterior se advierte que el predio no hace parte del inventario de bienes a nombre del municipio de Bucaramanga, toda vez que el predio es de propiedad de un particular quien ofrece este sitio en calidad de arrendamiento con opción de compra.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			Ejecución presupuestal		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
239	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	1	100%	\$636.691.907	\$636.691.907	100%

El PROGRAMA COMUNITARIO DE CONVIVENCIA, es dirigido a todas aquellas personas que sean objeto de medidas correctivas a imponer en caso de contravenciones, establecidas en la ley 1801 de 2016, del nuevo código de policía, la medida correctiva establece la obligatoriedad de participación del infractor en actividades de interés público. El gran reto, que se tiene no es solo la participación del infractor en la actividad comunitaria, si no es generar en cada uno de ellos y en la comunidad en general cultura ciudadana que propenda en las personas un compromiso social, para mejorar las condiciones de seguridad, ambiente, tranquilidad así como un relacionamiento con la comunidad y las familias bajo el paradigma de la prevención de violencias y el establecimiento de la unión entre todos y todas que propendan por el interés general.

Línea Estratégica:

IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

1. COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA

Durante la vigencia anterior, se realizaron doce (12) mesas de trabajo sobre el Comité de Convivencia, en cumplimiento del Decreto N. 0040 de 2017 las ~~cu~~se referencian a continuación.

- Planteamos la importancia de la participación de la Policía Nacional en los operativos que se programaron y la asistencia a los mismos con COMPARENDERAS, patrullas, radios y demás elementos que permitieran el desarrollo del cronograma establecido.
- Expusimos la necesidad de imponer comparendos a la comunidad en general por incumplimiento a las normas establecidas en el Art 111 de la Ley 1801 del 2016 (Disposición de residuos sólidos).
- Realizamos campaña preventiva “No portes más excusas” relacionadas con el porte de armas corto punzante, la cual se desarrolló en los parques de la ciudad en apoyo de la Policía Nacional, Gestores de Convivencia y Espacio Público.

- Solicitamos de las diferentes Estaciones de Policía informe de suspensión temporal de la actividad de los establecimientos comerciales para remitir a los inspectores el inicio de los diferentes procesos policivos.
- Efectuamos capacitación con secretaria de Planeación para resolver inquietudes respecto al trámite del GOTUS y del POT con la Policía Nacional e Inspectores de Policía.

2. PROGRAMA TRABAJO COMUNITARIO

• ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo 2022 realizamos sesenta y siete (67) actividades de Programa Comunitario, en el proceso de recuperación de entornos, parques, monumentos y espacios públicos que buscan un proceso de transformación y de seguridad ciudadana.

- Efectuamos Cinco Mil Quinientos Ochenta (5.580) horas de contribución a la comunidad en las labores realizadas por los infractores del Código de seguridad ciudadana en cumplimiento de la ley 1801/2016.
- Asistieron Novecientos Treinta (930) Personas infractores que han vulnerado las normas establecidas en el CNSCC.
- Impactamos 16 comunas de las diecisiete comunas existentes en la ciudad de Bucaramanga de acuerdo con las necesidades de la comunidad o de las peticiones realizadas por medio de los Gestores de Convivencia de acuerdo con los requerimientos del sector.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	48	11	24
2	36	12	132
3	180	13	48
4		14	24
5	24	15	92
6	60	16	12
7	48	17	84
8	12	Corregimiento 1	12
9	48	Corregimiento 2	
10	24	Corregimiento 3	12
TOTAL PERSONAS IMPACTADAS			930

3. DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

- Participamos en programas radiales con la finalidad de realizar un acercamiento desde la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA EN ARTICULACIÓN CON LOS TEMAS DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA se ha venido desarrollando el acompañamiento en la Emisora Cultural – ESPACIO VIBRA SEGURA 100.7 FM para desarrollar el espíritu preventivo del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana y su aplicación en la ciudadanía.

- Realizamos TREINTA Y CINCO (35) intervenciones EN LA EMISORA CULTURAL – ESPACIO VIBRA SEGURA y EN LA EMISORA DE LA POLICIA NACIONAL - COMANDO CIUDADANO en la que se abordaron temas relacionados con el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Comparendos policivos, programa comunitario, pregunta por Ángela, mi parque mi espacio, Bienestar animal, protección al consumidor, ruta de protección de líderes, inspecciones de policía, RIMB, entre otros) cronograma de actividades y operativos realizados por la Secretaria del Interior.

4. MESA DE TRABAJO CON LA POLICIA NACIONAL PARA EL ANÁLISIS Y OPERACIÓN DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Durante el periodo del año 2022 se han realizado a cabo Diecisiete (17) mesas de trabajo sobre la operación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana las que cuales se referencian a continuación.

- Gestionamos de circular informativa sobre la necesidad de articular el fortalecimiento de la mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos.
- Realizamos mesas de Trabajo con Inspectores de Policía para socializar las modificaciones a la Ley de seguridad y convivencia ciudadana (ley 2197 del 24 de enero del 2022).
- Coordinamos con TICS las necesidades del sistema RNMC para el desarrollo y la actualización del liquidador de las multas y pago por PSE.
- Realizamos solicitud a la Policía Nacional (Telemática) sobre la necesidad de continuar el convenio de cooperación de datos del sistema RNMC.
- Gestionamos la revisión de luminarias con alumbrado público en el sector del Caballo de Bolívar y Parque de los niños para el mejoramiento y la seguridad del sector de acuerdo con las quejas constantes de la comunidad.
- Solicitamos la actualización de las bandejas del Sistema RNMC para el trámite de los comparendos policivos que los Inspectores de Policía (Urbanos y rurales) requieren para el trámite de baja del sistema RNMC.

5. CAPACITACIÓN DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Participamos de la capacitación sobre la implementación y seguimiento de los Planes integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana y Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Participamos de la capacitación sobre la agenda técnica en convivencia ciudadana, implementación del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana y ley de seguridad ciudadana.

6. BRIGADAS DE FORMALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

- Realizamos ocho (08) jornadas de formalización de establecimientos de comercio, brindando

herramientas a los comerciantes para que simplifiquen sus trámites, costos y tiempos para poder operar cumpliendo los requisitos establecidos en la ruta de formalización de los establecimientos de comercio.

- Impactamos QUINIENTOS CUARENTA (540) comerciantes con el fin de legalizar la actividad comercial que desempeñan con el apoyo de las instituciones y que aprovecharan los beneficios de la formalización de su establecimiento de comercio.
- Impactamos 7 comunas de las diecisiete comunas existentes en la ciudad de Bucaramanga con el objetivo de la formalización de los establecimientos de comercio.

3.2.3 Promoción De La Seguridad Ciudadana, El Orden Público Y La Convivencia

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de Policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	1	100%	\$1.776.736.560	\$1.654.041.643	93%

- Las inspecciones de Policía son dependencias de carácter administrativo, las cuales tienen como fin principal mantener el orden público, atender las infracciones por comportamientos contrarios a la convivencia y promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en los casos en que legalmente sean aplicables. Así mismo, su propósito es preservar el orden público mediante la regulación del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, como también fomentar la convivencia pacífica, respetuosa y armónica garantizando los derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales, enmarcados dentro de la Constitución Política de Colombia y demás normatividad vigente.

Inspecciones de Policía Urbanas

- 1 Inspección de Policía Permanente denominada “Protección a la vida” la cual funciona 24 horas, los 7 días de la semana. Allí laboran 4 Inspectores de Policía Urbanos y actualmente se tramitan comparendos de Policía impuestos a partir del 01 de diciembre de 2020, algunos procesos policivos de infracción urbanística, espacio público y actividad económica, y se adelantan diversos operativos.
- 1 Inspección de Policía dedicada a despachos comisorios, en donde se tramitan las comisiones o subcomisiones efectuadas por los despachos judiciales y el Alcalde de Bucaramanga.
- 6 Inspecciones de Policía que conocen de lo relacionado con los comportamientos contrarios a la convivencia dispuestos en la Ley 1801 de 2016 y algunos procesos administrativos sancionatorios
- 1 Inspección de Policía ubicada en la Casa de Justicia del Norte, en donde se tramitan procesos policivos relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia dispuestos en la Ley 1801 de 2016 y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
- 2 Inspecciones de Policía de descongestión de comparendos impuestos por la Policía Nacional antes del 30 de noviembre de 2020
- 2 Inspecciones de Policía de descongestión de expedientes policivos regidos por la normatividad anterior a la ley 1801 de 2016

Inspecciones de Policía Rurales

- inspecciones de Policía Rurales dedicadas a procesos policivos relacionados con la Ley 1801 de 2016 y con normas anteriores, despachos comisorios, trámite de comparendos y algunos procesos administrativos sancionatorios. Existe una inspección por cada corregimiento.

Acciones destacadas

- a) *A través de la contratación de abogados, apoyos a la gestión, ingenieros y personal a cargo de la actualización del sistema pretor, se fortaleció la prestación del servicio en las inspecciones de policía urbanas y rurales, lo cual ha permitido que durante el IV trimestre del año 2022 impulsar 10.075 procesos policivos y que se profirieran 894 fallos.*
- b) *En el desarrollo de operativos de control a establecimientos comerciales se suspendieron de manera definitiva 9 establecimientos comerciales por parte de inspectores de policía urbanos, toda vez que dichas actividades económicas no contaban con la viabilidad de uso de suelo.*
- c) *Se han descongestionado 3.498 comparendos durante el IV trimestre del año 2022, teniendo en cuenta que existen dos inspecciones para ejecutar esta labor.*
- d) *Se han radicado 185 diligencias comisorias por parte de la Inspección de policía urbana No. 1 en razón a lo dispuesto en el Decreto 210 de 2021.*
- e) *Se realizaron 94 citaciones a conciliar por parte de la Inspección de policía urbana No.12, ubicada en la Casa de Justicia del Norte, acción que ha permitido dar solución alternativa a los conflictos suscitados por convivencia, de acuerdo con las competencias determinadas por el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016.*
- f) *Se llevó a cabo en el IV trimestre operativo de venta de animales en espacio público, en articulación con Personería Municipal, Grupo de policía ambiental, médicos adscritos a la UBA, Tránsito*

Bucaramanga e inspectores de policía, aprehendieron 22 caninos y felinos e iniciaron los procesos policivos correspondientes por maltrato animal.

- g) *Se adelantan actualmente 92 procesos por maltrato animal y tenencia de mascotas, en virtud de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016, lo cual resulta de la acción efectiva por parte de la inspección de policía de protección a la vida – turno 4.*

Acciones Realizadas

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
Contratación de personal como apoyo jurídico y apoyo a la gestión en las inspecciones de Policía de Bucaramanga.	Celebración de 36 Contratos CPS relacionado así: 23 apoyo jurídicos quienes dentro de sus obligaciones contractuales se encuentra el desarrollo de impulsos a los procesos policivos, elaboración de informes, respuestas a derechos de petición y acciones de tutela; 4 apoyos a la gestión quienes desarrollan actividades de archivo y actualización de bases de datos; 9 visitadores que desarrollaran labores de inspección, control y vigilancia en temas de protección al consumidor. De igual manera, se realizó la adición a 3 contratos de quienes ejecutan labores de mejoramiento al sistema de cargue de los procesos policivos.
Mesa de trabajo sobre plan de descongestión Inspecciones de Policía Urbanas No. 8 y 9: Comparendos	Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 210 de 2021, en cuanto a las funciones y competencias de las inspecciones de Policía, como al número de comparendos en trámite que se encuentran en las inspecciones No. 8 y 9, se llevó a cabo mesa de trabajo, donde se establecieron compromisos de acuerdo con la descongestión de comparendos generados en el 2017 a corte noviembre del año en curso.
Creación acta de visita de Bienestar Animal	Mesa de trabajo con el fin de crear el acta de visita relacionada con bienestar animal, en la cual intervinieron los inspectores de Policía encargados de realizar visitas de manera articulada en temas de bienestar animal, junto a Policía Ambiental, médico veterinario y Personería Municipal.
Circular No. 018-2022: Respuesta, descargue de PQRSD del módulo de correspondencia	Teniendo en cuenta que se iniciaba la etapa de terminación de contratos de prestación de servicios, se impartieron las siguientes directrices: <ul style="list-style-type: none"> - La asignación de PQRSD en el módulo de correspondencia de los contratistas se realizará hasta los tres (03) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato, con el objetivo de que, al momento de pasar la cuenta de cobro al supervisor, se verifique por parte de este que no existe ninguna PQRSD, oficios internos, externos ni documentos pendientes por firmar, es decir, deberá quedar en cero. - El archivo físico que se generó durante la ejecución del contrato debe entregarse al responsable de cada proceso, programa y/u oficina de acuerdo con lo establecido por la norma archivística.

	<ul style="list-style-type: none"> - Los supervisores deben asegurarse de que cada contratista entregue el archivo físico a su oficina y que el usuario del módulo de correspondencia quede sin documentos y PQRSD pendientes. <p>Lo anterior, con base a la importancia de dar respuesta oportuna a los ciudadanos y entidades, propender por la no acumulación y congestión en el módulo de correspondencia.</p>
<p>Reunión con inspectores de Policía para el avance y mejoramiento de la prestación del servicio</p>	<p>El 09 de agosto se llevó a cabo reunión con inspectores de Policía, con el fin de analizar la realización de los operativos programados a través del Comité RIMB, lo cual busca dinamizar y mejorar la forma en que se llevan a cabo las visitas y la puntualidad de las salidas.</p>
<p>Circular No. 021-2022: Actualización y uso del tablero digital</p>	<p>Se oficia a inspecciones sobre la importancia del uso y actualización constante del tablero digital en el desarrollo de las funciones de las Inspecciones de Policía del Municipio, el mismo se encuentra a su disposición y se erige como un instrumento virtual útil para comunicar las actuaciones procesales competencia de los Inspectores de Policía a los interesados y a la ciudadanía en general. También es importante destacar que el uso del tablero digital tiene como sustento el principio de publicidad aplicable a las actuaciones policivas y guarda estrecha relación con la materialización del derecho fundamental al debido proceso.</p> <p>En ese sentido, se hace el llamado para hacer un mayor uso de esta herramienta y así fomentar la cultura de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las autoridades y la ciudadanía, respetando en todo momento la garantía de publicidad y el debido proceso.</p>
<p>Circular No. 031-2022: Directrices en la realización de despachos comisorios</p>	<p>Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 210 de 2021 en su capítulo VI artículo 17 que modifica el artículo 6 de la Resolución No. 204 de 2020, en su parágrafo 1, en el cual el Subsecretario del Interior podrá implementar estrategias que permitan la mejoría en la prestación del servicio y la descongestión de las Inspecciones de Policía respectivas.</p> <p>Para lo cual, se modifica lo dispuesto en la circular No. 006 de 04 de abril de 2022, en lo referente al cronograma que contiene la asignación de secuestres de acuerdo a las diligencias a realizar por cada inspector de Policía urbano, toda vez que en algunos despachos comisorios el juez refiere en el memorial nombre del secuestre a acompañar la diligencia; cabe indicar para aquellos casos donde no se refiera el nombre del secuestre, que será el inspector de Policía urbano No. 1 quien en orden alfabético del apellido del secuestre designará al auxiliar de la justicia que apoyará el trámite del despacho comisorio. De igual manera, es importante indicar que para solicitar acompañamiento por parte de Policía se hace indispensable que el requerimiento se realice con</p>

	<p>1 semana de anticipación a través de correo electrónico a bmonsalve@bucaramanga.gov.co.</p> <p>Aunado a lo anterior, la SubSecretaría del Interior establece la siguiente indicación:</p> <p>Los inspectores de Policía urbanos No. 10 y 11 se requerirán en la medida que la congestión de diligencias comisorias lo demanden, dando cumplimiento a lo determinado en el Decreto 210 de 2021, ya que actualmente se encuentra vigente el Acuerdo PCSJA22-11981 de fecha 3 de agosto de 2022.</p>
<p>Circular No. 032-2022: Remisión de actas a la Sub-Secretaría del interior</p>	<p>De acuerdo a los compromisos funcionales concertados en el marco de la evaluación de desempeño laboral de los Inspectores de Policía es la realización de operativos y que durante estas actividades se levantan actas de visita y diligencias de suspensión de obras, se hace imperioso indicar que todas las actas y documentos que se elaboren durante la ejecución de las visitas, deberán remitirse de manera inmediata dentro del término de dos (02) días hábiles al despacho de la SubSecretaría del Interior, con el fin de concentrar el reparto y así poder realizarlo de manera equitativa e igualmente se pueda robustecer las bases de datos de la SubSecretaría entorno a lo que se remite a las inspecciones, con el fin de disminuir aún más las solicitudes de informes a sus despachos.</p> <p>Lo anterior, so pena de que las actas de visita que no fuesen remitidas en el tiempo estipulado al despacho de la SubSecretaría del Interior se tramiten y adelanten por parte de la inspección de Policía vinculada al funcionario que realizó dicha visita, lo cual quedará registrado en la base de datos de remisiones de actas e informes que maneja este despacho.</p> <p>Finalmente, es de gran relevancia reiterarle el compromiso de la Alcaldía con el orden, la seguridad municipal y el cumplimiento de la Ley, que desde luego se logra con la ayuda mancomunada de todas sus dependencias.</p>
<p>Cargue de los Procesos policivos nuevos en el sistema de información destinado para tal fin y muestreos aleatorios a los procesos que se surten al interior de las inspecciones de Policía urbanas e inspecciones de Policía rurales, a efectos de revisar el cargue de piezas procesales.</p>	<p>Se realizó revisión de creación y cargue de piezas procesales en PRETOR de manera mensual y de acuerdo con los informes rendidos por los Inspectores de Policía adscritos a la Secretaría del Interior De igual forma, se realizaron muestreos aleatorios</p>

Se llevaron a cabo 82 visitas referentes a control de obras, los cuales se programan dentro del Comité RIMB, con el fin de verificar que las construcciones que se adelantan en el municipio de Bucaramanga cumplan con las normas urbanísticas.



- a) En articulación con la Secretaría de Salud, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga y las inspecciones de policía adscritas a la Secretaría del Interior se han llevado a cabo operativos dentro de la ruta de atención inmediata – Bienestar animal, atendiendo 29 casos en torno a temas de maltrato animal y tenencia irresponsable.



- b) Se llevó a cabo reunión con Policía Metropolitana de Bucaramanga, Secretaría de Salud e inspectores de policía respecto a la implementación del Decreto 350 de 2022, lo cual es de gran importancia ya que se requiere que la Secretaría de Salud y Ambiente implemente una base de datos de registro de animales de manejo especial, para que los inspectores y policía apliquen las medidas correctivas correspondientes.



- c) Se efectuó mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación sobre los informes técnicos que remiten a la Secretaría del Interior para el correspondiente reparto, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de las inspecciones de policía en algunos temas en que este informe tiene gran incidencia.

Mesa de trabajo sobre informes técnicos de planeación
ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA - agutierrez@bucaramanga.gov.co
 No. de licencia: 5214

Rene Lindy Luaces Duque Gomez - rlindylu@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 2
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 3
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 4
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 5
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 6
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 7
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 8
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 9
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 10
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 11
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 12
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 13
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 14
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 15
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 16
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 17
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 18
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 19
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 20
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 21
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 22
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 23
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 24
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 25
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 26
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 27
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 28
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 29
 cine.policia.urbana@bucaramanga.gov.co - Ins. Policía Urbana 30

Con mi acostumbrado respeto y de acuerdo al asunto de referencia, me permito adelantarle desde el día lunes 18 de noviembre de 2022 a las 5:00 a.m., en el despacho de la Subsecretaría del Interior, con el fin de recibir los documentos de referencia de los señores de nombre de abajo y los informes técnicos generados por parte de la Secretaría de Planeación en virtud de los procesos policivos adelantados por inspecciones de policía.

Agrazo su noble atención, su asistencia es de gran importancia para el fortalecimiento de la prestación de servicios de manera mancomunada.

Atentamente,
ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA
 Subsecretario del Interior
 Alcaldía de Bucaramanga




- d) De acuerdo a las denuncias y quejas realizadas por la comunidad entorno a la venta de animales en espacio público en el sector del centro, se organizó operativo articulado con inspectores de policía, Personería Municipal, Subsecretaría de Ambiente, uniformados de Policía MEBUC y Tránsito, para lograr la aprehensión de 22 animales entre caninos y felinos, los cuales se dejaron a disposición de la UBA para la atención médica y permanencia mientras la inspección de policía de protección a la vida – turno 4 adelanta los procesos policivos correspondientes.



- e) Los inspectores de protección a la vida realizaron control a establecimientos comerciales que no contaban con la viabilidad de uso de suelo en la zona de Cuadra Play, lo cual dio como resultado la suspensión definitiva de actividad económica de 4 establecimientos, llevando a cabo audiencia pública en sitio.



- f) El 06 de diciembre de 2022, en virtud del Decreto 207 de 2022 y de la regulación dispuesta en el POT, durante un trabajo articulado con Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud, Policía MEBUC, se adelantó operativo a establecimientos comerciales que desarrollaban la actividad de comercialización y venta de pólvora y fuegos artificiales, lo cual dio a lugar a la suspensión definitiva de actividad económica de 4 establecimientos por parte de inspectoras de protección a la vida, quienes realizaron audiencia pública en sitio, conforme a la Ley 1801 de 2016.



- g) El 13 de diciembre de 2022, se hizo operativo en la zona denominada Cuadra Play, para verificar el cumplimiento de requisitos para el funcionamiento de los establecimientos comerciales que allí funcionan, por lo cual resultó con la suspensión definitiva de 1 establecimiento que no contaba con la viabilidad de uso de suelo.



- h) La inspección de policía urbana No. 6 con funciones de protección al consumidor realizó 145 visitas a establecimientos para ejercer control a publicidad de precios en lo corrido del año, 10 visitas a establecimientos que comercializan con juguetes bélicos, ha aperturado 25 procesos administrativos sancionatorios y adelanta 200 procesos activos por control inmobiliario. Lo anterior, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.



- i) La inspección de policía urbana No. 6 con funciones de protección al consumidor realizó 6 jornadas de control de precios en centro abastos, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, las cuales contaron con la presencia del equipo de visitantes de protección al consumidor y personal uniformado de la Policía Nacional.



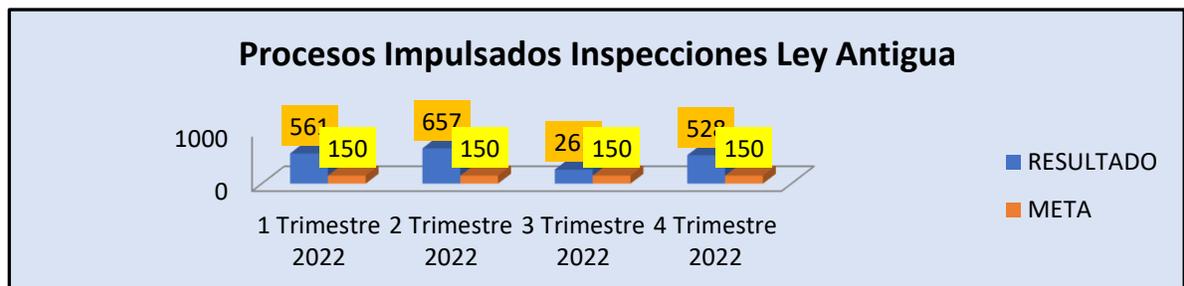
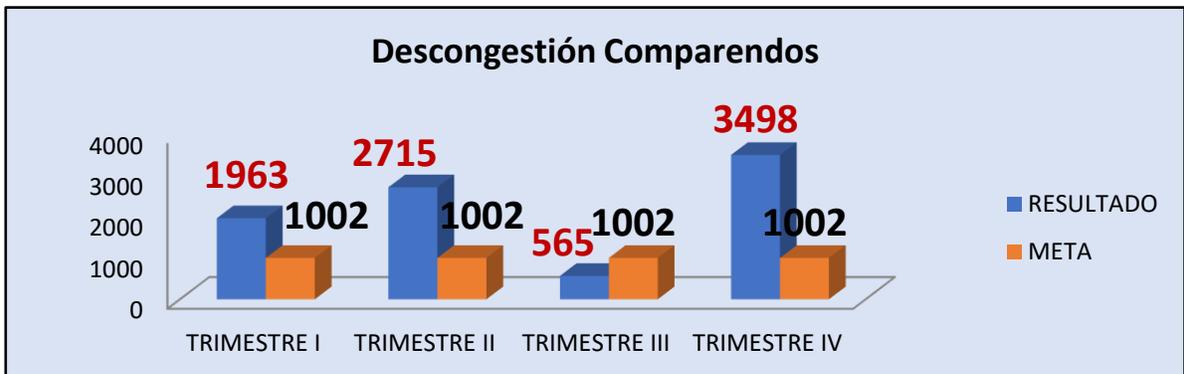
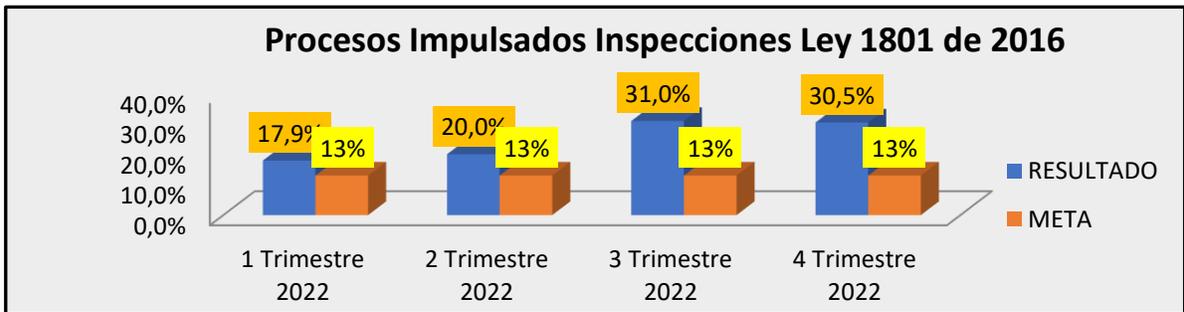
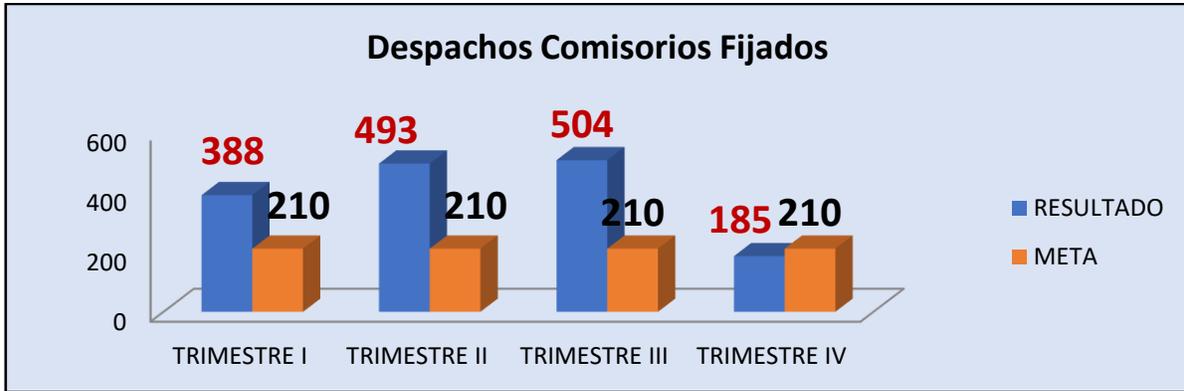
- j) La inspección de policía urbana No. 6 con funciones de protección al consumidor realizó 6 jornadas de control de precios en la zona rural de los corregimientos 2 y 3 las cuales contaron con la presencia del equipo de visitantes de protección al consumidor y personal uniformado de la Policía Nacional.

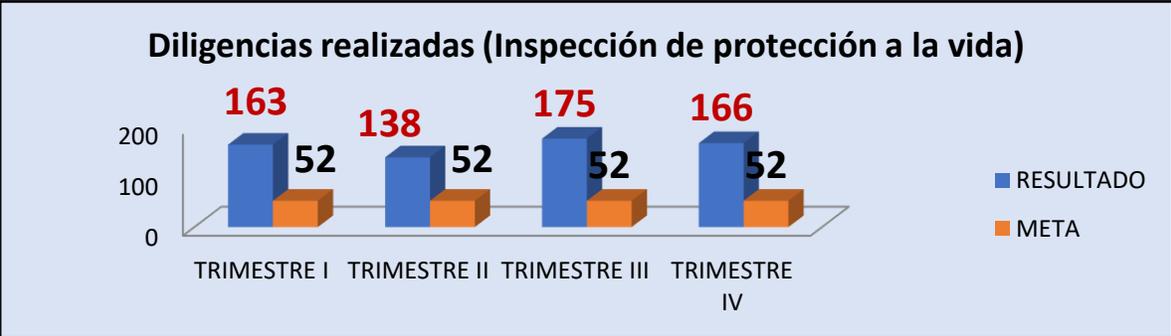
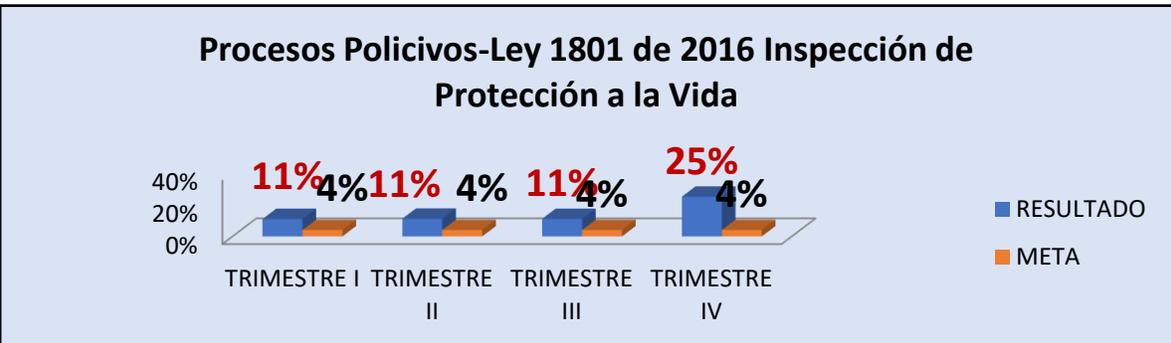
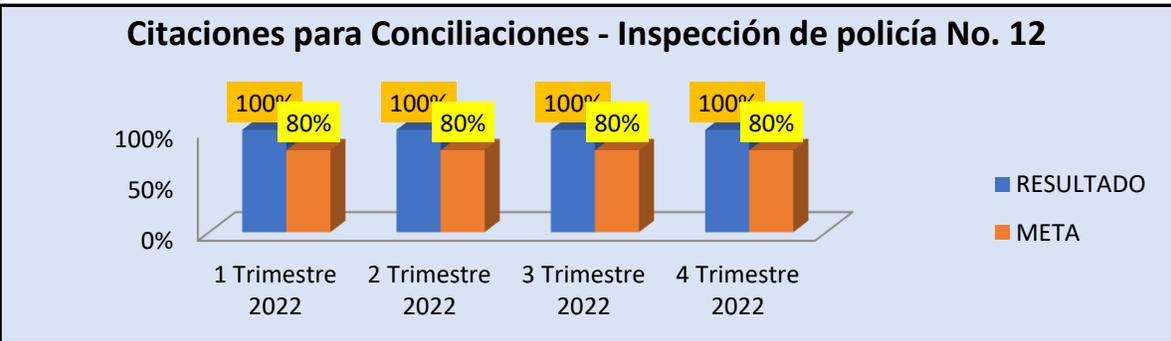
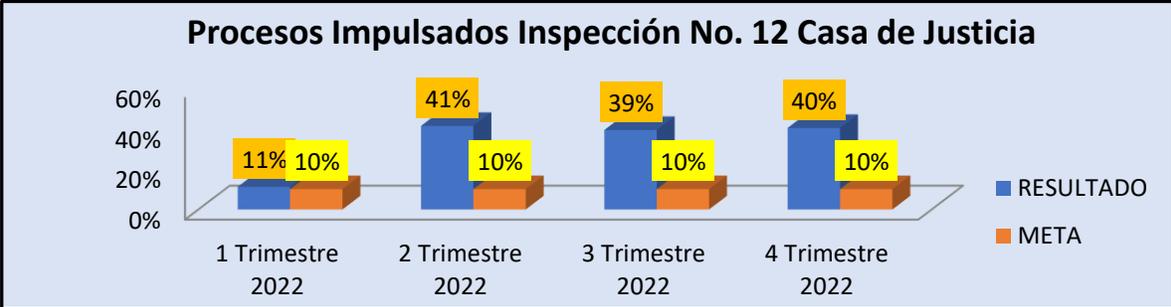
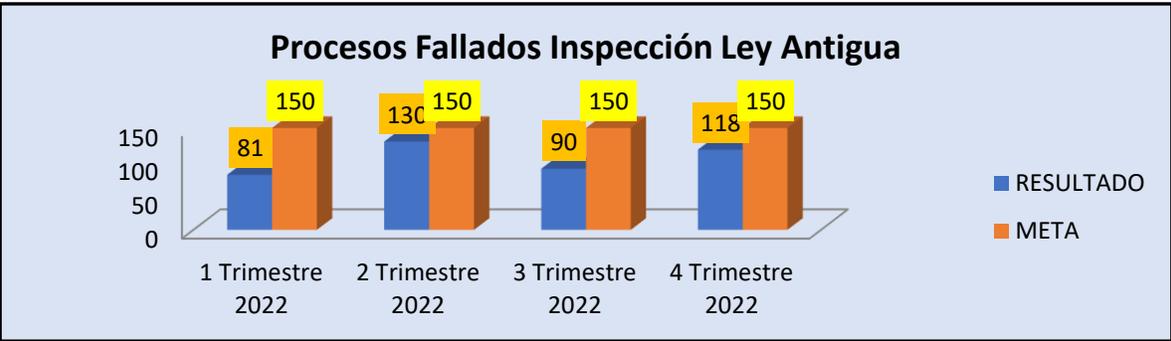


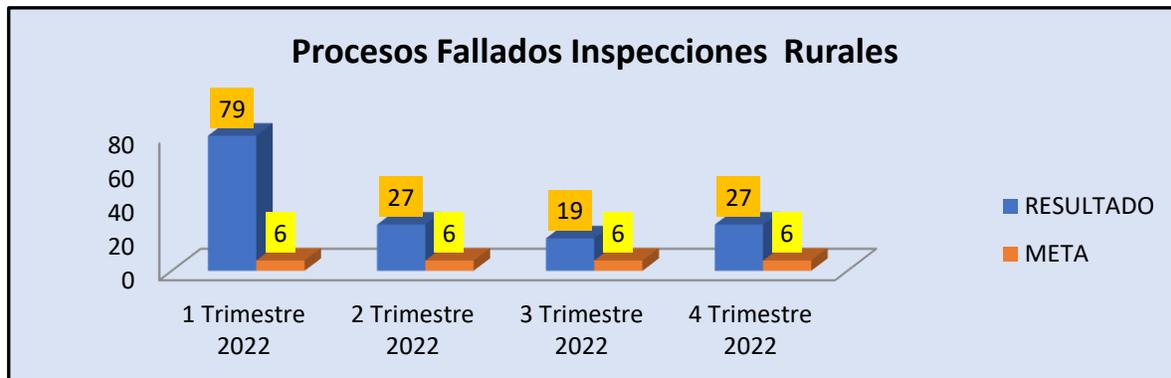
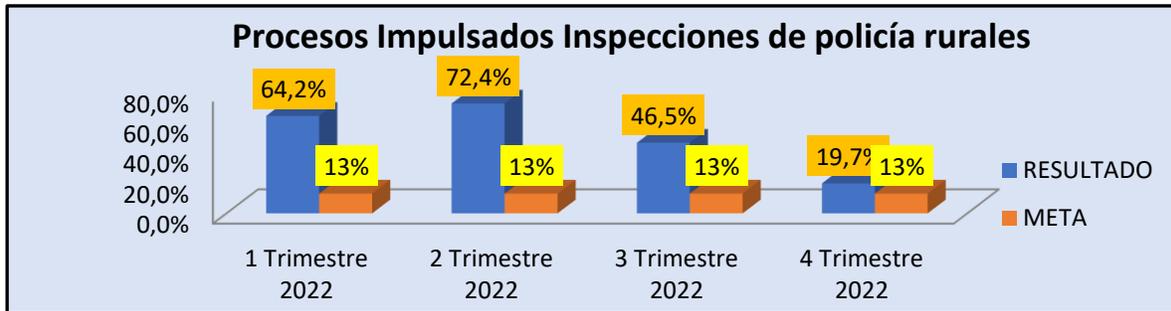
- j) Durante el mes de noviembre y diciembre se adelantaron reuniones con los inspectores de policía, con el fin de conocer el avance de los procesos policivos, inquietudes sobre el trabajo articulado con otras dependencias y unificar criterios.



Y un cierre de año donde se pueda visualizar el avance de las metas usando gráficas y tablas, el siguiente es un ejemplo.







PERÍODO	DATOS	
VIGENCIA 2022	Operativos	Procesos fallados
1 Trimestre 2022	163	92
2 Trimestre 2022	138	101
3 Trimestre 2022	175	422
4 Trimestre 2022	166	894

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
241	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$200.500.000	\$187.450.000	93%
242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica	1	1	100%	\$128.653.332	\$86.416.666	67%
243	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	1	1	100%	\$64.800.000	\$61.700.000	95%

❖ OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Meta: Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana

El observatorio de seguridad y convivencia tiene como propósito el análisis de la criminalidad y comportamientos contrarios a la convivencia en el municipio de Bucaramanga. Para lo cual se busca realizar acciones con el fin de tener un constante seguimiento de las afectaciones, cambios y mejoras que puedan existir dentro del territorio, para una mejor toma de decisiones. Así mismo, se pretenden desarrollar herramientas que vayan en pro del mejoramiento de estos tópicos, tales como modelos predictivos o informes científicos sustanciales.

Bases de datos y estadísticas:

1. Se desarrollaron las siguientes bases de datos: Actividad Delictiva, alimentada y procesada desde el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional -SIEDCO; Base de datos contravencional, alimentada y procesada desde el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC; Base de datos de Mapeos Participativos; Base de datos de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Gestores de Convivencia, actualizada desde la plataforma de información REDCap del grupo de Seguridad y Convivencia de la Secretaría del Interior; Base de datos de Seguimiento a la Protesta, obtenida desde el Equipo de Protesta de la Secretaría del Interior.

Base de datos de Mesa Operativa de Seguridad, actualizada desde la plataforma de información REDCap del grupo de Seguridad y Convivencia de la Secretaría del Interior con fecha de corte a 15 de diciembre del presente año 2022.

Descripción de actividades:

- Se desarrolló la modernización tecnológica de los tableros dinámicos de visualización digital de la información estadística delictiva y contravencional del municipio de Bucaramanga, así como los procedimientos de actualización requeridos para garantizar un cubrimiento extensivo y oportuno de las estadísticas más recientes.
- Se crearon procesos automatizados para la adquisición, estandarización y carga de datos desde los sistemas de información policial considerando la descripción completa de los hechos delictivos y contravencionales, y asegurando un flujo de información eficiente, seguro y riguroso.
- Se elaboraron 37 informes analíticos con una descripción completa de las cifras y tendencias estadísticas para todos los fenómenos de seguridad y convivencia ciudadana en Bucaramanga, destinados para la toma de decisiones basadas en evidencia objetiva desde el interior de la administración municipal.
- Elaboración de informe de análisis delictivo generalizado del municipio de Bucaramanga.
- Gestionamos eventos de socialización y capacitación con la comunidad, presentando el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la importancia de la denuncia, la información de los delitos con mayor impacto en cada sector, y el fomento de las estrategias de prevención que contribuyan en la disminución de los actos delictivos y contrarios a la buena convivencia.
- Generamos espacios de diálogo para la realización de convenios y vinculaciones con nuevas entidades públicas que desde sus sistemas de información se aporta sustancialmente para la generación de nuevas bases de datos complementarias en los diferentes ámbitos de seguridad y convivencia ciudadana.
- Coordinamos iniciativas de trabajo conjunto con la academia mediante la integración con diferentes grupos de investigación y el incentivo a su participación en procesos de veeduría, medición y validación de las prácticas y tecnologías desarrolladas al interior del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Se elabora el informe analítico de las tendencias delictivas registradas en el municipio de Bucaramanga en términos de los delitos de alto impacto, de los comportamientos contrarios a la convivencia, y de los resultados de los mapeos participativos.
- Se lleva a cabo el diseño y elaboración del tablero de control referente a la visualización y análisis comparativo de las afectaciones de seguridad y convivencia en Bucaramanga para el antes y después del Decreto 0132 de 2022

❖ PROTESTA SOCIAL

Meta: Desarrollar e implementar un protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica

Actividades realizadas

Desde la Coordinación de Protesta Social se adelantan las siguientes acciones:

1. Capacitación al equipo de gestores de convivencia sobre las normas concernientes con protesta social y pacífica.
- Resolución 1190 del 2018, Decreto 003 del 2021 y Decreto municipal 211 del 2021 principalmente.
2. Preparación y secretaría técnica de la Mesa de Coordinación que se celebra antes de cada jornada de protesta de las que la administración tiene conocimiento.

3. Presencia y asistencia en terreno durante las jornadas de protesta que se presentan en el municipio en las cuales se realizan labores:

- De mediación y resolución de conflictos.
- Interlocución entre las autoridades, entidades, instituciones, colectivos, organizaciones y todas las expresiones sociales presentes en las mismas.
- Informe constante al Puesto de Mando Unificado a través del coordinador de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

4. Preparación y secretaría técnica de la Mesa de Seguimiento, la cual es convocada por la Secretaría del Interior de oficio o a petición de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la Dirección de Tránsito, los convocantes de la jornada de manifestación, las organizaciones de DDHH del orden territorial y la Comisión de Verificación.

Cabe resaltar que el equipo de gestores de convivencia no cumple labores tendientes a apagar las manifestaciones sociales y/o a dirigir la forma en las que estas se realizan ya que, en todo caso, el ejercicio de este derecho fundamental debe ser garantizado por todos los entes estatales, por lo que nuestra labor está dirigida a esa garantía

Durante la vigencia 2022, se calcularon los siguientes datos sobre la implementación del protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica:

Se realizó el equipo de gestores de convivencia realizó acompañamiento a **139 jornadas de protesta**, lo cual ha correspondido a **1667.022,44 horas hombre**. Contribuyendo así con la implementación del Decreto 0211 de 2021, por medio del cual se expidió el “Protocolo para la coordinación de acciones para la garantía del derecho fundamental a la protesta pacífica en el municipio de Bucaramanga”.

- **Número de mesas de coordinación:**

Desde el 01 de enero de 2022 hasta el 26 de septiembre de la misma anualidad se han desarrollado 21 Mesas de Coordinación de Acciones para la Garantía del Derecho Fundamental a la Protesta pacífica; en esta instancia las autoridades administrativas y las instituciones públicas interlocutan con la sociedad civil en aras de planear sus respectivos servicios para contribuir con la garantía del derecho a la protesta social. En esta mesa se discuten asuntos tales como: día de la manifestación, hora de inicio y finalización, puntos de encuentro y salida, sector de la población que se moviliza, aproximado de número de participantes y el recorrido cuando se trata de movilización. Cabe resaltar en este punto que las protestas también son actos espontáneos cuyo desarrollo puede variar de acuerdo con la voluntad de sus participantes.

- **Número de PMU:**

En atención a lo normado en el artículo 17 del Decreto Municipal 0211 de 2021 se ha convocado al Puesto de Mando unificado en 33 ocasiones para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 hasta el 26 de septiembre de la misma anualidad.

Acciones destacadas

1. Se adelantó una reunión con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el fin de aunar esfuerzos institucionales para la garantía del derecho fundamental a la protesta social y con el fin de coordinar acciones para capacitar tanto a gestores como a conductores sobre las normativas que interesan a cada equipo (agentes de tránsito y gestores de convivencia).
2. Se llevó a cabo capacitación a especialidad del equipo de gestores de convivencia denominada “Aguante la Barra” sobre protesta social.



❖ DIAGNÓSTICO Y CONFLICTIVIDADES SOCIALES

Meta: Formular una estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales

Durante el año 2022 fue realizado el pendiente de 2021 de llevar a cabo y procesar una serie de entrevistas con representantes de las y los vendedores informales en el espacio público. Además de esto fueron diseñadas las herramientas de recolección de información y análisis de conflictividades sociales y la capacitación al equipo de gestores de convivencia con el apoyo de la Defensoría del Pueblo como se encontraba estipulado en el cronograma.

Actualmente la secretaría de interior ejecuta acciones en respuesta a esta meta con el objetivo de comprender a mayor profundidad la manifestación de las conflictividades en el municipio, sistematizarlas, clasificarlas y de esta manera poder generar alertas tempranas que faciliten la atención oportuna e informada de las mismas.

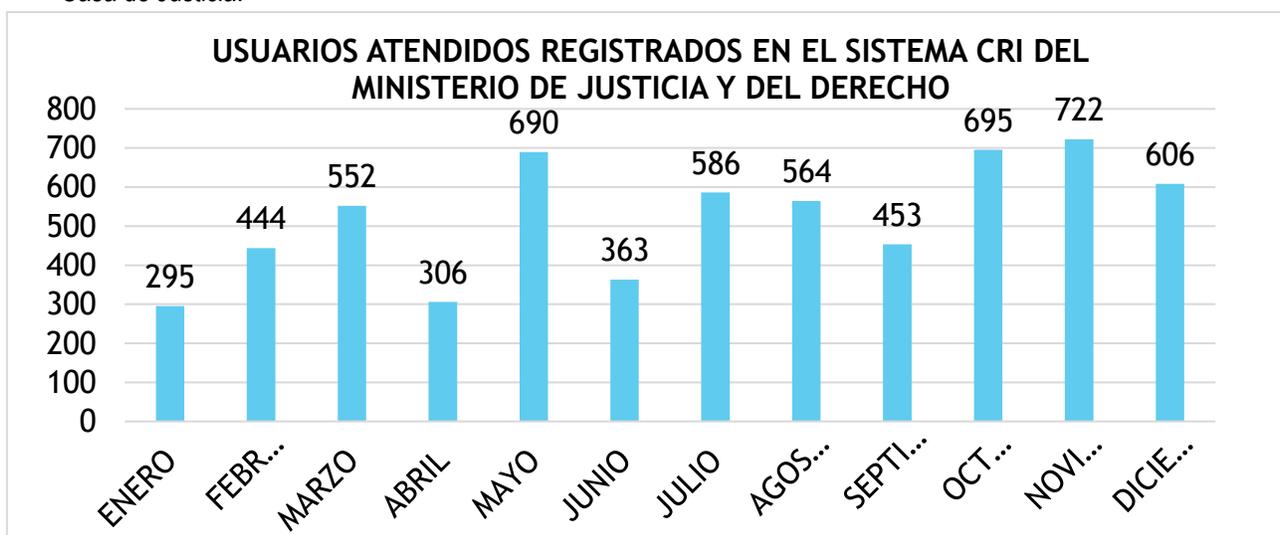
Actividades destacadas:

- Se realizaron diferentes jornadas de trabajo en las que se elaboraron diferentes propuestas alrededor de las herramientas de registro y análisis de información, contempladas en el plan de acción como “Elaborar un documento de tipificación de conflictividades sociales y actores”, “Elaborar una herramienta de registro y revisión de prensa”, “Elaborar una matriz de ponderación de las conflictividades sociales”, y “Elaborar una herramienta de identificación de relacionamiento entre actores”.
- Durante el mes de abril se aprobaron las herramientas presentadas en el mes de marzo (documento de tipificación de conflictividades sociales y actores, matriz de ponderación de las conflictividades sociales, herramientas de registro y una de análisis de las conflictividades sociales y herramienta de identificación de relacionamiento entre actores) con el fin de dar inicio a la actividad “Caracterizar siete conflictividades identificadas en el diagnóstico general por medio de las herramientas de identificación, registro y análisis”.
- Se realizó Informe y comentarios sobre el Estudio de Violencia Homicida en Colombia 2022
- Se han obtenido el documento de tipificación de conflictividades y actores, la matriz de ponderación de las conflictividades sociales, la herramienta de registro y análisis de estas, y por último la herramienta de registro de revisión de prensa. Estas ya fueron preaprobadas, pero se encuentran en revisión de pares, como lo son el CINEP, Asocapitales y la Defensoría del Pueblo.
- Redacción del documento correspondiente al diagnóstico de la conflictividad social relacionada a la presencia de vendedores informales en el espacio público

- Procesar y unificar los resultados de la información recolectada en las diferentes entrevistas correspondientes al diagnóstico de la conflictividad social relacionada a la presencia de vendedores informales en el espacio público.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
244	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	1	100%	\$168.481.865	\$149.969.424	89%

Reporte de usuarios atendidos en el trimestre, registrados en sistema del Centro de Recepción de Información CRI del Ministerio de Justicia y del Derecho. Se direccionaron 6.122 usuarios a las diferentes dependencias de Casa de Justicia.



REACTIVACIÓN DE LA LUDOTECA

En el programa Casa de Justicia fortaleciendo la atención a toda la población, a partir de programas que permiten brindar una adecuada atención a cada una de las necesidades e intereses de los usuarios que participan, como son; Programa Nidos que arrullan (madres gestantes, madres lactantes, bebés de 0 a 6 meses) Programa Acaramelados(bebés de 6 a 12 meses), Programa Exploremos Juntos (niñas y niños de 1 a 2 años) Programa Cuentos que encanta (niñas y niños de 3 a 12 años Y Programa Historias Para Contar (persona mayor de 60 años) Con los cuales, se ha logrado ofrecer servicios de calidad que potencian el

crecimiento y desarrollo integral de la población infantil, que favorecen la sana convivencia, la salud mental y bienestar social, la promoción de pautas de crianza sanas y adecuadas y, el fortalecimiento de vínculo afectivo familiar.

ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA MODALIDAD FAMILIAR

PROGRAMA: EXPLOREMOS JUNTOS

POBLACIÓN: Madres gestantes, madres lactantes y bebés de 0 a 6 meses.

TEMA: Factores de Riesgo

OBJETIVO: Mitigar y prevenir factores de riesgo que puedan afectar la integridad de los menores de edad, durante la celebración de Halloween.

ACTIVIDADES: Desfile de las profesiones



PROGRAMA: CUENTOS QUE ENCANTAN

POBLACIÓN: niñas y niños de 3 a 12 años.

OBJETIVO: Promover espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades pedagógicas y recreativas.

TEMA: La Honestad

ACTIVIDADES: Cine foro



ARTICULACIÓN COMISARIA DE FAMILIA – REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

POBLACION: niñas y niños de 2 en compañía de sus padres o cuidadores y niñas y niños de 3 a 12 años.

OBJETIVO: Planificar y desarrollar actividades lúdico-pedagógicas que permitan articular el trabajo que realizan las diferentes instituciones que se encuentran dentro de Casa de Justicia con la finalidad de facilitar y fortalecer los servicios que se ofrecen desde este espacio.

ACTIVIDADES: lúdico pedagógicas libres y dirigidas.



ME LIBRO DE ARMAS

POBLACIÓN: Todo publico

TEMA: Conmemoración del día del niño

OBJETIVO: Fortalecer la sana convivencia, promover entornos seguros y libres de violencia, a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas

ACTIVIDADES: Recreativas



PROGRAMA CUENTOS QUE VIAJAN

POBLACIÓN: Estudiantes de grado quinto

TEMA: La magia de las palabras.

OBJETIVO: Desarrollar el lenguaje oral, la imaginación y la creatividad a través de la narración de cuentos que conquisten el corazón de los niños y las niñas.

ACTIVIDADES: lúdico pedagógicas dirigidas.



ARTICULACIÓN JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS

POBLACIÓN: niñas, niños y adolescentes.

TEMA: La paz

OBJETIVO: Fortalecer la sana convivencia, promover entornos seguros y libres de violencia, a través de actividad.

ACTIVIDADES: lúdico pedagógicas y recreativas dirigidas.



PROGRAMA HISTORIA PARA CONTAR

POBLACIÓN: Adulto mayor

TEMA: La maceta vacía

OBJETIVO: Promover espacios que favorezcan el aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades de lectura, arte y recreación.

ACTIVIDADES: lúdico pedagógicas y recreativas dirigidas.



PROGRAMA LUDOTECA EN TU BARRIO

POBLACIÓN: niñas, niños y adolescente

TEMA: Entorno seguro

OBJETIVO: Fortalecer la sana convivencia, promover entornos seguros y libres de violencia, a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas.

ACTIVIDADES: lúdico pedagógicas y recreativas dirigidas.



ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA MODALIDAD FAMILIAR

PROGRAMA: EXPLOREMOS JUNTOS

POBLACIÓN: niñas y niños de 2 años y sus padres

TEMA: Clausura del ciclo

OBJETIVO: Exaltar el proceso de crecimiento y desarrollo de las niñas y niños durante su proceso integral en el programa “Crecimiento” Modalidad Familiar ICBF

ACTIVIDADES: Clausura de despedida para las niñas y los niños que han culminado su proceso dentro del programa de “Crecimiento y desarrollo” del programa de modalidad familiar.



ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA MODALIDAD FAMILIAR

PROGRAMA: EXPLOREMOS JUNTOS

POBLACIÓN: niñas y niños de 1 a 2 años y sus padres

TEMA: Ocio y tiempo libre

OBJETIVO: Promover espacios de esparcimiento y formación, que favorezcan la salud mental y potencien habilidades y destrezas

ACTIVIDAD: Manualidad, elaboración de árbol de navidad decorativo.



PROGRAMA: CUENTOS QUE ENCANTAN

POBLACIÓN: niñas y niños de 4 a 15 años.

OBJETIVO: Desarrollar el lenguaje oral, la imaginación y la creatividad a través de la narración de cuentos que conquisten el corazón de los niños y las niñas, promoviendo y fortaleciendo el amor por la lectura.

TEMA: Talentos y habilidades

ACTIVIDADES: Direccionadas por las cuatro actividades rectoras (Juego, Literatura, arte y exploración del medio)



PROGRAMA: MODALIDAD FAMILIAR

POBLACIÓN: Agentes educativos

OBJETIVO: Capacitar a los agentes educativos de modalidad familiar sobre la importancia de articular y transversalizar los procesos a través de las actividades rectoras

TEMA: Actividades Rectoras

ACTIVIDADES: Charla “Las Actividades rectoras” como articular las actividades de estimulación temprana



ARTICULACIÓN COMISARIA DE FAMILIA – REGISTADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

POBLACION: niñas y niños de 2 en compañía de sus padres o cuidadores y niñas y niños de 3 a 12 años.

OBJETIVO: Planificar y desarrollar actividades lúdico-pedagógicas que permitan articular el trabajo que realizan las diferentes instituciones que se encuentran dentro de Casa de Justicia con la finalidad de facilitar y fortalecer los servicios que se ofrecen desde este espacio.

ACTIVIDADES: lúdico pedagógicas libres y dirigidas.



PROGRAMA: CUENTOS QUE ENCANTAN

POBLACIÓN: niñas y niños de 4 a 15 años.

OBJETIVO: Promover el gusto por la lectura y los libros en niñas y niños, a través de actividades de promoción y animación.

TEMA: Resolución de conflictos

ACTIVIDADES: direccionadas por las cuatro actividades rectoras (Juego, Literatura, arte y exploración del medio)



PROGRAMA: CUENTOS QUE ENCANTAN

POBLACIÓN: niñas y niños de 4 a 15 años.

OBJETIVO: Promover espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades pedagógicas y recreativas.

TEMA: Vacaciones recreativas Trabajo en equipo

ACTIVIDADES: pedagógicas, lúdicas y recreativas que promuevan espíritu de liderazgo y favorece el trabajo en equipo.



PROGRAMA: CUENTOS QUE ENCANTAN

POBLACIÓN: niñas y niños de 4 a 15 años.

OBJETIVO: Promover el gusto por la lectura y los libros en niños, a través de actividades de promoción y animación.

TEMA: Bibliotecas

ACTIVIDADES: Visita a la biblioteca Gabriel Turbay



POBLACION: niñas y niños de 2 en compañía de sus padres o cuidadores y niñas y niños de 3 a 12 años.

OBJETIVO: Planificar y desarrollar actividades lúdico-pedagógicas que permitan articular el trabajo que realizan las diferentes instituciones que se encuentran dentro de Casa de Justicia con la finalidad de facilitar y fortalecer los servicios que se ofrecen desde este espacio.

ACTIVIDADES: lúdico pedagógicas libres y dirigidas.



- **Actividades destacadas.**

Articulación con el programa FAMI

*Las agentes educativas del ICBF a través del programa de atención integral a la primera infancia que funciona en la Casa de Justicia, realizaron entrega del complemento nutricional, atendiendo en cada mes:

UDS JUVENTUD: 50 Usuarios que se encuentran divididos por grupos etarios (4 gestantes y 46 niñas y niños de 0 a 2 años), asistiendo en su totalidad.

UDS TRANSICION: 50 usuarios que se encuentran divididos por grupos etarios (9 gestantes y 41 niñas y niños de 0 a 2 años), asistiendo en su totalidad.



***Curso de guitarra impartido por la escuela municipal de artes EMA**

El programa Casa de Justicia en articulación con la escuela municipal de artes EMA lleva a cabo el curso de guitarra dirigido a la población en general, de los diferentes barrios de la comuna dos para incentivar el arte y la música en el cual contamos con la participación de **10 integrantes**.



*El programa Casa de Justicia en articulación con la Policía Nacional realizan la gestión y entrega de patines para incentivar el Deporte en los niños y niñas de los diferentes barrios de la comuna dos, poniendo un pequeño aporte para el futuro del deporte en Santander.



*El programa Casa de Justicia en articulación con las diferentes dependencias (Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Registraduría, Juzgados, Gestoras Educativas, Policía Nacional, Fiscalía) llevan a cabo la novena navideña para incentivar en los vecinos del sector a pasar unas fiestas en amor y armonía.



*El programa de modalidad familiar Fami a través de las Agentes Educativas del ICBF en articulación con la Casa de Justicia realizan la clausura del programa de Madres gestantes y lactantes que durante el año 2022 pudo impactar y ayudar a mejorar el desarrollo de los niños y madres que fueron parte de este proceso y capacitación en valores y buenas pautas de crianza, en total **100 madres y 100 niños y niñas** culminan un año de mucho aprendizaje.



* Madres comunitarias del barrio Villa Mercedes en articulación con la Casa de Justicia llevan a cabo la clausura de las madres comunitarias. En este año 2022 se enfocó en brindar herramientas para el fortalecimiento educativo, profesional y familiar donde se logró impactar a **25** madres cabeza de hogar.



*La Junta de Acción Comunal del barrio Transición en articulación con la Casa de Justicia realizan jornada recreativa para población discapacitada y vecinos del sector se logran impactar a **25 niños y niñas 60 adultos y 40 adultos mayores** logrando generar un entorno ameno donde se pudo disfrutar de una tarde llena de risas y alegría.



La Casa de Justicia en articulación con Gestores de Convivencia realizan campaña para el no uso de la pólvora en los diferentes barrios de la comuna dos con el fin de tener una navidad con el menor número de quemados en los diferentes recorridos **se logran impactar a más de 500 personas mediante la entrega de volantes representativos a esta campaña.**



En el último trimestre casa de Justicia Inicio proyecto de Huertas caseras en articulación con la Secretaría de Salud y la JAC del barrio la juventud donde se contó con **10** participantes.



- Se realizó clausura de las actividades realizadas durante el semestre a las familias que se integran en la ludoteca, donde logramos impactar a **40 personas** que realizaron actividades recreativas, lúdicas y pedagógicas.



- Desde el Programa Historias para contar de la ludoteca de la Casa de Justicia en articulación con la Policía Comunitaria y Preventiva del norte de la ciudad realizo clausura del segundo semestre con actividades lúdicas y recreativas que fortalecieron el bienestar y la salud mental de las personas mayores de la comunidad, logrando impactar a 50 adultos personas mayores.



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	1	1	100%	\$572.337.329	\$518.377.664	91%

- a) *En lo corrido del año, la secretaria del interior desde el programa de comisarías de familia ha realizado atención a 20.550 usuarios y usuarias que acuden a nuestras 3 comisarías de familia, entre ellos 13.415 mujeres que se acercan a realizar consultas y/o realizar denuncias. También, se han recibido 1211 denuncias por violencia intrafamiliar, entre ellas 1.037 de las cuales son víctimas mujeres. En cuanto a denuncias por violencia basada en genero se han decepcionado 41 en nuestros despachos.*

Las comisarías de familia en la protección de los niños, niñas y adolescentes avocaron 644 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, entre ellos 422 PARD a favor de niñas y adolescentes, entre ellos también se evidencian 91 PARD a favor de menores migrantes.

Se ha brindado atención a 185 usuarios de la población migrante o refugiada atendida, 111 atenciones de violencia a adultos mayores, 9 atenciones a población sexualmente diversa (LGBTI) y 72 menores remitidos al ICBF.

Se han brindado 1220 medidas de protección a favor de las víctimas de violencia.

Las Comisarías de Familia se visibilizan en la atención integral y protección a todos los usuarios, garantizando, reestableciendo y reparando los derechos de los miembros de la familia que han sido Víctima de Violencia Intrafamiliar.

- *Total, de usuarias y usuarios atendidos por las comisarías de familia de Bucaramanga Joya, Oriente y Norte.*

USUARIOS Y USUARIAS ATENDIDOS EN COMISARIAS DE FAMILIA

ENERO	1.714
FEBRERO	1.752
MARZO	1.975

ABRIL	1.620
MAYO	1.521
JUNIO	1.477
JULIO	1.787
AGOSTO	1.825
SEPTIEMBRE	1.625
OCTUBRE	1.988
NOVIEMBRE	1.788
DICIEMBRE	1.478
TOTAL	20.550

- *Usuarios y usuarias atendidos por violencia intrafamiliar.*

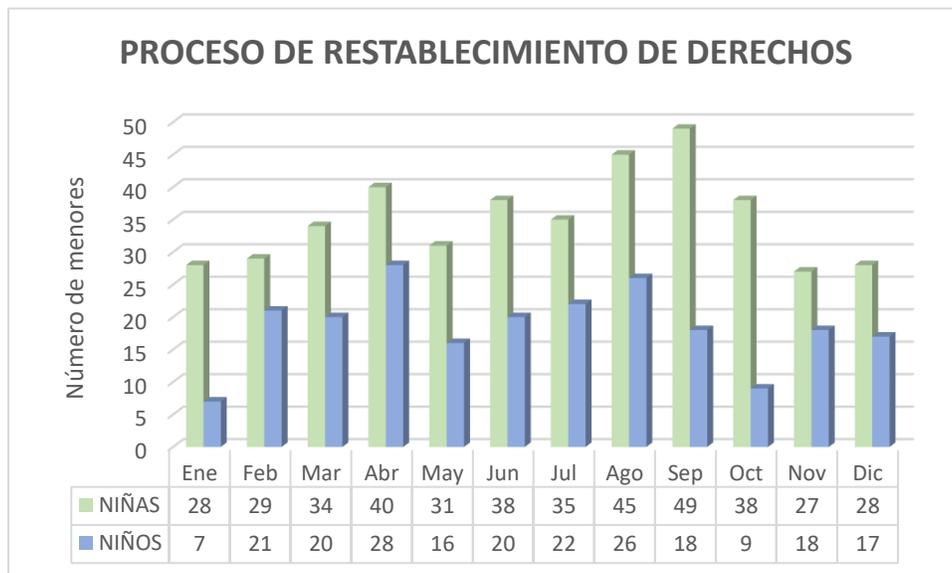
	Mes	Total Violencias	Violencia en Mujeres	%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ENERO	143	121	84,61
	FEBRERO	108	90	83,33
	MARZO	153	126	82,35
	ABRIL	91	81	89,01
	MAYO	93	73	78,49
	JUNIO	84	72	85,71
	JULIO	87	78	89,65
	AGOSTO	133	116	87,85
	SEPTIEMBRE	94	80	85,75
	OCTUBRE	64	60	93,87
	NOVIEMBRE	79	68	86,07
	DICIEMBRE	82	72	87,80
	TOTAL	1211	1.037	85,63

Respecto al tema de violencia intrafamiliar, se han atendido un total de 1.211 denuncias, de las cuales el 85,63 % corresponde a violencias contra las mujeres.

- *Procesos administrativos de restablecimiento de derechos.*

	Mes	Total PARD	PARD en Niñas	%
PROCESOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	ENERO	35	28	80,0
	FEBRERO	50	29	58,0
	MARZO	54	34	62,96
	ABRIL	68	40	58,82
	MAYO	47	31	65,95
	JUNIO	58	38	65,51
	JULIO	57	35	61,40
	AGOSTO	71	45	63,38
	SEPTIEMBRE	67	49	73,13
	OCTUBRE	47	38	80,85
	NOVIEMBRE	45	27	60,00
	DICIEMBRE	45	28	62,22
	TOTAL	644	422	65,52

- *Grafica.*



En la presente grafica se puede evidenciar que se abrieron 644 PARD, identificándose que la población más vulnerable son las niñas, quienes son víctimas de abuso sexual y/o maltrato en un 65,52 % de la población atendida. De los 644 PARD se evidencia que 251 son de violencia sexual. Por otro lado, se evidencia que 91 procesos PARD son de niños, niñas y adolescentes migrantes.

- **Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente en la Comisaria de Familia la Joya en el municipio de Bucaramanga.**

Desde el 12 de diciembre de 2021 hasta la actualidad se viene trabajando continuamente en el mejoramiento de infraestructura de la Comisaria la Joya con el propósito de brindar espacios óptimos a todos nuestros usuarios y usuarias, esta inversión hasta el momento ha sido por el valor de \$579.583.478,20 con fecha tentativa de entrega 05 de agosto del 2022.

Pago anticipado 12/12/2021	Inversión inicial	Adicional	Inversión total
\$ 138.849.774,00	\$ 462.832.580,00	\$ 116.750.898,20	\$ 579.583.478,20



- Elementos electrónicos y muebles destinados a comisarías de familia bajo el proyecto mejoramiento en la prestación de servicios para la atención al ciudadano en las comisarías e inspecciones del municipio de Bucaramanga.

Nombre del proyecto	Descripción del elemento	Cantidad	Lugar de destino específico
<i>Mejoramiento en la prestación de servicios para la atención al ciudadano en las comisarías e inspecciones del municipio de Bucaramanga.</i>	Computadores de escritorio tipo II	10	Comisarias
	Impresora multifuncional tipo II	4	Comisarias
	Teléfonos móviles inteligentes	3	Comisarias
	Audífonos diadema con micrófono	5	Comisarias
	Parlantes	2	Comisarias
	Escritorio en L	3	Comisarias
	Silla Secretarial	3	Comisarias

Estantería para archivo	3	Comisarias
Archivadores metálicos	4	Comisarias

- Mobiliarios destinados a comisarías de familia bajo el proyecto mejoramiento en la prestación del servicio para la atención a al ciudadano en las comisarías e inspecciones del municipio de Bucaramanga.

Nombre del proyecto	Descripción del elemento	Cantidad	Lugar de destino específico
<i>Mejoramiento en la prestación del servicio para la atención a al ciudadano en las comisarías e inspecciones del municipio de Bucaramanga.</i>	Archivadores metálicos	5	Comisaria
	Silla secretarial alta lisa contacto permanente sin brazo	1	Comisaria
	Sillas interlocutoras	18	Comisaria



- Papelería con el propósito de fortalecer las campañas de prevención que realizan las Comisarias de Familia de Bucaramanga nos hacen entrega de los siguientes elementos bajo el contrato no. 102 de 2022 cuyo objeto es adquisición de elementos de papelería para el desarrollo de estrategias en la prevención de delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bucaramanga.

Nombre del proyecto	Descripción del elemento	Cantidad	Lugar de destino específico
<i>Adquisición de elementos de papelería para el desarrollo de estrategias en la prevención de delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bucaramanga.</i>	Cartulina 70 x 100 CM – Color blanco, negro, verde, rojo, azul, amarillo neón.	525	Comisaria
	Pincel mediano, redondo grande, plano grande, pequeño plano.	52	Comisaria
	Pegante papel Colbón 1 kilo	12	Comisaria
	Pistolas de silicona	3	Comisaria
	Silicona gruesa para pistola de silicona	100	Comisaria
	Lápices de colores unicolor caja x 12 pequeños	112	Comisaria
	Plastilina barra larga x 8	100	Comisaria
	Silicona líquida 500 ML	87	Comisaria
	Escarcha color blanco, roja, amarilla, naranja, verde, morada, azul y rosada.	160	Comisaria
	Rollo de papel Kraft de 60 CMTS de ancho x 200 MTS	1	Comisaria
	Hilo caucho delgado 100 metros blanco	7	Comisaria
	Bombas surtidas R 12 x 50 y Bombas mil figuras x 50	150	Comisaria
	Inflador de globos eléctrico 600w	1	Comisaria
	Balso cuadrado 6 MM x 12 unidades	100	Comisaria
	Fomi pliegos surtidos 70x95 CM	20	Comisaria
	Marcadores de colores x 12	20	Comisaria
	Tabla prensada 25 CM x 35 CM	12	Comisaria
	Pliego papel bon y Block papel iris	37	Comisaria
Vinilo 500 ML blanca, negro, verde neón, rojo, verde pasto, azul, marrón, naranja y amarillo.	115	Comisaria	

- **Entrega de la Comisaria de Familia la Joya**

El día miércoles 7 de septiembre se realiza la inauguración de la Comisaria de Familia la Joya, donde la Administración del 'Gobernar es Hacer' sanó un pendiente histórico de la ciudad con la transformación que, de este espacio, olvidado por años.

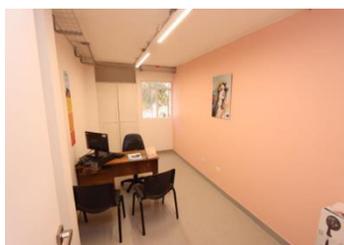
Con una mejor infraestructura física que garantiza espacios más cómodos y un equipo interdisciplinario capacitado, estamos listos para atender a los cerca de 14.000 usuarios que anualmente hacen uso de servicios.



- **Entrega de elementos en articulación por parte de la ONG CARE**

En articulación con la ONG CARE la cual busca salvar vidas, combatir la pobreza y alcanzar la justicia social en todo el mundo. Compartimos un objetivo en común el cual es trabajar en el empoderamiento y la atención de mujeres y niñas en Colombia. Es por esto, que CARE doto nuestros cuartos de psicología de la Comisaria Joya y Oriente con lo siguiente:

Nombre del proyecto	Descripción del elemento	Cantidad	Lugar de destino específico
Donación ONG CARE fortalecimiento de la atención a VBG y VIF	Escritorio lineal con gavetas metálico	2	Comisaria la Joya
	Silla ergonómica giratoria con espaldar medio y brazos	2	Comisaria la Joya
	Archivador con gavetas	2	Comisaria la Joya
	Sofá cama	1	Comisaria la Joya
	Dispensador de agua	1	Comisaria la Joya
	Retablos de visibilidad	7	Comisaria la Joya



Nombre del proyecto **Descripción del elemento** **Cantidad** **Lugar de destino específico**

<i>Donación ONG CARE fortalecimiento de la atención a VBG y VIF</i>	Puerta plegable (2.00 x 1.00 mt)	1	Comisaria Oriente
	Silla ergonómica giratoria con espaldar medio y brazos	1	Comisaria Oriente
	Archivador con gavetas	1	Comisaria Oriente
	Sofá dos puestos	1	Comisaria Oriente
	Puff de agua	1	Comisaria Oriente
	Lampara de techo	1	Comisaria Oriente
	Retablos visibles	7	Comisaria Oriente



- **Entrega de elementos en articulación por parte de la fundación FUPAD**

En articulación con la fundación Panamericana Para El Desarrollo FUPAD la cual busca generar condiciones favorables y capacidades de gestión a nivel integral dentro de las entidades y comunidades. Compartimos un objetivo en común el cual es fortalecer los espacios de atención a las víctimas de violencia basada en género. Es por esto, que FUPAD doto espacios con algunos elementos tales como:

Nombre del proyecto	Descripción del elemento	Cantidad	Lugar de destino específico
Donación Fundación FUPAD fortalecimiento de la atención a VBG y VIF	Sillas rimax blancas	14	Comisarias
	Tableros de cerámica y madera	14	Comisarias
	Tarjeteros		3
	Ventiladores	2	Comisarias
	Puff de agua	2	Comisarias
	Archivador metálico grande	1	Comisarias
	Pendones	3	Comisarias



El mejoramiento y fortalecimiento de los equipos técnicos, físicos y humanos de las Comisarias de Familia, permite dar una respuesta óptima, eficaz y una atención oportuna a todas las denuncias, solicitudes y/o consultas realizadas en los despachos.

Garantizamos nuestra atención es sin barreras, contamos con 3 comisarias de familia ubicadas en diferentes puntos estratégicos de la ciudad de Bucaramanga buscando el acceso de las y los usuarios brindando espacios adecuados y seguros para todos y todas.

- **Convenio de Comisarias de Familia con la fiscalía general de la Nación**

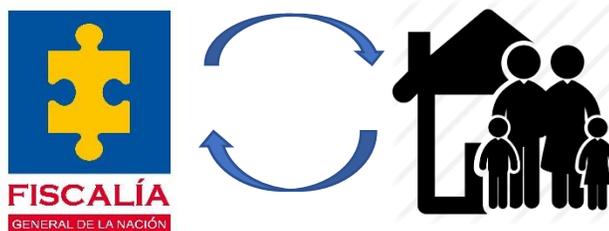
Es importante mencionar el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la atención oportuna e integral de todos los tipos de violencias de género e intrafamiliar, la cual Por medio del convenio administrativo No. 271 del 13 de octubre de 2021 se estableció el convenio de la Alcaldía de Bucaramanga con la Fiscalía General de la Nación, donde el principal objetivo es: Anuar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación –seccional- Santander, con el fin de fortalecer la atención oportuna y diferencial a los casos de: violencia Intrafamiliar, violencia basada en Género y Sexual, para lograr la protección de los Derechos de las Mujeres y Niñas víctimas en el municipio de Bucaramanga.

La principal función de los profesionales en convenio con la fiscalía general de la Nación es recibir las denuncias que les son asignadas en ORFEO (asignación de denuncias remitidas por las comisarias de familia) y crearlas en la plataforma SUIT (creación de noticias criminales), sin antes revisar en SPOA para evitar duplicidad de

denuncias por los mismos hechos. También. Los abogados realizan una función primordial en acompañamiento del diligenciamiento del formato de denuncia de acuerdo con los lineamientos de la directiva 0001 del 16 de marzo de 2021 de la fiscalía general de la Nación, el cual fue aprobado por la Alcaldía, el día 01 de marzo de 2022 con el código F-SPC-2200-283,37 – 157 versión 0,0.

Los profesionales del convenio con fiscalía general de la Nación han realizado 1.100 asesorías jurídicas a usuarios víctimas de violencia intrafamiliar y de género en la Comisaria de Familia de Joya, contribuyendo al trabajo interdisciplinario oportuno y óptimo brindado a todos los usuarios y usuarias que acuden a nuestro despacho.

Es importante mencionar que el trabajo interinstitucional mediante el presente convenio ha permitido trabajar oportunamente en la protección y el acceso a la justicia de nuestras mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género, cuando estamos frente a violencias con alto riesgo de feminicidio se prioriza la denuncia de la víctima y se garantiza el acceso a la justicia.



- **Participación en el código alerta**

Las Comisarias de Familia se encuentran activas las 24 horas del día y los 7 días de la semana en el grupo de WhatsApp llamada CODIGO ALERTA, el cual fue creado para dar un trámite ágil a situaciones esporádicas que requieren la mayor atención posible, allí se encuentran los principales actores dentro de las diferentes rutas como Salud, Policía Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación, Personería, Defensoría, Secretario de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Subsecretario de Interior, Coordinadora de Mujer y Equidad de Género, entre otras, en donde se trabaja mancomunadamente por brindar una atención óptima, oportuna y de calidad a todos los casos allí expuestos.

- **Capacitaciones brindadas y recibidas**

El equipo de las comisarias de Familia ha recibido capacitación y ha brindado capacitaciones, con el fin de impactar en la reducción de estereotipos, imaginarios de género entre otras formaciones que fortalezcan y mejoren la prestación de los servicios de las Comisarias de Familia. Se han realizado mesas de trabajo junto a la Fiscalía General de la Nación con el propósito de fortalecer los mecanismos de respuesta y atención de las violencias, a partir del fortalecimiento de los equipos técnicos, físicos y humanos de las Comisarias de Familia, con desarrollo social y personería municipal.

➤ *Mesa de trabajo con la fiscalía general de la Nación*



Durante este encuentro se socializo oficialmente el nuevo formato de recepción de denuncia que permitirá una comunicación óptima y que los mecanismos de respuesta y atención de las violencias sean más oportunos.

➤ *Reunión equipo interdisciplinario y practicantes de psicología*



En la presente reunión se abordó el tema de la estrategia de la erradicación de violencias, que actividades se deberían realizar de acuerdo con las poblaciones priorizadas y en qué zonas de acuerdo con la alerta temprana.

➤ *Directrices al equipo interdisciplinario por parte de la secretaria del Interior*



En la primera reunión general del equipo interdisciplinario de las comisarías de familia la cual fue dirigida por la doctora Melissa se dictaron nuevas directrices sobre el trabajo brindado en las comisarías de familia, basándose en el enfoque humanizado y en la atención basada en género.

➤ Capacitación brindada a directivos académicos



La Comisaria de Familia de Bucaramanga participó como ponente en el conversatorio sobre la violencia sexual, dialogando sobre la ruta de atención y oferta de comisarías de familia, esta capacitación fue brindada a maestros y directivos de las instituciones educativas de Bucaramanga.

➤ Capacitación por parte de la Fiscalía general de la Nación a los Comisarios y auxiliares de las Comisarias de Familia de Bucaramanga



Los Comisarios de familia y los auxiliares administrativos participaron la capacitación dirigida por la fiscalía general de la Nación sobre el abordaje de las víctimas con enfoque de género, también, re reviso el nuevo formato denuncia con el propósito de seguir trabajando articuladamente.

- Mesa de trabajo interinstitucional sobre la mendicidad infantil



Se convoco a mesa de trabajo sobre mendicidad infantil a la dependencia Desarrollo Social y a las entidades como ministerio público, defensoría del pueblo, ministerio del trabajo y espacio público, con el propósito de revisar las cifras y crear acciones en pro de mitigar esta problemática.

- Capacitación del ABC de la atención a Violencias Basadas en Género a población migrante



Las Comisarias de Familia de Bucaramanga participaron de la Capacitación del ABC de la atención a Violencias Basadas en Género a población migrante, donde se entregaron 4 kits para cada Comisaria de Familia con el propósito de brindar una atención integral a nuestra población migrante y/o refugiada.

- Capacitación sobre prevención del maltrato físico y negligencia en la crianza a funcionarios de la modalidad familiar (DIMF) del ICBF fe y alegría Colombia.



Se brindo por parte del equipo psicosocial de la Comisaria de Familia una capacitación sobre prevención del maltrato físico y negligencia en la crianza con el propósito de que los funcionarios repliquen la información con los padres de familia de cada una de las unidades de servicio de la modalidad familiar (DIMF) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Capacitación sobre la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes dirigida a Gestores de convivencia escolares



Se brindo por parte del equipo psicosocial de la Comisaria de Familia una capacitación sobre las rutas de atención por violencia intrafamiliar y violencia sexual a los Gestores de Convivencia Escolar para que sea replicada en las instituciones educativas donde desempeñan sus labores.

- Asistencia al foro de fundación mujer y futuro sobre la sentencia C-055



Las Comisarias de familia de Bucaramanga participan en el foro brindado por la fundación mujer y futuro sobre la sentencia C-005 de 2022 la cual se refiere a la modificación del artículo 122 del Código Penal, despenalizando el aborto cuando se realice antes de la semana 24 de gestación.

- Asistencia a la mesa de trabajo BGA violeta, Alcaldía comprometida con la no violencia hacia la mujer



Las Comisarias de familia de Bucaramanga participan en la mesa de trabajo BGA violeta, Alcaldía comprometida con la no violencia hacia la mujer, donde se firma compromiso en la protección de los derechos de las mujeres.

- Asistencia lanzamiento movilidad segura



Las Comisarias de familia de Bucaramanga participan en el lanzamiento de la estrategia movilidad segura donde garantizamos nuestro compromiso por seguir trabajando por un territorio libre de violencias para nuestras mujeres.

- *Asistencia mesa de trabajo sobre atención y protección NNA migrantes en situación de vulnerabilidad*



Las Comisarias de familia de Bucaramanga participan en la mesa de trabajo sobre atención y protección NNA migrantes en situación de vulnerabilidad con el fin de realizar compromisos interinstitucionales en la garantía de derechos de los NNA.

- *Socialización del decreto 0207 de 2022 y oferta de las Comisarias*



Las Comisarias de familia de Bucaramanga socializan las consecuencias de encontrarse un menor manipulando pólvora y demás elementos que atenten contra sus derechos e igualmente, comparte la oferta institucional a través de la radio policía nacional.

- *Rendición de cuentas BGA 2022*



Las Comisarias de familia de Bucaramanga le rinden cuentas a la ciudadanía, se brinda la oferta institucional a los asistentes y diferentes actividades de sensibilización de prevención de violencias.

- **Participación de las Comisarias de Familia en operativos**

Garantizamos nuestro compromiso en los territorios, de manera articulada junto a Policía Nación, Espacio Público, Personería, Migración Colombia, Gestores de Convivencia, Gobernación de Santander, entre otras entidades, se realizan diferentes operativos en entornos escolar y en espacios de la ciudad en protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

OPERATIVOS EN PROTECCION A NNA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA			
FECHA	UBICACIÓN	PROPOSITO	EVIDENCIA
05 de octubre de 2022	Institución educativa INEM	Entornos escolares seguros. Se brinda acompañamiento de la trabajadora social Inés Prada para garantizar los derechos de los menores de edad.	 <p>0 menores trasladados.</p>
20 de octubre de 2022	Norte	Operativo en la Comuna 1 sobre quejas recibidas de menores de edad que arriesgan su vida en bicicletas. Se brinda acompañamiento de la Comisaria Omaira Barbosa para garantizar los derechos de los menores.	 <p>5 menores trasladados a la Comisaria.</p>
27 de octubre de 2022	Cuadra Play	Entornos seguros para nuestros NNA. Se brinda acompañamiento de Comisarias de Familia Claudia Melo para garantizar los derechos de los menores de edad que puedan ser encontrados en establecimientos nocturnos.	 <p>0 menores trasladados.</p>
16 de noviembre de 2022	Institución educativa Santander - Centro	Entornos escolares seguros. Se brinda acompañamiento de la trabajadora social Inés Prada para garantizar los derechos de los menores de edad.	 <p>0 menores trasladados.</p>

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
246	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	1	100%	\$96.400.000	\$82.980.000	86%

❖ MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Meta: Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.

“BGA CONCILIA” es una estrategia implementada por la actual administración municipal, dirigida en fortalecer la convivencia y resolver los conflictos, a través de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Controversias, los cuales son empleados en las Jornadas de conciliación que se desarrollan en los diferentes barrios, comunas y corregimientos que conforman el Municipio de Bucaramanga, enfocándose en los índices de conflictividad emitidos por la Policía Metropolitana. Lo anterior, en aras de brindar a los ciudadanos una forma pacífica de resolver sus problemas de forma ágil, pacífica, de carácter gratuito y sin la intervención de un órgano judicial.

La estrategia en mención se desarrolla mediante tres ejes principales, La Mediación, Conciliación y la Negociación; en los cuales se han promovido los mecanismos alternativos de resolución de conflictos de sensibilización, brindando espacios para emplear cada uno de estos ejes en las jornadas de conciliación.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de la estrategia en mención, se realizan **recorridos de sensibilización**, los cuales se han desarrollado como una campaña pedagógica, encargada de capacitar e incentivar a la comunidad bumanguesa, en el uso de los métodos alternativos de solución de controversias, como primera opción al momento de dirimir los conflictos que se presentan entre la comunidad, y entre integrantes de un mismo hogar. En estos recorridos, se expone a la ciudadanía aquellos MASC que son de fácil acceso y rápido acceso, como lo son:

- Mediación.
- Conciliación.
- Negociación.

MES DE RECORRIDO 2022	COMUNA	BARRIO	NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS
Febrero	Proyectos de vivienda	Inmaculada La Reserva – Fase II	30
	Proyectos de vivienda	Inmaculada La Reserva – Fase I	80
	5	José Antonio Galán	50
	5	Rincón de la Paz y la Esperanza I y II	50
Marzo	2	La Juventud	30
	2	San Cristóbal	40
	2	Transiciones IV	35
	2	Esperanza II	30
	2	Villa Helena	42
	2	Villa Mercedes	35
	2	Nuevo Horizonte	30
Abril	1	Café Madrid	60
	1	La Playita	30
	1	Villa Rosa	40
	2	Transiciones II y III	45
	1	Nueva Colombia	15
	1	Colorados	40
	1	Campestre Norte	30
Mayo	8	Canelos	40
	8	San Gerardo	30
	8	Cordoncillos	20
	17	Estoraques	20
	17	Manzanares	35
	17	Prados del Mutis	25
	17	Monterredondo	40
	8	Bucaramanga	45
Junio	5	Alfonso López	45
	5	La Joya	45
	5	Pantano	45
	5	Campo Hermoso	150
	5	Charta	40
	15	García Rovira	25
	15	Centro	150
Julio	11	El Rocío	90
	11	Las Delicias	90
	11	Toledo Plata	140
	11	Dangond	60
	11	Punta Paraíso	60
	11	Granjas de Julio Rincón	90
	11	Luz de Salvación II	90
	11	Coaviconsá	45
	11	Santa María	45

	11	Manuela Beltrán	46
	11	El Porvenir	180
Septiembre	4	Gaitán	885
	4	La Gloria	120
	4	Girardot	295
	4	Granadas	90
	4	Nariño	115
	4	Las Pilas	40
	4	23 de junio	35
	4	Pío XII	31
	4	12 de octubre	50
	4	Santander	115
Octubre	9	La Libertad, Diamante I, Las Caitas	185
	9	La Pedregosa, Asturias, Nueva Granada, Antonia Santos Sur.	295
	9	San Martín, Quebrada la Iglesia, Urbanización el Sol I y II.	290
	9	San Martín y San Pedro Claver	120
	2	La Juventud, San Cristóbal y Regaderos	120
Noviembre	2	Villa Helena, Asentamiento H. Jerusalén	140
	1	Omaga II, Hamacas, Altos del Kennedy	110
	2	Asentamiento humano Mirador	120
	2	Los Ángeles.	160
	Total personas impactadas		5.719

De lo anterior, se concluye que en la vigencia 2022, el equipo interdisciplinario que conforma estrategia “BGA CONCILIA”, adscrito al municipio de Bucaramanga, realizó múltiples **recorridos de sensibilización**, desarrollando campañas pedagógicas e incentivando a los habitantes de los barrios visitados por la administración municipal, al uso de los MACS, cuando se enfrenten a un conflicto de convivencia, el cual puede ser resuelto a través de la mediación, conciliación o negociación; logrando impactar a 5.719 personas. Como resultado de estos recorridos, se logró sensibilizar a la ciudadanía impactada, quienes en su mayoría optaron por resolver sus controversias asistiendo a las jornadas de conciliación.



A su vez, la estrategia “BGA CONCILIA” cuenta con **Jornadas de Conciliación**, las cuales se realizan atendiendo a su programación escogida de manera estratégica, basado en el índice de inseguridad y, buscando un lugar de fácil acceso para la comunidad impactada durante los recorridos de sensibilización. A continuación, se exponen las jornadas realizadas durante el periodo 2022.

FECHA DE CONCILIACION	COMUNA	BARRIO	Nº DE CONCILIACIONES	Nº DE MEDIACIONES	Nº DE PERSONAS IMPACTADAS
Febrero	1	Instituto Educativo La Inmaculada	17	9	70
Marzo	2	Casa de Justicia La Juventud	24	6	100
Abril	1	Ágora Café Madrid	5	1	30
Mayo	17	Recrear Mutis	6	1	40
Junio	5	Campo Hermoso	10	8	70
Julio	11	Ágora del Rocío	20	7	79
Octubre	9	Quebrada la Iglesia	14	14	65
Noviembre	2	La Juventud- Casa de Justicia	57	57	120
Total			153	103	574



De lo anterior, se concluye que en la vigencia 2022, el equipo interdisciplinario que conforma estrategia “BGA CONCILIA”, adscrito al municipio de Bucaramanga, realizó múltiples **jornadas de conciliación**, programadas a llevarse a cabo en los barrios, comunas y corregimientos visitados por el equipo interdisciplinario adscrito a la administración municipal; a las cuales asistieron las personas interesadas en resolver sus problemas de convivencia, de forma ágil, pacífica y gratuita; aplicando mecanismos como la conciliación, mediación y negociación. Como resultado de estas jornadas, en la vigencia 2022, se celebraron 153 audiencias de conciliación y 103 mediaciones, logrando impactar a un total de 574 personas.

3.3 En Bucaramanga Construimos un Territorio de Paz

3.3.1 Transformado Vidas

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	1	100%	\$20.000.000	\$9.999.000	50%

Acciones destacadas

- La Secretaría del Interior en articulación con la Agencia para la reincorporación y Normalización ARN, trabajan mancomunadamente en el programa comunicadores para la convivencia enfocados en la elaboración del proyecto de vida para lograr entornos protectores.
- Socialización del plan de acción de ARN- Municipio de Bucaramanga, junto con la alerta temprana No. 028 emitida por la Defensoría del Pueblo a fin de incluirla en la oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga teniendo en cuenta la directiva 004 de la Procuraduría General de la Nación.
- Acompañamiento programa comunicadores para la convivencia con estudiantes del Colegio García Herreros de la Comuna 1 de Bucaramanga.
- Asistencia y participación reunión I mesa primera Reunión Extraordinaria de la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz del Departamento de Santander.
- Celebración del día del niño en el parque de diversiones Summit Adventure Park, se gestionaron 50 entradas para los hijos de las personas reincorporadas del municipio.
- 25 niños del colegio García Herreros de la Comuna 1 de Bucaramanga, conocieron y participaron de las actividades que se desarrollan en el centro cultural del oriente.

Descripción del resto de actividades

- Revisión de la alerta temprana 028 de 2021 de la Defensoría del pueblo y revisión del plan de acción ARN- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2022.
- Reunión a fin de definir ruta de atención prevención y protección postulados ley 975 de 2005, en acompañamiento con el CAIV.
- Socialización y direccionamiento para la construcción de la ruta de atención para postulados de la ley 975 de 2005, en el Centro de atención Integral a Víctimas CAIV.
-Reunión en la Unidad Nacional de Protección a fin de iniciar la construcción de ruta de atención y protección postulados ley 975 de 2005.

- Participación en la Socialización de la política de reintegración y reincorporación por parte de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN.
- Gestión préstamo salón centro cultural del oriente a fin de realizar actividad de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN.
- Reunión con el programa SISBEN en la Agencia de Reincorporación y Normalización ARN, a fin de capacitar a los funcionarios sobre la metodología Sisbén IV.
- Requerimiento técnico elementos a adquirir actividades con la población ARN.
- Reunión con Gobernación de Santander a fin de tratar proyecto sobre pobreza extrema.
- Acompañar al INVISBU en la socialización de su oferta institucional, a la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), con el fin de capacitarlos para que sean replicadores de la información a su población objeto.
- Taller práctico sobre atención sensible al género, respuesta oportuna sobre violencia de género.
- Reunión con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, con el objeto de consolidar actividades día del niño.
- Reunión con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, a fin de socializar programas comunicadores para la convivencia.
- Salida pedagógica parque del agua Iniciativa Territorial Comunitaria Comunicadores para la convivencia, el día 26 de agosto de 2022.
- Gestión transporte con la Policía Nacional actividad parque del agua comunicadores para la convivencia.
- Salida pedagógica Rcn Radio con 20 estudiantes del Colegio García Herreros con el objeto de desarrollar habilidades relacionadas a la escritura creativa y la oratoria.
- Gestión transporte con la empresa trascolombia para actividad en las instalaciones de Rcn Radio.
- Asistencia reunión mesa de seguridad Ex combatientes Farc- Ep, posible situación de riesgo corregimiento la "gracia de dios".
- Solicitud Secretaría de Infraestructura vinculación laboral a personas pertenecientes a ARN.
- Gestión transporte con la empresa trascolombia para actividad en las instalaciones de RCN Radio.
- Acompañamiento instalaciones del Canal Regional TRO, a los estudiantes del Colegio García Herreros, con el fin de contribuir en la estrategia "comunicadores para la convivencia" y seguir materializando en plan de acción del programa de la ARN.
- Acompañamiento evento de culminación de 18 personas en proceso de reintegración de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, en aras de seguir contribuyendo a la resocialización positiva de esta población.
- Celebración culminación del año 2022, en el parque del agua con las familias pertenecientes a ARN, se gestionaron 50 entradas, para el disfrute l alumbrado navideño. Lo anterior, en aras de fortalecer la dimensión de familia para el refuerzo de los vínculos de las personas objeto de atención.



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
263	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	100%	100%	\$4.691.933.705	\$4.685.933.705	100%

Para dar un pequeño contexto, es importante mencionar que el Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es liderado por la Gobernación de Santander, la Secretaría Técnica la ejerce el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Comité está integrado por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barrancabermeja y San Gil, entre otras entidades más.

De igual forma, mencionado Comité también cuenta con cinco (05) subcomités temáticos los cuales corresponden al Subcomité de Infraestructura, Subcomité de Educación, Subcomité de Salud, Subcomité de Cultura y Deporte y por último el Subcomité de Justicia, Seguridad y Prevención.

Entre las acciones a destacar encontramos:

- En la reunión del día 28/02/2022 la Alcaldía Municipal de Bucaramanga solicitó al Comité en pleno la aprobación para adicionar el presupuesto correspondiente a las obras que se están llevando a cabo en el Centro de Internamiento Preventivo (CIP) ubicado en el barrio La Joya, *“Mejoramiento y obras complementarias a las instalaciones del Centro de Internamiento Preventivo (CIP) La Joya para el funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Municipio de Bucaramanga”* **adición por valor de ciento cuarenta millones de pesos (\$ 140.000.000 m/cte)**, rubros estos que son aportados por la Secretaría del Interior, a efectos que los menores en conflicto con la ley penal que se encuentran allí con medida de aseguramiento, cuenten con unas instalaciones que les permita tener unas condiciones dignas, hasta tanto el juez de conocimiento determine la sanción a imponer. Dicha solicitud fue aprobada por el Comité.
- Obras adelantadas en el CIP La Joya.
- El 12 de mayo de 2022 se suscribió Carta de Intención por la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.691.933.705,00)** con el objetivo de financiar los proyectos de infraestructura y fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, correspondientes a la vigencia 2021 y 2022.
- A través de nuestro convenio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNOD) graduamos el día 07 de septiembre de 2022 a 100 jóvenes pertenecientes a la barra, colegios y al

sistema de responsabilidad penal adolescente que participaron del proyecto 'Nuevas Oportunidades' poniendo a prueba sus habilidades cognitivas, emocionales y sociales. Todo esto con el objetivo de fomentar el cambio mediante escenarios de paz, reconciliación y sana convivencia entre los jóvenes de la ciudad, que les permita construir un proyecto de vida libre de violencia con oportunidades académicas y profesionales.

- e) El día 20 de diciembre de 2022 se suscribió Convenio Interadministrativo No. 12437358 entre el Departamento de Santander-Gobernación de Santander y los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Barrancabermeja, Girón y San Gil con objeto: "*Fortalecimiento para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los Derechos Humanos a la población vinculada al SRPA, tanto en medidas privativas y no privativas de la libertad en el Departamento de Santander*" por la suma de siete mil quinientos veinte millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cinco pesos (\$7.520.445.295,00) de los cuales, cuatro mil quinientos cincuenta y un millones novecientos treinta y tres mil setecientos cinco pesos (**\$ 4.551.933.705,00**) **fueron aportados por el Municipio de Bucaramanga**, con el fin de cofinanciar y coadyuvar al deber de cumplimiento al plan de acción del SRPA correspondiente a la vigencia 2021 y 2022.
- f) Con ocasión a dicho Convenio, **se verán beneficiados 227 adolescentes** que conforman el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, tanto en medidas privativas como no privativas de la libertad, **de los cuales, 101 tienen arraigo en la ciudad de Bucaramanga** y el número restante, arraigo en Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barrancabermeja y San Gil.
- g) **Así las cosas, con dichos recursos se podrá garantizar, apoyar y fortalecer procesos de reeducación, resocialización, restablecimiento de derechos y garantías de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, a través de:**
- Talento humano cualificado para la atención pedagógica, restaurativa y terapéutica de los usuarios del Centro de Atención Especializada (CAE).
 - Dicho convenio también contempla actividades relacionadas con la garantía en la movilidad de los usuarios (transporte permanente) para que accedan al goce efectivo de sus derechos a la salud, educación y el debido proceso, entre otros.
 - Así mismo, se busca garantizar el derecho a la salud de los usuarios del CAE adecuando y dotando con los elementos idóneos y suficientes el área de salud del CAE (Consultorios médico, odontológico, de psicología, nutrición, área de enfermería, y/o primeros auxilios) con el objetivo de superar las debilidades que tiene la atención de salud dentro del sistema de salud.
 - De manera conexa, se contempla dar continuidad a la dotación de insumos para atender proyectos de vida, proyectos de educación, de uso adecuado del tiempo libre, proyectos productivos, atención de niños y niñas de primera infancia, hijos (as) de usuarias femeninas del CAE y de los usuarios de adolescentes y jóvenes en medidas privativas y no privativas de libertad.
 - Análogamente se contempla la dotación de una sala de audiencia virtual para usuarios del CAE (medidas privativas de libertad) que garantice a los infractores de la ley penal del SRPA los derechos constitucionales a la defensa y al debido proceso y contribuya a minimizar los desplazamientos fuera del centro para reducir riesgos de seguridad de los adolescentes y jóvenes del SRPA.

- Dar continuidad en el suministro y dotación de medicamentos e insumos farmacéuticos para la salud en general de los usuarios del CAE, dada la necesidad identificada, especialmente en salud mental por demora en la entrega de medicamentos por parte de las EPS que afectan la continuidad de tratamientos de los adolescentes y jóvenes del sistema.

Descripción del resto de actividades:

- a) Cuatro (04) reuniones del Comité Departamental de Coordinación del SRPA, las cuales se llevaron a cabo los días 28/02/2022, 04/04/2022, 06/06/2022 y 01/08/2022 reuniones estas en las cuales se llevó a cabo la socialización y aprobación del plan de acción del Comité para la vigencia 2022, por parte de todas las entidades territoriales que conforman dicha instancia, así como también, el respectivo seguimiento del mismo.
- b) Tres (03) reuniones del Subcomité de Justicia, Seguridad y Prevención, las cuales se llevaron a cabo los días 14/02/2022, 02/05/2022 y 11/07/2022, reuniones estas en las cuales se llevó a cabo la socialización y aprobación del plan de acción del Subcomité para la vigencia 2022, por parte de todas las entidades territoriales que conforman esta instancia, así como también, el respectivo seguimiento del mismo.
- c) Una (01) reunión extraordinaria del Comité Departamental de Coordinación del SRPA para abordar el tema relacionado con el operador del CAE LOS ROBLES.
- d) Dos (02) reuniones del Comité Departamental de Coordinación del SRPA, las cuales se llevaron a cabo los días 03/10/2022 y 06/12/2022, reuniones estas en las cuales se llevó a cabo el seguimiento del plan de acción del Comité correspondiente a la vigencia actual, por parte de todas las entidades territoriales que conforman dicha instancia.
- e) Una (01) reunión del Subcomité de Justicia, Seguridad y Prevención, la cual se llevó a cabo el día 31/10/2022, reunión está en la cual se llevó a cabo el seguimiento del plan de acción del Subcomité correspondiente a la vigencia actual, por parte de todas las entidades territoriales que conforman dicha instancia.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	1	100%	\$50.000.000	\$16.390.300	33%

Eje de coordinación y Sostenibilidad

Seguimiento de las sesiones del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas DE Bucaramanga (CMLCTPB) convocadas por la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga y desarrolladas en el marco del cumplimiento del Artículo 34 del Decreto 1069 de 2014 y el Acuerdo Municipal 048 de 2013 "Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 017 de 2010".



El CMLCTPB sesionó en nueve (9) ocasiones durante el año 2022. Las sesiones se celebraron así:

Sesiones ordinarias	
No. de sesión	Fecha de sesión
1	Viernes 18 de febrero (presencial)
2	Martes 26 de abril (presencial)
3	Viernes 08 de julio (presencial)
4	Lunes 5 de diciembre (presencial)

Sesiones extraordinarias	
No. de sesión	Fecha de sesión
1	Jueves 23 de marzo (virtual)
2	Viernes 22 de julio (virtual)
3	Viernes 04 de agosto (virtual)
4	Miércoles 19 de octubre (virtual-presencial)
5	Jueves 29 de diciembre (virtual)

Resultados de las sesiones ordinarias y extraordinarias del CMLCTPB:

- Adoptar e implementar la ruta de protección y asistencia diseñada por el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas.
- Gestionar, en el ámbito de las competencias de la Secretaría Técnica del Comité la asignación de recursos en el presupuesto de la respectiva entidad territorial, destinados a la protección y asistencia de víctimas de la trata de personas en su jurisdicción.
- Presentación de informes y estadísticas requeridos por la Secretaría del Interior de la Gobernación de Santander- Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas de Santander y el Centro Operativo Anti Trata de Personas (COAT) del Ministerio del Interior.
- Generación de alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales y organismos de Cooperación Internacional para la atención a las víctimas de la trata de personas desde un enfoque subsidiario y de complementariedad a los procesos que al Comité le atañen.
- Realizar ejercicios de retroalimentación, evaluación gracias a los procesos de seguimiento a casos de trata de personas ubicados en su jurisdicción, para la remisión de los avances a la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de personas (ministerio del Interior).
- Inclusión de la Estrategia Nacional contra la Trata de personas y desarrollar acciones en concordancia con la misma
- Obrar de manera coordinada con el Comité Interinstitucional para el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas.
- Formulación del Plan de Acción Municipal del Comité de Lucha Contra la Trata de Personas en alianza con el proyecto Conectando Caminos por los Derechos (CCD) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Coordinación de acciones con los enfoques emanados del Decreto 1818 de 2020 “Estrategia Nacional

de Lucha Contra la Trata de Personas 2020-2024” para el desarrollo de acciones en torno a la prevención, sensibilización del delito de trata de personas como una violación a los derechos humanos.

- Activación de rutas de asistencia y protección inmediata y mediatas para diecisiete (17) casos de víctimas directas de trata de personas, entre los cuales se destacan nueve (9) en modalidad interna y siete (7) en modalidad externa (procesos de repatriación en coordinación con consulados de Colombia en República Dominicana, Perú y México, Cancillería y el Centro operativo Anti Trata de Personas del Ministerio del Interior.
- Activación de rutas de asistencia y protección inmediata y mediatas para nueve (9) casos de víctimas indirectas de trata de personas en calidad de hijos, padres, conyugues o compañeros permanentes.
- Activación de rutas de asistencia y protección inmediata y mediatas para diecisiete (17) casos de víctimas directas de trata de personas, entre los cuales se destacan nueve (9) en modalidad interna y siete (7) en modalidad externa (procesos de repatriación en coordinación con consulados de Colombia en República Dominicana, Perú y México, Cancillería y el Centro operativo Anti Trata de Personas del Ministerio del Interior.
- Activación de rutas de asistencia y protección inmediata y mediatas para nueve (9) casos de víctimas indirectas de trata de personas en calidad de hijos, padres, conyugues o compañeros permanentes.
- Coordinación de acciones para el restablecimiento de derechos de veintiséis (26) víctimas directas e indirectas de trata de personas de Bucaramanga en el marco de los servicios ofertados por el programa de asistencia y protección inmediata y mediata del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga.

Asistencia y protección a víctimas del delito de trata de personas

A continuación, se expone el informe de corte estadístico cualitativo de los casos reportados, asistidos y/o remitidos por CMLCTP de Bucaramanga en el marco de los programas de asistencia y protección a víctimas del delito de trata de personas, los cuales se prestan de manera urgente a la víctima de la trata de personas, una vez se tiene conocimiento de su situación por la autoridad competente.

Por consiguiente, las acciones encaminadas a garantizar el restablecimiento de manera integral de las víctimas desde un enfoque de derechos humanos, genero, curso de vida, migratorio y de discapacidad.

Frente a la ejecución de acciones de asistencia y protección de víctimas directas;

De los casos reportados al CMLCTPB el 52,9% (9) casos fueron catalogados como trata interna y para la modalidad externa 8 casos, es decir: 47,0%

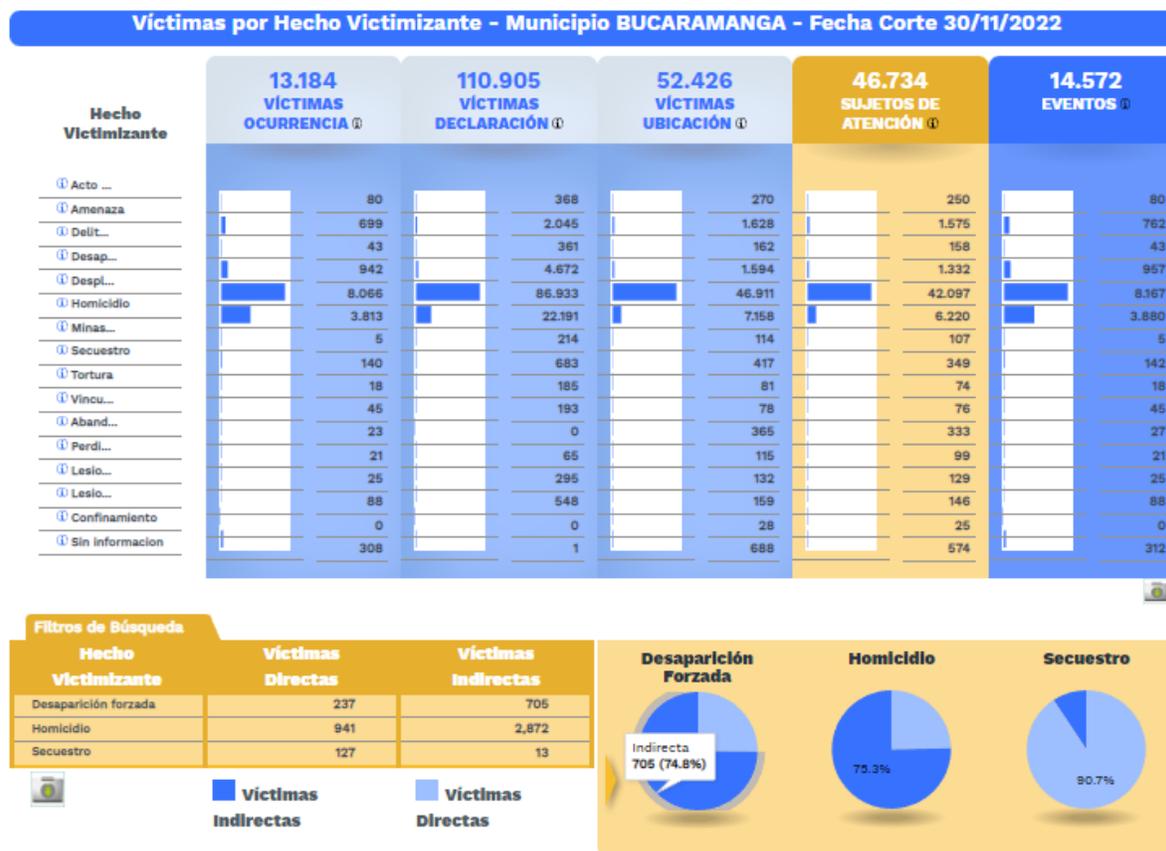
En referencia a los grupos etarios se evidencia que el CMLCTP del Municipio de Bucaramanga recepcionó y asistió casos de víctimas que en su mayoría de encontraban en la etapa de adultez (8 casos) para un 47,06%, seguido de las víctimas en edad joven (29,41%), primera infancia 11,76% (2 casos) e Infancia (1 caso) y adolescencia (1 caso)

3.3.2 Atención a Víctimas del Conflicto Armado

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
265	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	1	100%	\$49.500.000	\$46.700.000	94%
266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	1	100%	\$20.000.000	\$19.231.333	96%
267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$634.206.076	\$588.617.828	93%
268	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$80.000.000	\$66.773.344	83%
269	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$20.000.000	\$7.683.214	38%
270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	1	100%	\$710.500.000	\$534.216.037	75%
271	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	100%	100%	100%	\$110.000.000	\$67.910.071	62%
272	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$90.000.000	\$63.186.500	70%

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BUCARAMANGA

Según datos estadísticos oficiales “la Red Nacional de Información – RNI- de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV a corte 30 de noviembre del 2022, se refleja en la tabla un Total Acumulado 2022: Personas víctimas en Bucaramanga: 52.426 “El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima. Este lugar de ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la SRNI (SISBEN, PAARI, MFEA, entre otras)”



Estimado usuario, tenga en cuenta que...
Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la información, se generan cambios en las cifras presentadas a través del tiempo.

Fuente: Red Nacional de Información
Fecha Corte: miércoles, 30 de noviembre de 2022

Acciones destacadas

- Durante el año 2022 el municipio de Bucaramanga recibió 1.515 personas desplazadas, de las cuales el 63% proceden del departamento de Arauca. La Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas ha garantizado la atención humanitaria inmediata reconociendo 857 auxilios económicos que ascienden a \$ 568.901.256 y ha realizado orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren.
- Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas ha mantenido la atención y orientación a la población víctima, registrando 33.985 personas atendidas durante el primer semestre del año 2022.
- Articulación institucional con los enlaces municipales de víctimas del Área Metropolitana de Bucaramanga, Lebrija y Rionegro, con el objeto de realizar trabajo colaborativo y flujo de información

relacionada con la AHÍ para identificar la migración de la población en el territorio local y evitar la duplicidad en la atención humanitaria.

- d) *Asistencia y participación a jornadas de capacitación convocada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas – UARIV, con el objeto de fortalecer las acciones de planeación, implementación y seguimiento de la política pública de víctimas en el Municipio de Bucaramanga.*
- e) *Conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Interno Armado realizado el día 8 de abril del 2022 en las instalaciones del Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV, mediante acto denominado “Galería por la Dignificación y Reconciliación”.*

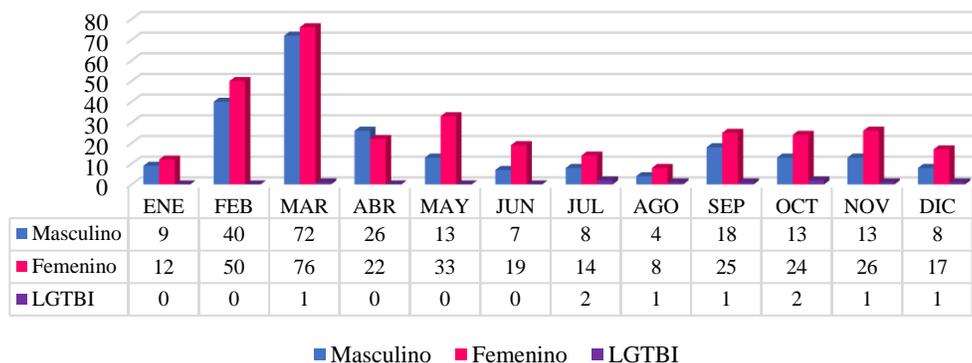
Descripción del resto de actividades

- Dando cumplimiento a la ley 1448 de 2011, la Secretaría del Interior ha garantizado durante el año 2022 la asistencia funeraria a 27 personas víctimas del conflicto que cumplen los requisitos de ley, por un valor de \$ 63.293.337.
- En el marco de las acciones relacionadas en el Plan de Prevención y Protección del Municipio de Bucaramanga, se ha realizado la activación de 6 rutas de protección con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y la Unidad Nacional de Protección, así como la activación de medidas de protección con asignación de auxilios económicos por valor de \$ 6.980.182.
- Atendiendo las órdenes judiciales proferidas por los juzgados, desde el Centro de Atención Integral a Víctimas se ha dado respuesta a 49 fallos de restitución de tierras, remitiendo a las secretarías y despachos competentes para el cumplimiento de las acciones requeridas.
- En la implementación de estrategias para la prevención y protección, el CAIV ha atendido a través de la ludoteca a 655 niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto interno armado con actividades lúdicas, recreativas y académicas.



- Acompañamiento psicosocial a 566 personas víctimas del conflicto. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos a 56 personas en crisis. Orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON ENFOQUE



- Acompañamiento a la Feria de Oferta Institucional realizadas en las diferentes comunas del municipio, en la cual, se realiza atención y orientación de la población víctima, dando a conocer las rutas para acceder a la oferta institucional del nivel municipal, departamental y nacional focalizada a la población víctima del conflicto.

LOGROS REPRESENTATIVOS

- El Municipio de Bucaramanga recibió calificación **Ejemplar** emitida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas – UARIV como resultado del nivel de contribución de la entidad para la implementación de la política pública de víctimas en el municipio durante la vigencia 2021, con una ponderación del 94%.
- Realización de espacios formales de Participación: Subcomités técnicos y Comité Territorial de Justicia Transicional, que permitieron realizar el seguimiento a los componentes de la política pública para atención de las víctimas del conflicto.
 - **Marzo 22:** Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.
 - **Marzo 23:** Subcomité de Verdad, Justicia y Memoria Histórica.
 - **Marzo 24:** Subcomité de Sistemas de Información.
 - **Marzo 25:** Subcomité de Reparación Integral y Subcomité de Atención y Asistencia.
 - **Abril 19: Comité Municipal de Justicia Transicional**
 - Anualización del Plan de Atención Territorial - PAT, Vigencia 2022.
 - Creación Mesa Técnica de Seguimiento para Proyectos Productivos 2022
 - Validación del Concepto de Seguridad para el retorno y reubicación de la Población Víctima del conflicto en el Municipio de Bucaramanga.
 - **Mayo 24:** Subcomité de Verdad, Justicia y Memoria Histórica.
 - **Mayo 26:** Subcomité de Sistemas de Información.
 - **Mayo 27:** Subcomité de Reparación Integral y Subcomité de Atención y Asistencia.
 - **Junio 01:** Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.
 - **Junio 29: Comité Municipal de Justicia Transicional**
 - Actualización Plan Integral de Prevención de violaciones a D.D.H.H. e Infracciones al D.I.H. - PIP vigencia 2022

- Actualización Plan de Contingencia vigencia 2022
 - Aprobación de vigencias futuras para garantizar la asistencia funeraria de la población víctima.
 - Aprobación de adición presupuestal para el mejoramiento de la infraestructura física del Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV
- **Septiembre 07:** Subcomité de Atención y Asistencia.
 - **Septiembre 08:** Subcomité de Sistemas de Información.
 - **Septiembre 12:** Subcomité de Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.
 - **Septiembre 15:** Subcomité de Reparación Integral
 - **Octubre 20: Comité Municipal de Justicia Transicional**
 - Validación concepto de seguridad.
 - Revisión de acciones para el cierre plan de retorno y reubicación del Municipio de Bucaramanga.
 - **Diciembre 07:** Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición
 - **Diciembre 12:** Subcomité de Atención y Asistencia.
 - **Diciembre 14:** Subcomité de Reparación Integral
 - **Diciembre 15:** Subcomité de Sistemas de Información.
 - **Diciembre 16:** Subcomité de Verdad, Justicia y Memoria Histórica
- Articulación con el IMEBU, SENA, Unidad de Restitución de Tierras, Mesa de Participación, así como, el seguimiento de Ministerio Público se revisó y ajustaron los términos de referencia que permitieron la apertura la convocatoria para los proyectos productivos dirigidos a población víctima del conflicto armando con la postulación de 711 personas.
 - Asistencia y participación en las sesiones del Consejo Municipal de Paz como espacio de articulación de las instituciones, sociedad civil y academia para estructurar e implementar un plan de trabajo coordinado con acciones concretas de paz, convivencia y reconciliación.
 - Coordinación y seguimiento con la Unidad para las Víctimas el acto simbólico formal y expedición del acto administrativo por parte de esa institución del cumplimiento y cierre del plan de retornos y reubicaciones.
 - Avance en la Gestión del conocimiento e Innovación con el equipo CAIV y Subsecretaría Administrativa.

Resultados Certificación Territorial

 El futuro es de todos				Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	
CERTIFICACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES RESULTADOS DEFINITIVOS VIGENCIA - 2021					
Departamento:	Santander		Municipio:	Bucaramanga	
Código DANE:	68001		Resultado:	Ejemplar	
RESULTADOS AGREGADOS					
AGREGADO DE RESULTADOS					PUNTAJE OBTENIDO
COMPONENTE DE PREVENCIÓN (10%)					100%
COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN (50%)					97%
COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL(10%)					77%
COMPONENTE EJE TRANSVERSAL (30%)					93%
NIVEL DE CONTRIBUCIÓN 2021					94%

CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMDO



CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



3.3.3 Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	1	1	100%	\$35.369.180	0	0%
274	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	1	100%	\$274.630.820	\$106.166.667	39%

Acciones destacadas: Meta 273: Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.

- El programa Casa Libertad BGA retomó actividades el día 3 de marzo de 2022, en el último trimestre, 16 personas han sido atendidas en el programa casa libertad, se les ha brindado atención psicosocial y jurídica en aras de contribuir al proceso de resocialización social positiva.

- El programa Casa libertad se vincula activamente a las ferias institucionales del municipio, impactando a 960 personas de las diferentes comunas del municipio.

Descripción del resto de actividades

-Visita al Centro Comercial Fegalli a fin de verificar un espacio para el funcionamiento del programa Casa Libertad.

-Encuentro usuarios nuevos programa Casa Libertad, 13 usuarios conocieron la oferta institucional del programa.

- El programa casa libertad participó en la feria expolibera, donde la población pospenada comercializó sus productos.

- Reunión con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Inpec Regional Oriente con el objeto de revisar el plan de acción programa Casa Libertad.

-Realizar visita a la IPS Niños de Papel, con el fin de compartir experiencia de los pospenados con estos usuarios.

- **Población Impactada.**

Actividad	Descripción de la Actividad	Personas Impactadas	Evidencia
Atención psicológica y jurídica usuarios casa libertad.	El programa Casa Libertad BGA retomó actividades el día 3 de marzo de 2022, en el último trimestre, 16 personas han sido atendidas en el programa casa libertad, se les ha brindado atención psicosocial y jurídica en aras de contribuir al proceso de resocialización social positiva.	16 personas.	
Participación en ferias institucionales del municipio.	El programa Casa libertad se vincula activamente a las ferias institucionales del municipio, impactando a 1000 personas de las diferentes comunas del municipio.	960 personas	
TOTAL		976 personas	

Acciones destacadas: Meta 274: Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.

- Atención psicológica a las personas privadas de la libertad que permanecen en dichas estaciones, en el último trimestre del año, 15 personas han sido atendidas.
- Atención jurídica a las personas que pertenecen en las Estaciones de Policía del municipio, en el último trimestre 6 personas han sido atendidas

- Entrega de 257 kits de aseo a la población privada de la libertad que se encuentra al interior de las Estaciones de Policía del municipio y en la URI de la Fiscalía, en aras de mejorar la calidad de vida de dicha población.
- Jornada de embellecimiento y limpieza de las Estaciones Norte y Sur de Bucaramanga, con el fin de mejorar la calidad de vida de dicha población, impactando a 288 PPL.

Descripción del resto de actividades

- Visita Estación de Policía Norte acompañamiento jornada jurídica Defensoría del Pueblo, jornada de vacunación y visita USPEC.
- Acompañamiento celebración día del niño Reclusión de Mujeres de Bucaramanga.
- Jornada de embellecimiento y pintura de la fachada de la Cárcel Modelo de Bucaramanga.
- Acompañamiento a las jornadas de atención en salud del ISABU, en las Estaciones de Policía de Bucaramanga.
- -Reunión socialización CDT Y CTP con el Ministerio Público y PONAL.

-Mesa de trabajo con el Director Regional del INPEC y el Director (E) de la Cárcel Modelo, en aras de abordar temas de seguridad penitenciaria.

- Reunión directora consultorio jurídico UIS en aras de llevar a cabo brigada jurídica en la reclusión de mujeres de Bucaramanga.
- Difusión de la feria EXPOLIBERA organizada por la Secretaría del Interior, en cabeza del programa de cárceles

Población Impactada.

Actividad	Descripción de la Actividad	Personas Impactadas	Evidencia
Atención psicológica.	Atención psicológica a las personas privadas de la libertad que permanecen en dichas estaciones, en el último trimestre del año, 15 personas han sido atendidas	15 PPL	

Atención jurídica.	Atención jurídica a las personas que pertenecen en las Estaciones de Policía del municipio, en el último trimestre 6 personas han sido atendidas	6 PPL	
Entrega kits de aseo	Entrega de 257 kits de aseo a la población privada de la libertad que se encuentra al interior de las Estaciones de Policía del municipio y en la URI de la Fiscalía, en aras de mejorar la calidad de vida de dicha población.	257 Personas	
Jornadas de embellecimiento.	Jornada de embellecimiento y limpieza de las Estaciones Norte y Sur de Bucaramanga, con el fin de mejorar la calidad de vida de dicha población, impactando a 288 PPL	288 personas	
TOTAL		366 personas	

3.3.4 Asuntos religiosos

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
275	Diseñar e implementar 1 programa que promueva las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia	1	1	100%	\$29.340.000	\$16.200.000	55%

Meta: Diseñar e implementar 1 programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia.

Descripción de actividades:

Inicialmente se debe establecer que el “Programa para la Promoción de acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia en Bucaramanga” se define como un espacio de articulación y participación que tiene como meta u objetivo el ejercer acciones conjuntas que permitan la promoción de actividades de reconocimiento de la actividad social, cultural y educativa, así como asesorar, capacitar y asistir a las entidades territoriales en las temáticas religiosas.

A partir del año 2021, el equipo de Gestores de Convivencia adscrito a la Secretaría del Interior Municipal ha adelantado acciones en pro de la construcción del Programa para la Promoción de acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia en Bucaramanga, en el año 2022, la suscrita dependencia se encontraba ejecutando redacción y socialización del documento base del Comité del sistema de seguimiento e implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa del Municipio de Bucaramanga. En ese orden de ideas, se desarrollaron las siguientes acciones:

El día 07 de marzo de 2022, ese desarrolló una reunión con el Grupo de Investigación Sagrado y Profano, adscrito a la Universidad Industrial de Santander, con el objetivo de fortalecer los puentes de colaboración entre diferentes actores religiosos y de cultos.

Posteriormente, el día 08 de abril de 2022, se socializó el programa “YO CREO EN BUCARAMANGA”, por el cual se suscribió el “Programa para la Promoción de acciones, reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil, basada en los principios de libertad religiosa, de cultos y conciencia en Bucaramanga”.

Asimismo, el día 26 de abril de 2022, mediante el trabajo articulado con el Doctor Efrén Suarez, Enlace Departamental de Asuntos Religiosos, y con la Doctora Ángela Velásquez, Delegada de la Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior, con el objetivo de apoyar conjuntamente la caracterización de las entidades religiosas en el municipio de Bucaramanga. En ese orden de ideas, el día 28 de abril de 2022, se participó en sesión informal dentro de la sesión del Concejo Municipal de Bucaramanga, donde se resaltó la trascendencia de la mencionada actualización del Acuerdo Municipal No. 021 de 2019, y la importancia del sector religioso. Dicha sesión finalizó con la aprobación del documento de actualización del Acuerdo Municipal.

El día 04 de mayo de 2022, en la Secretaría del Interior Municipal se realizó una reunión con el objetivo de establecer el procedimiento de selección, los requisitos y fechas para iniciar la convocatoria para la formación de la Mesa de Seguimiento de la adopción de la política pública de libertad religiosa y de cultos y proyectar el documento guía.

A causa de lo anterior, el día 11 de julio de 2022, la Doctora Melissa Franco, Secretaria del Interior, suscribió la Resolución No. 836 de 2022 “Por la cual se reglamentan los criterios de convocatoria, plazos, postulación y selección de los representantes ante el Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga”, cuyo objetivo es establecer las disposiciones para la

postulación y el proceso de selección de los participantes en el Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga.

Por tanto, el día 19 de septiembre de 2022, se realizó la gestión correspondiente para la publicación de la Resolución No. 836 de 2022 en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de dicha gestión, el día 22 de septiembre de 2022, se realizó la publicación y notificación, a través de correo electrónico y notas de prensa, de la Resolución No. 836 de 2022. Ulteriormente, se abrió convocatoria para la postulación y posterior conformación del Comité de seguimiento de la Política Pública y de Cultos del municipio de Bucaramanga entre los días 26 de septiembre de 2022 hasta el 25 de octubre de 2022. A razón de lo anterior, el día 29 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la socialización a representantes de diferentes entidades religiosas y de culto del municipio de la Resolución No. 836 de 2022.

Posteriormente, el día 26 de octubre de 2022, se realizó la publicación y notificación, a través de correo electrónico y notas de prensa, de la Resolución No. 1227 de 2022, por medio de la cual se amplió el plazo de la convocatoria inicial publicada mediante Resolución No. 836 de 2022.

Una vez cerrada la convocatoria de postulación del mencionado comité, el día 15 de noviembre de 2022, se gestionó la publicación y notificación de la Resolución No. 1300 de 2022, mediante la cual se conformó la lista de postulantes admitidos como representantes ante el Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos de Bucaramanga. A causa de lo anterior, el día 25 de noviembre de 2022, se realizó la firma del Acta de Constitución del comité de Libertad Religiosa y de Culto de Bucaramanga.

En el municipio de Bucaramanga se obtuvo información de ciento treinta y un (131) Entidades Religiosas con personería jurídica de diversas confesiones, en su mayoría del cristianismo protestante, con sedes principales o de culto ubicadas en la ciudad, de las cuales 40 se encuentran caracterizadas, lo que permite un conocimiento de estas.

Por último, el día 05 de diciembre de 2022 y El día 12 de diciembre de 2022, se desarrollaron la primera y segunda ordinaria del Comité de Libertad Religiosa y de Culto de Bucaramanga, como se puede observar en el siguiente material fotográfico:



Primera Sesión Ordinaria del Comité de Libertad Religiosa y de Culto de Bucaramanga.



Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Libertad Religiosa y de Culto de Bucaramanga.

❖ AGUANTE LA BARRA

Meta: Gestionar actividades encaminadas a mejorar la convivencia de la población barrista de Bucaramanga.

Barras participantes en el proyecto:

1. Fortaleza Leoparda Sur- Atlético Bucaramanga
2. La Gran Familia- Atlético Bucaramanga
3. Los del Sur Bga- Atlético Nacional
4. Barón Rojo Bga- América de Cali
5. Disturbio Rojo- América de Cali
6. Comandos Azules- Millonarios

Enfocados en 5 líneas estratégicas:

- Formación para la Vida
- Cultura Barrista
- Paz y Convivencia Barrista
- Unidades Productivas
- Calidad de Vida

1- FORMACIÓN PARA LA VIDA

Objetivo: Fomentar escenarios de oportunidades para el progreso a partir de gustos e intereses en la población barrista.

Durante el año 2022, se articula con la secretaria de educación, para becas en educación superior, a su vez se realiza vinculación con distintas instituciones públicas, donde se gestiona ferias de empleo, diplomados y capacitaciones para la vida laboral.

Articulación	Personas impactadas
Secretaria de educación	154
IMEBU	106
ESAP	46



2- CULTURA BARRISTA:

Objetivo: Contribuir en la consolidación de la expresión cultural barrista.

Desde el mes de febrero a diciembre del año 2022, se capacitó a 80 personas en artes y oficios, como muralismo y serigrafía realizando una entrega de materiales por valor de \$41.778.678, mediante el cual logran tener su propio emprendimiento como la estampación textil, a su vez se capacita a 40 barristas en el área de música.



3- PAZ Y CONVIVENCIA BARRISTA:

Objetivo: Entender y reconocer al otro mediante la construcción colectiva de escenarios de paz y reconciliación territorial, resignificando el sentido de pertenencia del territorio mediante las acciones de intervención y deconstruyendo las barreras imaginarias.

Se realizan diversos acompañamientos a las diversas actividades realizadas por las distintas barras pertenecientes al programa, como campeonatos, reuniones generales y a su vez se realiza acompañamiento a la estrategia embellecer es hacer, mediante recuperación de espacios utilizados para el consumo de sustancias psicoactivas, generando de esta forma una contribución a la seguridad ciudadana del municipio de Bucaramanga.

Articulación	Personas impactadas
Mesas de barrismo	40
Comisiones locales de futbol	29
Partidos de futbol	13.000
Pactos de convivencia	20 pactos firmados con barras a nivel nacional.
Jornadas jurídicas	10
Reunión general FLS	200
Reunión general LDS	150
Campeonatos barra FLS	300
Campeonato barra LDS	200
Embellecer es hacer	400
Festival cometas	200
Feria auriverde	300
Halloween FLS	400



4- UNIDADES PRODUCTIVAS

Objetivo: Fomentar en los colaboradores participantes del proceso de huertas urbanas y la comunidad cercana a los puntos de trabajo la importancia de la adecuada separación de residuos con la finalidad de hacer aprovechamiento positivo de estos. Mediante la unidad productiva de compostaje y huertas urbanas se realiza una entrega de herramientas por valor de **\$63.187.688** para la puesta en marcha de dos puntos de compostaje en el barrio la joya y la plaza de mercado del barrio Kennedy, logrando en este punto realizar una articulación con los vendedores de este sitio.

Articulación	Personas impactadas
Barrio la joya (composteras, huertas urbanas, capacitación a la comunidad)	200
Plaza de mercado barrio Kennedy (composteras, huertas urbanas, capacitación a la comunidad)	400



5- CALIDAD DE VIDA

Objetivo: Promover acciones que apunten a un estado deseado de bienestar personal, a través del aprovechamiento de la oferta institucional.

Durante el primer semestre del año 2022 se realiza una caracterización a los integrantes de las barras pertenecientes al programa, para poder identificar las falencias y necesidades que se tienen en estos grupos focales, permitiendo identificar metas a tratar dentro del programa aguante la barra.

COMUNA	BARRIO	No. DE PERSONAS IMPACTADAS
Comuna 1	El tejear	418
Comuna 17	Monterredondo	74
Comuna 6	Victoria	21
Sector Sur		55
Sector Girón		19
Comuna 10	Cristal	20
Comuna 12	Cabecera	79

4 LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

4.1 Administración Pública Moderna e Innovadora

4.1.1 Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	100%	100%	100%	\$1.276.900.000	\$1.245.789.400	98%

4.1.1.1 Asuntos Legales

ACCIONES POPULARES:

La secretaría del Interior en virtud del Decreto 331 de 21 de julio de 2020 “Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas”, tiene asignada la defensa judicial de 38 acciones populares activas a corte de 22 de septiembre de 2022, las cuales se encuentra en las siguientes etapas procesales:

ACCIONES POPULARES SECRETARÍA DEL INTERIOR	
Estado	Cantidad
Contestación De Demanda	1
Excepciones	0
Pruebas	4
Recurso De Apelación	4
Alegatos De Segunda Instancia	1
Sentencia De Segunda Instancia	12
Incidente De Desacato	16
TOTAL - ACTIVAS A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	38

I. ACCIONES DE TUTELA:

- Durante el periodo comprendido entre el mes de enero al mes de diciembre del año 2022, la Secretaría del Interior realizó la defensa judicial en **149** acciones de tutela así:

ACCIONES DE TUTELA SECRETARÍA DEL INTERIOR	
Estado	Cantidad
Fallo a Favor	104
Cumplimiento de Fallo	5
En impugnación	13
Pendiente de Fallo	27
TOTAL CONTESTADAS	149

- Durante el periodo comprendido entre el mes de enero al mes de diciembre del año 2022, las Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia realizaron la defensa judicial en **131** acciones de tutela así:

ACCIONES DE TUTELA INSPECCIONES DE POLICÍA Y COMISARÍAS DE FAMILIA	
Estado	Cantidad
Fallo a Favor	72
Cumplimiento de Fallo	11
En impugnación	18
Pendiente de Fallo	30
TOTAL CONTESTADAS	131

II. DECRETOS Y RESOLUCIONES:

En el marco de las funciones de la Secretaría del Interior en el periodo comprendido entre el mes de enero al mes de diciembre del año 2022 se proyectaron **370** actos administrativos así:

Actividad	Cantidad
Proyección de Resoluciones	312
Decretos Alcalde	14
Resoluciones Segunda Instancia	44
Total	370

4.1.1.1 Gestión Oficina de Publicidad Exterior

Acciones destacadas

- a) Se elaboraron (24) Órdenes de Liquidación de Impuesto dirigidas a la Secretaría de Hacienda, con el fin de generar Impuesto Municipal por Publicidad Exterior Visual en lo que va corrido del trimestre.
- b) Según Información suministrada por la Secretaría de Hacienda en el Segundo Trimestre del 2022 se han liquidado un valor de **\$22.455.000** millones de pesos por concepto de Publicidad Exterior Visual.

- c) Se respondieron (59) solicitudes en la plataforma de Atención al Ciudadano, entre las cuales se encuentran solicitudes de permiso de publicidad exterior visual, de consulta o las que no fueron aprobadas por falta de documentación; igualmente solicitudes elevadas por el Consejo Nacional Electoral.
- d) Se elaboraron (21) Resoluciones mediante las cuales se concede registro y permiso para la fijación y exhibición de publicidad exterior visual a Establecimientos de Comercio.
- e) Se elaboraron (12) solicitudes de conceptos técnicos por diversos temas como son publicidad móvil y vallas dirigidos a la Secretaría de Salud, Dirección de Tránsito y Transporte y Secretaría de Planeación.

Descripción del resto de actividades

- Se elaboraron (120) correos electrónicos de Notificación de Resoluciones de Propaganda Electoral, así como de Establecimientos comerciales; así mismo diferentes temas entre los cuales se encuentran respuesta a inquietudes de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general.
- Se registraron en tabla de seguimiento de solicitudes (58) peticiones radicadas tanto en físico, como en plataforma GSC.
- Se asistió a (2) reuniones relacionadas con la implementación del proceso en línea para permisos de publicidad exterior visual.

4.1.1.2 Espacio Público

En el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2022 se han realizado 597 operativos de recuperación de espacio público, los cuales están distribuidos de la siguiente entre:

1) Agremiación de vendedores informales:

Mediante la realización de operativos de control se ha logrado la recuperación del espacio público en diferentes sectores de la ciudad mediante la implementación de estrategias encaminadas a garantizar la recuperación de aquellos espacios públicos que le pertenecen a la ciudadanía para su uso, disfrute y goce, como también mejoras en el tránsito peatonal y vehicular

2) Visitas especiales de espacio público:

Mediante las visitas especiales se ha logrado impactar a la comunidad en especial a los vendedores informales sobre la preservación y el uso adecuado del espacio público, teniendo de presente la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana”, por medio de la cual se han concertado compromisos para mejorar la convivencia en el espacio público.

3) Visitas especiales a establecimientos de comercio formal:

Por medio de las visitas especiales a establecimientos de comercio formal se ha logrado la recuperación del espacio público ocupado de forma inapropiada por los propietarios, de esta forma mejora la movilidad de los peatones y se favorece la convivencia ciudadana.

4) Recuperación de espacio público en parques:

Mediante la realización de operativos de control se ha logrado la recuperación de zonas verdes como son los parques de la ciudad, los cuales son para disfrute de toda la comunidad y se ven afectados por ventas informales que realizan su actividad comercial dentro del mismo.

5) Recuperación de espacio público en plazas de mercado:

Mediante el trabajo mancomunado con los diferentes entes institucionales se ha logrado la recuperación del espacio público en las plazas de mercado de la ciudad, las cuales se han visto afectadas por ventas informales y parqueo en zonas no permitidas afectando el flujo vehicular.

6) Operativo de verificación de antecedentes a población migrante:

En un trabajo articulado entre los diferentes entes institucionales más de 400 ciudadanos extranjeros y nacionales han sido verificados en el mes de diciembre mediante registro de antecedentes judiciales, estatus migratorio y procesos de expulsión, mediante esto se ha logrado incautación de armas, estupefacientes y demás elementos que afectan la integridad, la seguridad ciudadana y sana convivencia.

➤ **COMITÉS ESPACIO PÚBLICO**

El día 10 de noviembre de 2022 se realizó la **SEXTA SESIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.**

OBJETIVO	COMPROMISOS
Socialización de la Resolución 0351 por medio de la cual se establecen los lineamientos transitorios para el uso, manejo, protección y cuidado del espacio público para intervención interinstitucional en el sector centro calle 35.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reestructuración de la ubicación de las vallas de contención. 2. Demarcación en zonas que no podrán ser ubicadas por vendedores informales. 3. Intervención de la EMAB para la búsqueda de alternativas de disposición y manejo de residuos sólidos, y lavado al sector centro calle 35. 4. Socialización y pedagogía a vendedores informales. 5. Intervención institucional 21 de noviembre de 2022.
CONTROL DE ASISTENCIA	

CONTROL DE ASISTENCIA										Código F 400-1000-238-37-009 Versión: 4.0 Fecha: Septiembre 10 de 2019 Página 1 de 1	
FECHA		AÑO		HORA INICIO		HORA FINAL		TEMA		Capacidad (Mayor a 4 horas)	
30		2022		5:00 pm		4:30 pm		Sexta Sesión Comité espacio público		CÓDIGO	
TIPIC		REVISIÓN		REVISIÓN		REVISIÓN		REVISIÓN		REVISIÓN	
VINCULACIÓN DEL Cívico Promotor (de acuerdo a la Ley 1096 de 2008) y Remisión del Proceso de Atención al Ciudadano (de acuerdo a la Ley 1712 de 2014) a las Oficinas de Atención al Ciudadano de Bucaramanga y sus Unidades											
#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	OPC	UN	PI	CA	TO	UNIDAD	PROCESO SECRETARÍA OFICINA DE ENTIDAD	TELÉFONO EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
1	Ye Alexandra Galán B.	4202224						Alfama	38234400	38234400	Ye Alexandra Galán B.
2	Nata Marcel Tapar J	9115601						Soc. Zedra	3849000	3849000	Nata Marcel Tapar J
3	Yulda E. Toro Sandoz	81008119						Soc. Tol.	81866770	81866770	Yulda E. Toro Sandoz
4	Luis Niño	91204086						Soc. Control	233	233	Luis Niño
5	Mayra Alejandra González B	1003031094						Dirección de Gestión	38234400	38234400	Mayra Alejandra González B
6	St. Juan Carlos Abadía	1003031094						Red de Gestión	38234400	38234400	St. Juan Carlos Abadía
7	Diego Baquero	791572587						Quedra	32547780	32547780	Diego Baquero
8	Jorge Niño González	1078661809						Soc. Dpto Social	328431843	328431843	Jorge Niño González
9	Walter Enrique Bernal	911537572						Subcomité Plan	315509309	315509309	Walter Enrique Bernal
10	Walter Enrique Bernal	911537572						Subcomité Plan	315509309	315509309	Walter Enrique Bernal
11	Walter Enrique Bernal	911537572						Subcomité Plan	315509309	315509309	Walter Enrique Bernal
12	Walter Enrique Bernal	911537572						Subcomité Plan	315509309	315509309	Walter Enrique Bernal
13	Walter Enrique Bernal	911537572						Subcomité Plan	315509309	315509309	Walter Enrique Bernal
14	Edgór L. QUEDRA	91237093						D.T.S	38370248	38370248	Edgór L. QUEDRA

Acciones destacadas

- 1) A través de un trabajo interinstitucional entre la policía nacional, migración Colombia, dirección de tránsito y el equipo de recuperación del espacio público se realizaron operativos en zonas rurales y urbanas de Bucaramanga con resultados favorables para la seguridad:
 - 200 dosis de estupefacientes incautadas
 - Captura de un ciudadano por expendio de droga
 - 50 armas blancas y traumáticas incautadas
 - 2000 personas requisadas
 - 2 establecimientos comerciales suspendidos



- 2) Por medio de un trabajo interinstitucional se realizaron operativos en el centro de la ciudad para garantizar la seguridad de todos y la recuperación del espacio público. Se arrojaron los siguientes resultados:
 - 10 ciudadanos capturados por comportamientos contrarios a la convivencia.
 - 4 armas de fuego incautadas.
 - 53 armas blancas incautadas.
 - 2.200 dosis de marihuana incautadas.

- 24 motocicletas inmovilizadas por diferentes infracciones al código de tránsito.
- 12 celulares recuperados.



3) Se realizó contundente operativo en el sector de la plaza San Francisco y sus alrededores con acompañamiento de los diferentes entes institucionales en busca de recuperar el espacio público, fortalecer la seguridad y descongestionar el flujo vehicular. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- 8 comparendos de tránsito.
- 6 motocicletas inmovilizadas.
- 100 registros y verificación de antecedentes y vehículos
- 1 menor de edad trasladado a comisaría de familia.



4) Desplegamos operativo en el sector las pulgas para avanzar en la solución a problemáticas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad. La articulación de esfuerzos fue vital generar los siguientes resultados:

- 1 captura por fuga de presos
- 12 armas cortopunzantes incautadas
- 9 comparendos por convivencia
- Control al espacio público, establecimientos y ventas ilegales.



5) En busca de proteger la vida e integridad de ciudadanos y mascotas se implementó el “Plan Navidad” mediante el cual el equipo de recuperación del espacio público y demás entes institucionales realizaron operativos de verificación e incautación de pólvora en diferentes sectores de la ciudad mediante la implementación del Decreto Municipal 207. Se lograron los siguientes resultados:

- 236 kilos de pólvora incautada.
- 1000 unidades de fuegos pirotécnicos.
- 22 comparendos a personas naturales por el porte y venta de elementos pirotécnicos.
- 4 suspensiones definitivas a establecimientos de comercio formal.



Acciones Realizadas

1) Mediante el trabajo mancomunado de la policía nacional, dirección de tránsito y el equipo de recuperación del espacio público se realizaron operativos de recuperación del espacio público y seguridad ciudadana en el sector de cuadra play.



2) El equipo institucional de la Secretaría del Interior se tomó los lugares de mayor concentración brindando el acompañamiento para mantener el orden y fortalecer la seguridad ciudadana.



- 3) Junto a policía nacional, dirección de tránsito, migración Colombia y el equipo de recuperación de espacio público se realizaron operativos contundentes frente al delito en la central de abastos de Bucaramanga y la Cárcel de mujeres.



- 4) Junto con policía nacional y el equipo de recuperación del espacio público se efectuó operativo a establecimientos de comercio formales con ocupación indebida del espacio público en el sector San Alonso.



- 5) Por medio del trabajo mancomunado entre la policía nacional, la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB y el equipo de recuperación de espacio público se realizaron operativos de control, recuperación del espacio público y vigilancia para garantizar buenas condiciones de salubridad al interior y exterior de las plazas de mercado de mercado del sector Kennedy, San Francisco, Guarín y Centro.



- 6) En busca de garantizar la seguridad en parques y entornos deportivos se realizaron operativos en los sectores Conucos, La victoria, La Salle, Pablo Sexto, Cordoncillo, Canelos y Real de Minas con el acompañamiento de policía nacional y el equipo de recuperación del espacio público.



- 7) En busca de reforzar la seguridad y reducir la criminalidad se realizaron operativos de control en semáforos en diferentes puntos de la ciudad verificando antecedentes y documentación.



- 8) Mediante la implementación de la Resolución 0351 y el Decreto 0193 el equipo de recuperación de espacio público con acompañamiento de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB realizó contundente operativo de limpieza y control a vendedores informales en la calle 35 centro de la ciudad.



- 9) Desde el sector de cabecera se refuerza la seguridad con acciones efectivas para controlar el tráfico vehicular y la ocupación del espacio público por ventas informales.



- 10) En virtud de la Resolución 0351 se realiza la demarcación del sector calle 35 del centro de la ciudad para evitar la obstaculización de los accesos de establecimientos de comercio formal y garantizar el libre tránsito de los peatones.



Población Impactada

La población impactada comprende en su mayoría vendedores informales, propietarios de establecimientos de comercio formal y población migrante dedicados a oficios informales o en estado de mendicidad. Los ciudadanos dedicados a las ventas informales son en un 60% población vulnerable de bajos recursos con familias numerosas, carentes de vivienda propia, de acceso a la seguridad social y bajo nivel de escolaridad.

Actividad	Descripción de la Actividad	Personas Impactadas	Evidencia
Recuperación de espacio público	Operativo de control y recuperación del espacio público usado para comercialización de productos por vendedores informales.	1800 Vendedores informales	
Identificación de ciudadanos extranjeros	Operativo de registro, control y verificación de antecedentes a población migrante.	390 mujeres y hombres extranjeros verificados	

Visitas especiales a establecimientos comerciales	Operativo de control y verificación de documentos a establecimientos de comercio formal.	13 Propietarios de establecimientos de comercio formal	
TOTAL		2.203	

➤ **REUNIONES ESPACIO PÚBLICO**

Reunión	Descripción de la Reunión	Compromisos	Evidencia Fotográfica
Problemáticas de espacio público sector Cabecera.	Se realiza reunión el día 21 de noviembre de 2022 para la búsqueda de alternativas de solución para la problemática de ventas informales, específicamente vendedores de pinchos en el sector de Cuadra play con participación de Secretaría de Salud, Policía Nacional, Personería Municipal y Secretaría del Interior.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización a vendedores informales sobre la Ley 1801 de 2016 y las medidas a las cuales se verían abocados en caso de seguir incumpliendo la norma. 2. Programación de un próximo operativo con el fin de realizar medidas de comparendo y/o incautaciones en caso de ser necesario por incumplimiento de la norma. 	  

➤ **OPERATIVO DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS**

Descripción	Lugar de disposición final	Fecha y hora de realización	Conclusiones
Realizar destrucción de elementos pirotécnicos incautados por parte de la Policía Nacional en virtud del Artículo 30 de la Ley 1801 del 2016 con acompañamiento de la Defensa Civil, Bomberos, Personería Municipal, EMAB y Secretaría del Interior.	Relleno sanitario El Carrasco	13 de diciembre de 2022 – 5:00 PM	Se realizó la destrucción de 30 kilogramos de elementos pirotécnicos.
Evidencias fotográficas			
			

4.1.1.3 Comunidades Colaborativas

- Se llevó a cabo campaña denominada “A denunciar” mediante la cual se promueve la cultura de la denuncia en el sector comercial del Barrio Cabecera de la comuna 12, logrando socializar los canales de denuncia virtuales y presenciales en **10 establecimientos comerciales**. Además, se facilitaron folletos con la ruta básica de denuncia y los números telefónicos de los cuadrantes de policía, gestores de convivencia y la línea de atención de Comunidades Colaborativas.



- En articulación con el Grupo de prevención y educación ciudadana PRECI y Gestores de convivencia se realizó campaña para promover la denuncia en los establecimientos comerciales del Barrio Naranjo de la Comuna 7, logrando socializar la ruta de denuncia y líneas de atención telefónica con **30 establecimientos de comercio**.



- En el marco del Foro hablemos de seguridad, se realizó la socialización de la Estrategia Comunidades Colaborativas con las personas que acudieron al espacio, facilitando información sobre la ruta de denuncia, los canales de atención presenciales y virtuales para instaurar el reporte de hechos delictivos y la línea de atención de la estrategia dispuesta para la asesoría y orientación en caso de denuncia. Así mismo, se dieron a conocer los avances y acciones desarrolladas con las comunidades colaborativas vinculadas a la estrategia (Gremio taxista, vigilancia privada y gremio comercial).



- En articulación con gestora de convivencia del Barrio Kennedy de la comuna 1, se llevó a cabo campaña para promover la denuncia, logrando socializar los canales de atención presenciales y virtuales con **30 establecimientos comerciales** ubicados en la vía principal del sector.



- En articulación con el Grupo de prevención y educación ciudadana PRECI y Gestores de convivencia, se llevó a cabo campaña denominada "Menú para tu seguridad" con la finalidad de promover la denuncia en los restaurantes ubicados en el Barrio Sotomayor de la comuna 12, durante las visitas se socializó la ruta de denuncia y los números telefónicos de las patrullas de Policía que atienden en sector, teléfono de gestores de convivencia y comunidades colaborativas, logrando brindar la información a un total de **15 establecimientos comerciales**.



- En articulación con el Observatorio de Seguridad y Convivencia de Bucaramanga, se llevó a cabo jornada de socialización de la estrategia comunidades colaborativas y el tablero de análisis de datos sobre las dinámicas del delito en la ciudad, socializando con la comunidad la ruta de denuncia y su importancia para determinar cómo se comportan los hechos delictivos en las diferentes comunas y barrios de la ciudad. La primera jornada se realizó en el Barrio Café Madrid de la comuna 1, contando con la participación de aproximadamente **90 ciudadanos**.



- En el Barrio Diamante II de la comuna 10, en articulación con la gestora de convivencia, se llevó a cabo campaña para promover la denuncia, socializando con la comunidad los canales de atención virtuales y presenciales y formato con las líneas de atención telefónica de cuadrantes, gestores de convivencia y comunidades colaborativas. Así mismo, se brinda recomendaciones de prevención antes del hurto en sus diferentes modalidades en **18 establecimientos de comercio**.



- En articulación con el Grupo de prevención y educación ciudadana PRECI y Gestores de convivencia, se llevó a cabo campaña



denomina “Menú para tu seguridad” con la finalidad de promover la denuncia en los restaurantes y establecimientos comerciales ubicados en el Barrio Conucos de la comuna 12, durante las visitas se socializo la ruta de denuncia y los números telefónicos de las patrullas de Policía que atienden en sector, teléfono de gestores de convivencia y comunidades colaborativas, logrando brindar la información a un total de **20 establecimientos comerciales**.

- Se realizó campaña “A denunciar” en los establecimientos comerciales ubicados en el Barrio Campo Hermoso de la comuna 5, durante el recorrido se socializo la ruta de denuncia y se facilitaron números telefónicos de atención de Policía Nacional, gestores de convivencia y la línea de atención de comunidades colaborativas para la asesoría y orientación en caso de denuncia. Durante la actividad se visitaron **18 establecimientos de comercio**.



- En el marco del día del taxista se llevó a cabo actividad denominada “En taxi nos vamos” mediante la cual se socializaron las estrategias interinstitucionales para el fortalecimiento del uso del transporte legal y las acciones en materia de seguridad y prevención dirigidas al gremio taxista. Durante la jornada se pone a disposición de los taxistas la oferta institucional de las diferentes entidades participantes y se brindó un espacio de integración y compartir en el cual asistieron aproximadamente **150 miembros del gremio amarillo**.



- En articulación con Observatorio de seguridad y convivencia de Bucaramanga, gestores de convivencia y Cultura ciudadana del IMCT, SE LLEVO A CABO EN EL Barrio Kennedy de la comuna 1, micro feria de seguridad, con la finalidad de socializar con la comunidad las estrategias y programas de la Secretaria del Interior y las acciones que se realizan en pro de la seguridad y convivencia, durante la actividad se contó



con una muestra cultural de artistas locales ganadores de becas del instituto municipal de cultura y turismo. Así mismo, se socializó con la comunidad la ruta de denuncia y los canales de atención, se realizó la presentación del tablero de analítica de datos del observatorio y las acciones realizadas por los gestores en territorio. Durante la actividad se contó con la participación de aproximadamente 120 personas.

- En articulación con gestores de convivencia de la comuna 12, se llevó a cabo campaña denominada “A denunciar” en los establecimientos comerciales ubicados en el barrio Nuevo Sotomayor, con el objetivo de promover la cultura de la denuncia, socializando con comerciantes los canales de denuncia virtuales y presenciales, logrando impartir la información con **15 establecimientos comerciales**.



- En articulación con gestores de convivencia de la comuna 2 y líderes comunales, se realizó campaña denominada “A denunciar” y “Todos contra el hurto” con la finalidad de promover la cultura de la denuncia y la legalidad en los establecimientos comerciales ubicados en el barrio La Independencia, socializando información sobre los canales de denuncia virtuales y presenciales, y recomendaciones para la prevención de hurto y compra de elementos de dudosa procedencia. Durante la actividad se visitaron **12 comercios**.



- En articulación con gestores de convivencia de la comuna 4 y cuadrante de vecindario de la Policía Nacional, se llevó a cabo campaña denominada “A denunciar” con el objetivo de promover la cultura de la denuncia en los establecimientos comerciales ubicados en el barrio Santander, durante la actividad se socializaron los canales de denuncia virtuales y presenciales en **15 comercios** del sector.



- En articulación con gestores de convivencia de la comuna 12 y cuadrante de vecindario de la Policía Nacional, se llevó a cabo campaña denominada “Menú para tu seguridad”, con la finalidad de promover

la denuncia en los restaurantes ubicados en el barrio Cabera, se socializo la campaña con **10 establecimientos comerciales.**



- De manera articulada con el grupo PRECI de la Policía Nacional se llevó a cabo la conmemoración y celebración del día del guarda de seguridad, jornada en la cual hizo presencia el superintendente de vigilancia a quienes posteriormente realizó una conmemoración en el Concejo municipal.



- Se realizó el lanzamiento de la estrategia de movilidad segura para las mujeres, de la cual hace parte fundamental la Secretaría del Interior debido a los acercamientos y el trabajo mancomunado con el gremio de taxis de la ciudad, del cual adicionalmente se realizó la explicación de la estrategia de Comunidades Colaborativas junto con la importancia de saber y conocer como interponer una denuncia. Se generó un impacto a 50 personas y capacitación a conductores de diferentes empresas de taxi de la ciudad quienes fueron certificados.



- En articulación con gestores de convivencia de la comuna 16, se llevó a cabo campaña denominada “A denunciar” en la bahía para taxis ubicada en el Centro Comercial Cacique, durante la jornada se socializaron los canales de denuncia virtuales y presenciales, y se brindaron recomendaciones de prevención para evitar ser víctimas de hurto, logrando socializar la información con 35 taxistas.



4.1.1.4 Pregunta por Angela

La secretaria del Interior asumió el compromiso de apoyar activamente la creación y el fortalecimiento de estrategias que buscan prevenir violencias basadas en género, y a la par fomentar a través de los diferentes programas la igualdad de género y empoderamiento femenino. Una de las estrategias que se ha implementado en el Municipio de Bucaramanga es “Pregunta por ÁNGELA”, la cual busca promover pautas y acciones de prevención y atención que aporten a la mitigación de las violencias contra las mujeres, en los espacios de entretenimiento nocturno o diurno tales como bares, restaurantes bar y discotecas.

La ruta de atención puede ser activada por las mujeres que se sientan agredidas, inseguras o en riesgo, por situaciones de violencias ya sea, física, psicológica, sexual, y económica, entre otras, también puede ser impulsada por otras personas que se encuentre en el lugar de entretenimiento y sospechen que una mujer pueda encontrarse en una situación insegura, y por último el personal de los establecimientos que hayan identificado situaciones inseguras para la mujer también podrán activar la ruta de atención y protección. Si bien es cierto, la estrategia es dirigida a promover entornos protectores y seguros para la mujer, este protocolo también puede ser utilizado para la protección de cualquier persona que se encuentre en riesgo. La estrategia se activa si alguna persona se acerca al personal del lugar de entretenimiento con expendio de bebidas alcohólicas y pregunta por ÁNGELA, éste es el código y es hora de activar la estrategia.

La estrategia “Pregunta por ÁNGELA”, es liderada por la Vicepresidencia de la República, cuenta con el apoyo del Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Policía Nacional, la Federación Colombiana de Municipios, la Asociación de Ciudades Capitales, para efectos de llegar a todos los municipios del país.

CAPACITACIONES DE LA ESTRATEGIA PREGUNTA POR ANGELA:

Se llevaron a cabo capacitaciones a los establecimientos de comercio, capacitación en identificación y prevención de violencias basadas en genero por parte de la Corporación de profesionales para el desarrollo integral Comunitario a establecimientos capacitados en la estrategia pregunta por Angela.



CAPACITACIÓN EN IDENTIFICACION Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO A PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE HAN IMPLEMENTADO LA ESTRATEGIA PREGUNTA POR ANGELA.		
Fecha y personal capacitado	Número de personas impactadas	Evidencia fotográfica
Se realizó en las instalaciones de la discoteca cantina 35, capacitación sobre identificación y prevención de Violencias Basadas en Genero al personal designado para personificar a “Angela” en los establecimientos previamente capacitados en la ruta de protección.	20 personas.	 

CAPACITACIONES A CONDUCTORES DE EMPRESAS DE TRANSPORTE INDIVIDUAL Y COLECTIVO Y AGENTES DE TRANSITO DEL AREA METROPOLITANA		
Fecha y personal capacitado	Número de personas impactadas	Evidencia fotográfica
Capacitación de la estrategia Pregunta por Angela a los conductores de taxi de la empresa Tax Sur, por parte de la líder de la estrategia: Silvia Rodríguez con el apoyo de gestores de convivencia.	18 personas.	
Capacitación de la estrategia Pregunta por Angela a los conductores de taxi de la empresa Taxi Bucaros, por parte de gestores de convivencia.	9 personas.	

<p>Capacitación de la estrategia Pregunta por Angela a los conductores de empresa Metrolínea - Clobi, por parte de gestores de convivencia.</p>	<p>10 personas.</p>	
---	---------------------	--

SOCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA:

Se ha realizado socialización de la estrategia pregunta por Angela en los siguientes espacios:

SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA PREGUNTA POR ANGELA EN UNIVERSIDADES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
Fecha	Número de personas impactadas	Evidencia fotográfica
<p>Se socializó la estrategia Pregunta por Angela a los estudiantes de 6,7,8 y 9 semestre de la facultad de derecho de la Universidad UNIREMINGTON, por parte de la líder de la estrategia: Silvia Rodríguez y gestores de convivencia.</p>	<p>25 personas.</p>	
<p>Se socializó la estrategia Pregunta por Angela a los estudiantes de la Universidad UNIMINUTO, por parte de la líder de la estrategia: Silvia Rodríguez.</p>	<p>30 personas vía virtual y 10 personas de manera presencial.</p>	

<p>Se socializó la estrategia Pregunta por Angela a los estudiantes de la Universidad UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, por parte de la líder de la estrategia: Silvia Rodríguez y apoyo de gestores de convivencia</p>	<p>50 personas.</p>	
<p>Se socializó la estrategia Pregunta por Angela a los estudiantes de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA (UCC), por parte de la líder de la estrategia: Silvia Rodríguez.</p>	<p>22 personas.</p>	
<p>Se socializó la estrategia Pregunta por Angela en las instalaciones de la casa de libro total en el primer foro de la "Lucha por los derechos de la Diversidad Sexual y equidad de género", organizado por la UNIVERSIDAD UNIREMINGTON, por parte de la líder de la estrategia: Silvia Rodríguez y apoyo de gestores de convivencia.</p>	<p>50 personas.</p>	

Se socializo la estrategia Pregunta Por Angela en el programa BGA vibra segura de la emisora la Cultural 100.7 FM.

 Opina Santan... @OpinaSantan... · 16min ...

#AIAire BGA Vibra Segura, espacio institucional de la @InteriorBGA , de la @AlcaldiaBGA. Hoy con Silvia Rodríguez, coordinadora "Pregunta por Ángela", estrategia para prevenir la violencia contra las mujeres en establecimientos nocturnos.



Implementación y Seguimiento de la Estrategia:

A la fecha son treinta y nueve (39) los establecimientos de comercio que cuenta con la estrategia “pregunta por Angela”: 1. Cocteles y sueños. 2. La fonda la Chismosa. 3. Iroka. 4. Solar, 5. Bulldog, 6. Play Shots, 7. Tremenda, 8. Municipal, 9. Lupita, 10. Beer Store, 11. The Social Market, 12. Penelope, 13. Dulce pecado, 14. Cantina 35, 15. Cubetazo, 16. Parranda Cacique, 17. El escondite, 18. Club Market, 19. Penthouse, 20. Drinken, 21. Generacion y, 22. Monarca, 23. Gisell, 24. Cava, 25. Boricua, 26. La Tribuna, 27. Tropical Slush, 28. Astra.29. D barra 30. Hattrick, 31. Le Clandes 32. Primogenito, 33. Poderosa, 34. Bomba, 35. Park Market, 36. Vintrash, 37. Boinsons pub, 38. Sotillo Licores 39. Rock at park.

Activación de la Ruta de Protección de la Estrategia:

Ala fecha se ha activado la ruta de protección para 4 mujeres.

17 de julio de 2022: 1 (una) mujer fue agredida físicamente en el establecimiento PLAY SHOTS, inmediatamente fue trasladada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga a medicina legal y fue capturado el agresor, asimismo se le brindó orientación psicológica y jurídica por medio del Centro Integral de la Mujer.

28 de julio de 2022: 1 (una) mujer se encontraba en el establecimiento IROKA, se activó la ruta de protección por estado de indefensión al consumir sustancia no identificada, fue trasladada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga a centro médico.

30 de julio de 2022: 1 (una) mujer se encontraba en la zona de cuadra play, una administradora de un establecimiento capacitada en la ruta de protección activo la ruta, debido a que la mujer se encontraba en estado de indefensión y falta de conciencia, la mujer se le brindo atención inmediata por parte de funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

19 de agosto de 2022: funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga se encontraban en la zona Cuadra Play, y observaron a una mujer que se encontraba sola en un estado de indefensión, quien no podía valerse por sí misma, se le brindo acompañamiento y se realizó seguimiento en el lugar donde se encontraba hasta el momento en que volvió a encontrarse con su pareja quien se encontraba en buen estado.

Porcentaje de cumplimiento anual:

Periodo.	Actividad.	Número de establecimientos / Otros.	Personas impactadas.
2 trimestre	Capacitación a establecimientos.	4	83 personas.
3 trimestre	Capacitación a establecimientos.	13	66 personas.
4 trimestre	Capacitación a establecimientos.	18	62 personas.

4.1.1.5 Invasiones

- Se llevo a cabo un operativo de acción preventiva, en el predio ubicado en el corregimiento III.Lo anterior, tras la solicitud elevada por parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB.

En este operativo se contó con la participación de la Policía Nacional, Personería delegada, representantes de la Corporación, Comisaria de Familia y Gestores de Convivencia. Como resultado de lo anterior, el predio fue entregado sin ocupación alguna a la CDMB. Se adjunta material fotográfico:



- Se realizaron 3 visitas de inspección ocular en el Norte de la Ciudad, lo anterior, con el objetivo de atender las denuncias por parte de la comunidad. Al llegar a los lugares en mención, se logró constatar que no obraba gestación de invasión. De lo anterior se adjunta material fotográfico:



- Tras la solicitud de acción preventiva incoada por la Corporación Autónoma Regional de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, fue llevado a cabo la recuperación del inmueble denominado “la pastora”, el cual se encuentra ubicado en el corregimiento III de la ciudad, zona rural. Es de indicar, que, para el correcto desarrollo de la presente diligencia, se contó con la participación de la Policía Nacional, Personera delegada, Comisaría de Familia, Representantes de la CDMB y Secretaría del Interior.



Como resultado de lo anterior, fueron desmontados alrededor de cuatro (04) cambuches y el inmueble el cual consta de 15 hectáreas, fue entregado a la Corporación quien deberá realizar las actuaciones de Señor y dueño en pro de su preservación.

- Operativo de inspección y control en el predio ubicado en el sector de ciudad Venecia de la ciudad. Lo anterior, atendiendo a las denuncias puestas en conocimiento por la ciudadanía en donde manifiestan la presunta invasión por parte de extranjeros. Es de indicar que a la presente diligencia se contó con la participación de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo-UMGRD, Inspector de Policía, Personería Delegada, Policía Nacional, Comisaría de Familia, Migración Colombia, Secretaría de Planeación, Secretaría del Interior, etc.

Al llegar al lugar y atendiendo a las prescripciones que le acontecen a este inmueble, fue aperturado proceso policivo por incumplimiento de las normas urbanísticas y el cual deberá surtir todas las etapas descritas en la Ley 1801 de 2016.



- Se realizaron dos (02) visitas de inspección ocular con el objetivo de constatar la gestación de presuntas invasiones, ahora bien, no se logró identificar la presencia de invasores y/o algún tipo de invasión. Por el contrario, se evidencia inmueble que incumple la normativa urbanística y el cual será visitado por parte del equipo interdisciplinario a fin de solicitar los permisos correspondientes so pena de la medida correctiva. Se adjunta material fotográfico:



- Tras las denuncias hechas por la comunidad al Alcalde municipal, el día 23 de noviembre de 2022, fue recuperado el sector colindante al barrio la salle, el cual se encontraba siendo ocupado de manera ilegal. Esta recuperación material del inmueble fue realizada en compañía de la Secretaría del Interior, Grupo de Espacio Público y la EMAB.



- En cumplimiento de la acción popular de la invasión María Auxiliadora, fue realizada visita de inspección y verificación en terreno la cual permitirá confirmar que, hasta la fecha, no se han presentado nuevas invasiones. Esta diligencia fue realizada en compañía de la Secretaría del Interior y la Policía de Bucaramanga.



4.1.1.6 Comités

4.1.1.6.1 Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga

Como contexto, es de relacionar que esta instancia se creó a través del Acuerdo 032 de 1998 y tiene como misión el propender por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.

Su Secretaría Técnica es ejercida por el Consejero Permanente para la Paz y los Derechos Humanos de Bucaramanga, actualmente ocupando dicho cargo la SubSecretaría del Interior, Dra. Paula Beatriz Zambrano Márquez.

Acciones por destacar:

- a) Recuperación y restauración del Parque que había sido donado por la Oficina del Alto Comisionado para la PAZ e instalado en el barrio La Inmaculada en articulación con Secretaría de Infraestructura, Ejército Nacional y Secretaría del Interior, el cual había sido destruido por jóvenes pertenecientes a dicho barrio.

En consecuencia, desde Secretaría del Interior y de manera articulada con Secretaría de Infraestructura, se logró la restauración de dicho parque, el cual beneficia a un número aproximado de 400 niños(as) del sector.

Antes



Después



- a) “La violencia NO es un juego” en la Casa de Justicia Norte, ubicada en el barrio La Juventud, actividad está a través de la cual para esta oportunidad, cambiamos juguetes bélicos por ‘Balones con Valores’, con el objetivo de impactar positivamente y cambiar los patrones de comportamiento de los niños, niñas y adolescentes de la comuna 02 de Bucaramanga, toda vez que, de la mano de los NNA que son nuestros agentes de cambio en territorio, lograremos entornos donde prime la sana convivencia y construiremos PAZ en los barrios de Bucaramanga.

En esta oportunidad, participaron 50 NNA, quienes entregaron la misma cantidad (50) de juguetes bélicos a la Policía metropolitana de Bucaramanga, a cambio de disfrutar de una jornada preventiva, en la cual disfrutaron de regalos, juegos, actividades y sano esparcimiento.

El objetivo de esta actividad es claro: crear conciencia y transmitir el mensaje contundente que la violencia NO es un juego y que el uso de réplicas de armas de fuego y/o armas blancas solo genera más violencia.



Como aspecto adicional a ser tenido en cuenta, se hizo entrega un certificado de exaltación especial a cada uno de los cincuenta (50) NNA que participaron de esta actividad, en agradecimiento por su disposición y contribución a la reconciliación, sana convivencia y construcción de territorios de PAZ. Aquí un ejemplo de lo anterior.



4.1.1.6.2 Comité Municipal de Discapacidad

La Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, desde el año 2019, viene operativizando el COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD, así mismo se asumió el ejercicio de la Secretaría Técnica, que antes era desarrollada por la Secretaría de Salud y Ambiente Municipal, dando cumplimiento al Decreto Nacional 2107 del 2016, parágrafo del artículo 1, que trasladó las funciones relacionadas con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Discapacidad SND, del Ministerio de Salud y la protección social como organismo rector al Ministerio del Interior –es decir Secretarías del Interior de todo el país.

INTITUCIONES Y SECRETARIAS INTEGRANTES DEL CMD

SECRETARIAS DE DESPACHO	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES	REPRESENTANTES ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INVITADOS ESPECIALES PERMANENTES
Interior	Instituto Municipal de empleo-IMEBU	Representante de las personas con discapacidad física	Defensoría Del Pueblo
Salud y Ambiente	Instituto Recreación y deporte-INDERBU	Representante de las personas con discapacidad visual	Procuraduría Provincial De Bucaramanga
Desarrollo social	Instituto Municipal de Cultura y Turismo-IMCUT	Representante de las personas con discapacidad Auditiva	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Icbf
Educación	Instituto de vivienda-INVISBU	Representante de las personas con discapacidad cognitiva	Director regional del Sena

Planeación	Sistema Integrado Transporte masivo- METROLINEA	Representante de las personas con discapacidad víctimas de violencia	Personería Municipal
Infraestructura	Dirección de Tránsito	Representante de las personas con discapacidad talla baja	Dadep
Oficina TIC	Dirección Territorial del Ministerio de la Protección Social	Representante de las personas con discapacidad de enfermedades huérfanas	Contraloría
		Representante de las organizaciones Jurídicas	Oficina Prensa
			Oficina Sisben
			Policía Metropolitana de Bucaramanga
			Procuraduría Sexta De Familia, Mujer Infancia Y Adolescencia
			Representante de las Universidades y /o Academia
			Representante de los familiares cuidadores de personas con discapacidad

Descripción de actividades

La Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, desde el año 2019, viene operativizando el COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD, así mismo se asumió el ejercicio de la Secretaría Técnica, que antes era desarrollada por la Secretaría de Salud y Ambiente Municipal, dando cumplimiento al Decreto Nacional 2107 del 2016, parágrafo del artículo 1, que trasladó las funciones relacionadas con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Discapacidad SND, del Ministerio de Salud y la protección social como organismo rector al Ministerio del Interior –es decir Secretarías del Interior de todo el país.

ACCIONES DESTACADAS

1. Proyectar decreto por medio del cual se convoca elecciones para elegir a los representantes de la sociedad civil, que conformaran el Comité Municipal de discapacidad- CMD del Municipio de Bucaramanga, actualmente en trámite.
2. Se realizaron 6 mesas técnicas de los siguientes temas:
 - Se reunieron profesionales de enlaces de Interior, Desarrollo Social, Salud y Ambiente, el PIC-plan de intervenciones colectivas (operado por el ISABU) y los representantes de la población para acordar y priorizar, la participación del Comité Local de RBC, y los recursos para ejecutar proyecto de RBC Rehabilitación Basada en la Comunidad- 2022.
 - Se reunieron los profesionales de enlaces Secretarías Desarrollo Social, Interior, Infraestructura, Planeación y los representantes de la población con discapacidad para la verificación y seguimiento del cumplimiento de las normas de accesibilidad en la construcción de las obras nuevas y antiguas de la ciudad de Bucaramanga. Donde quedo el compromiso de la realización de las visitas a los proyectos de infraestructura que está ejecutando en la actualidad, realizándose de primera mano la visita técnica alrededor del centro administrativo municipal, para identificar la falencias en accesibilidad y poder así con ese diagnóstico, y realizar los respectivos ajustes en accesibilidad urbanística para que el municipio de Bucaramanga sea ejemplo respecto a las demás obras realizadas por el sector público y privado, fecha realización de visitas técnicas septiembre 15 de 2022.

- Se reunieron los profesionales de enlaces Secretarías de interior, SENA, IMEBU, DESARROLLO SOCIAL, y los representantes de la población con discapacidad conformando la Mesa seguimiento y evaluación de proyectos productivos para las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga, tema priorización de recursos del IMEBU para fortalecer los emprendimientos de las personas con discapacidad y sus familiares cuidadores, así como para determinar el mecanismo de criterios y selección de los potenciales beneficiarios de este presupuesto, Septiembre 16 de 2022.
- **Mesa técnica** Se reunieron los profesionales de enlaces del IMEBU, DESARROLLO SOCIAL, y los representantes de la población con discapacidad para el sorteo y selección de los beneficiarios 2022, de proyectos productivos para las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga.

Logro obtenido: Lograron beneficiarse de asignación de recursos para capital de trabajo, para sus unidades familiares a 22 personas con discapacidad.

- **Mesa técnica:** Se reunieron profesionales de enlaces de Secretaría de Salud y Ambiente, el PIC-plan de intervenciones colectivas (operado por el ISABU) y los representantes de la población para acordar las actividades a desarrollar en el marco de la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad. **Logro obtenido:** Se articuló y se ejecutó la sala situacional organizada por la Secretaría de Salud Y Ambiente, sobre “Gestión de la información y el conocimiento en discapacidad”
 - **Mesa técnica:** Se reunieron los profesionales de enlace de todas las dependencias (Secretarías e instituciones) que hacen parte del CMD-lideradas por la oficina de inclusión social-asuntos legales de la Secretaría del interior para la revisión y estudio de los Acuerdos Municipales 005 del 14 de abril del 2009 y 008 del 16 de agosto del 2016, y para lluvia de aportes y propuestas para la actualización de los mismos. **Logro obtenido:** Se canalizaron propuestas, sugerencias y recomendaciones de todos los profesionales de enlace del CMD, arrojando como resultado que la Secretaría del Interior proyecto y se encuentra en trámite un nuevo acuerdo actualizado.
3. Tercer Comité Municipal de Discapacidad, agenda desarrollada del 20 de Octubre del 2022
Se realizó seguimiento a los compromisos pendientes adquiridos en el punto de proposiciones y varios del Segundo Comité realizado el 16 de junio del 2022
 4. Cuarto Comité Municipal de Discapacidad, agenda desarrollada del 15 de Diciembre del 2022, Se realizó seguimiento a los compromisos pendientes adquiridos en el punto de proposiciones y varios del Tercer Comité realizado el 20 de Octubre del 2022.
 5. Adicional a esto se realizó la Socialización de la metodología del SISBEN para el acceso de la población con discapacidad, a los programas sociales del Estado, categorías, requisitos, etc.

Algunos Logros y Avances de Articulación Sectorial e Interinstitucional a través del Comité Municipal de discapacidad

- ✓ Proyecto de inversión: “contribución al estímulo de la demanda empleando subsidios a la tarifa del sistema integrado de transporte masivo Metrolínea - sitm en el municipio de Bucaramanga”
- ✓ Proyecto de inversión: “apoyo pedagógico en el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el municipio de Bucaramanga”
- ✓ Proyecto de inversión: “apoyo a la operatividad de los programas de atención integral a las personas con discapacidad, familiares y/o cuidadores del municipio de Bucaramanga”

- ✓ Proyecto de inversión: “implementación del proceso de valoración y expedición de la certificación de discapacidad y registro de la localización y caracterización de las personas con discapacidad – rlcpd en el municipio de Bucaramanga”
- ✓ Creación Espacio radial en la Emisora Luis Carlos Galán, “Programa discapacidad en acción”, en articulación con el Instituto Municipal de cultura y turismo.
- ✓ Articulación interinstitucional para organizar y ejecutar la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad- 3 diciembre, con la participación de todos los sectores del Comité Municipal de Discapacidad y la Academia.
- ✓ Proyecto de inversión de 66 millones para la generación de ingresos para personas con discapacidad y sus familiares cuidadores residentes en Bucaramanga- 2022-proyectos productivos IMEBU.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Interior, no tiene metas formuladas en el plan de desarrollo "Bucaramanga Una Ciudad De Oportunidades"2020-2023, ni tiene presupuesto para ejecutar acciones con este grupo poblacional, nos permitimos resaltar la gestión que Durante los últimos 3 años de articulación interinstitucional-intersectorial realizadas en el Comité Municipal De Discapacidad-CMD, liderado por la Secretaría Del Interior, desde la oficina inclusión social, en el Municipio de Bucaramanga, y ha logrado obtener avances, en el ejercicio de la secretaría técnica, realizando el seguimiento a la ejecución y dando cumplimiento a una serie de metas y propósitos en cada vigencia, plasmados en el plan Municipal de discapacidad, y logrando una gran oferta institucional a nivel municipal, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las población, no obstante **queda pendiente para la vigencia 2023, la formulación y actualización del plan municipal de Discapacidad y la política pública, así como diseñar y ejecutar el proceso de elecciones de los representantes de las personas con discapacidad ante este Comité**, y reflejados en la gran oferta institucional.

4.1.1.6.3 Comité Municipal para la Coordinación y Seguimientos de los Procesos Electorales

La Secretaría del Interior como Secretaría Técnica de la Comisión Municipal para la Coordinación y seguimiento de los procesos electorales en el Municipio de Bucaramanga, durante el cuarto trimestre del año 2022, llevó a cabo 1 sesión de comité de comité electoral el día 11 de noviembre de 2022, con el fin de planear las diversas acciones competentes a garantizar las condiciones de seguridad para el ejercicio democrático de los comicios electorales que se llevaron a cabo el día 27 de noviembre de 2022 conforme a lo establecido en el *Decreto 0101 del 8 de julio de 2022 de la Alcaldía de Bucaramanga “Por la cual se reglamenta la elección de los Jueces de Paz y de Reconsideración en el Municipio de Bucaramanga”*.

De conformidad con los principios de colaboración, concurrencia y coordinación propios de la administración pública y, para garantizar el desarrollo normal de dichos procesos electorales, el Municipio de Bucaramanga suscribió el siguiente contrato de servicio logístico:

- Contrato No. 305 del 4 de noviembre de 2022, por la suma de \$ 66.457.500

Previo a la jornada electoral del día 27 de noviembre, la Secretaría del Interior convocó a reunión de coordinación con la Registraduría Especial del Estado Civil de Bucaramanga y Personería de Bucaramanga;

como entidades organizadoras del proceso electoral con el fin de coordinar las actividades previas y durante el proceso electoral.

Se instalaron 240 mesas en 32 puestos de votación; garantizando así el cubrimiento de las 17 comunas y los 3 corregimientos que hacen parte de la División Política Electoral del municipio de Bucaramanga.

Como resultado de la jornada, fueron elegidos dieciocho (18) jueces de paz y cuatro (4) Jueces de Paz de Reconsideración; los cuales se relacionan a continuación:

JUECES DE PAZ		JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN	
1	COMUNA 1 – EDWIN ACERO CASTILLO	1	NEYLA XIOMARA NIÑO ROSALES
2	COMUNA 2 – DÉBORA PIMIENTO BALLESTEROS	2	CLAUDIA PATRICIA GUTIÉRREZ ZAMBRANO
3	COMUNA 3 – WILLIAM PORRAS CARRILLO	3	CARLOS EUSEBIO ARDILA LUENGAS
4	COMUNA 4 – NELLY DUARTE TOLOZA	4	DEIBY DARÍO NÚÑEZ PEÑA
5	COMUNA 5 – GLORIA CASTELLANOS CASTELLANOS		
6	COMUNA 6 – PABLO ANTONIO GALLO BUITRAGO		
7	COMUNA 7 – SERGIO SANTAMARIA CAMACHO		
8	COMUNA 9 – ALBEIRO JOSÉ GAMBA BECERRA		
9	COMUNA 10 – ALBEIRO ROMERO BRICEÑO		
10	COMUNA 11 – JOSÉ LUIS CALDERÓN DURAN		
11	COMUNA 12 – CARLOS DANIEL LADINO RAMÍREZ		
12	COMUNA 13 – MAGDALENA ROJAS FLÓREZ		
13	COMUNA 14 – VÍCTOR MANUEL ORDUZ GÓMEZ		
14	COMUNA 15 – ÁLVARO HERRERA ENCISO		
15	COMUNA 17 – RODRIGO PEÑARANDA RAMÍREZ		
16	CORREGIMIENTO 1 – IVÁN ERNESTO HEREDIA PEÑA		
17	CORREGIMIENTO 2 – ARIEL LIZARAZO PEDRAZA		
18	CORREGIMIENTO 3 – EDISON SALDAÑA TAFUR		



4.1.1.7 ALERTA TEMPRANA 026 DE 2018

Enmarcados en lo estipulado en el Decreto No. 193 del 22 de diciembre de 2021, el pasado 8 de noviembre, la Secretaría del Interior, en calidad de Secretaría Técnica, convocó y lideró sesión ordinaria del Comité Municipal de Prevención para Coordinar e Impulsar la Política Pública de Prevención de Violaciones a los Derechos a la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades en el municipio de Bucaramanga. El objetivo fundamental de este espacio consistió en presentar los avances de cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana de referencia en la presente vigencia, así como en exponer el modelo de gestión que se pretende implementar el próximo año. Para efectos metodológicos se presentaron las siguientes líneas estratégicas prioritarias, con un enfoque poblacional, territorial y de derechos, tal como lo expone la Alerta Temprana en comentario:

Primera infancia, niñez y adolescencia, en donde a través del programa crianza amorosa se garantiza seguridad alimentaria, vida, salud, desarrollo de aprendizajes y entornos protectores.

Familias en Bucaramanga para la generación de habilidades y competencias para el desarrollo e inserción en el circuito económico de la ciudad a través de Familias en Acción.

Género, a través de la creación de una red de prevención y protección entre mujeres para prevenir la vulneración de sus derechos.

Envejecimiento cuyo objetivo es la generación de participación, protección alrededor de garantizar derechos dirigido al adulto mayor.

Población diversa, para la generación de respeto, cultura y oportunidades para población OSIGD.

Vale la pena resaltar que cada una de estas líneas estratégicas, obedece a diferentes programas y proyectos que las distintas Secretarías e Institutos Descentralizados desarrollan bajo el ecosistema y modelo de intervención social integral diseñado para abordar la Alerta. A continuación, se presentan los principales resultados operacionales:

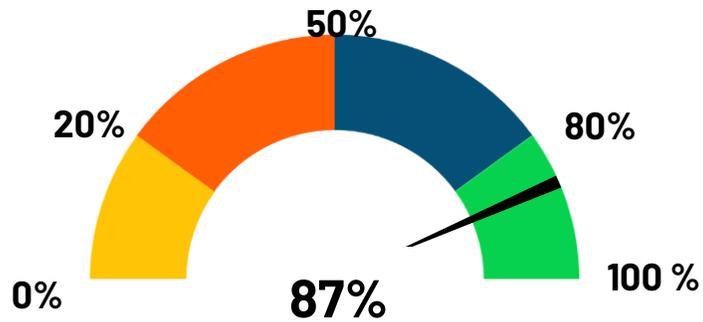
Número de recomendaciones: **21**
Número de indicadores: **43**
Metas Plan de Desarrollo: **38**
Recursos ejecutados: **\$ 6.348.647.270**
Recursos gestionados: **\$ 346.281.389**
Población beneficiada: **82.826**

Así las cosas, respecto al último trimestre del año se tiene:

Recursos ejecutados: **\$ 2.455.424.018**
Recursos gestionados: **\$ 10.000.195**
Población beneficiada: **14.081**

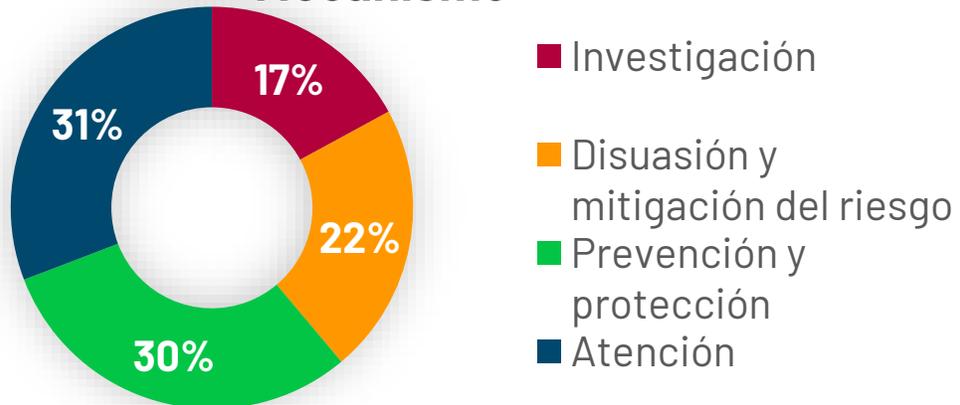
En lo concerniente al avance porcentual de cumplimiento al plan de acción alcanzamos un **87%** con relación al 64% reportado en septiembre, tal y como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

Avance en cumplimiento Plan de Acción (%)

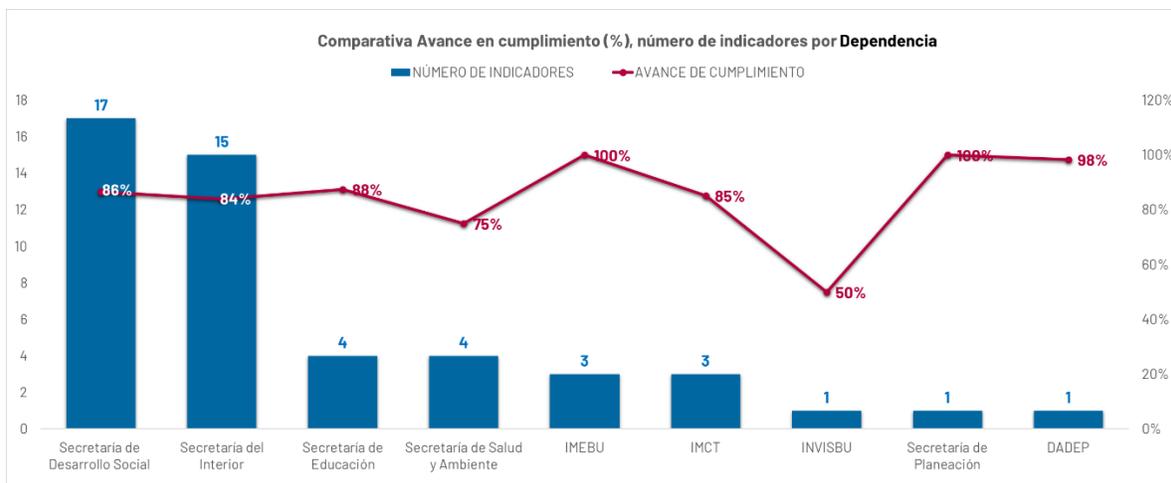


Es necesario recalcar que, a diferencia del trimestre inmediatamente anterior, en esta oportunidad se presentaron avances en materia de investigación, disuasión y mitigación del riesgo, tal y como puede observarse en el siguiente gráfico:

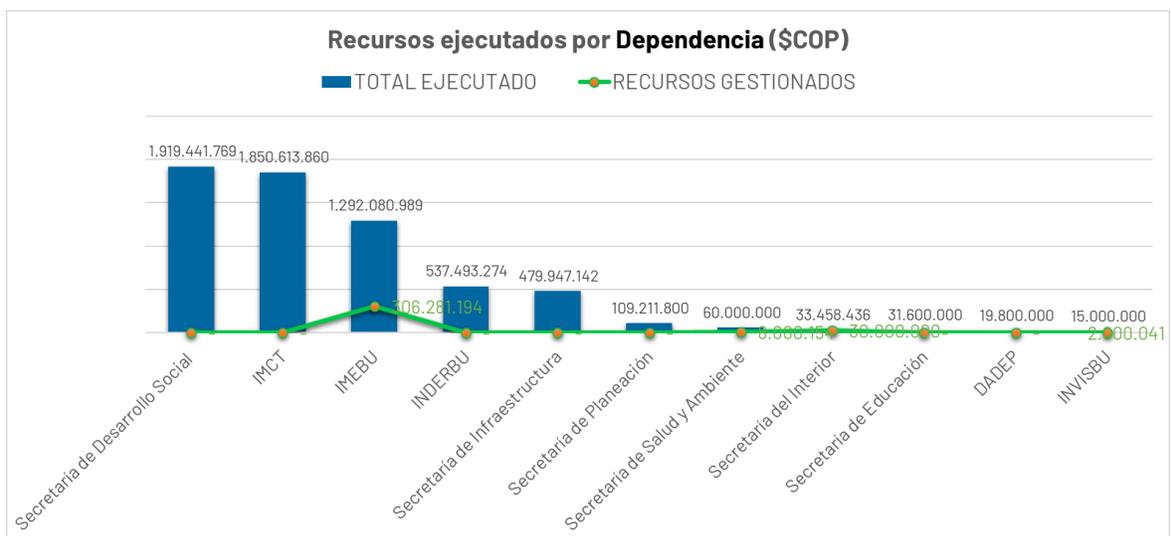
Porcentaje de cumplimiento por Mecanismo



A continuación, se presenta una comparativa del avance de cumplimiento por dependencia:



Del mismo modo, exponemos gráfico que muestra los recursos ejecutados por dependencia:



A manera de colofón, queremos resaltar que el Gobierno Municipal ha dado cumplimiento al compromiso estipulado en el Plan de Acción y ha informado a los despachos de la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo sobre los avances alrededor de la Alerta Temprana No. 028 de 2021. Hemos construido desde el Gobierno Municipal un Plan de Acción integral y multidisciplinario, fundamentado en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, trabajando de manera ecosistémica como administración municipal, respondiendo desde un enfoque de derechos. Todo lo aquí comentado da cuenta de nuestro compromiso y, sobre todo, nuestra capacidad de seguir aportando a la construcción de ciudad, porque en Bucaramanga, gobernar es hacer.

4.1.1.8 Ejecución Presupuestal

Rubro	Descripcion Rubro	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ					
	PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS					
RUBRO	MOTOCICLETAS Y SIDECARES (VEHUCLOS LATERALES A LAS MOTOCICLETAS)					
2.3.2.01.01.003.07.07.01.1206007.4991201.201	SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	48.421.856,00	-	-	48.421.856,00	0,00%
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					
2.3.2.02.01.003.1206007.2718002.501	SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 501	50.843.217,00	-	-	50.843.217,00	0,00%
2.3.2.02.01.003.1206007.3192305.501	SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 501	7.251.900,00	-	-	7.251.900,00	0,00%
2.3.2.02.01.003.1206007.3611101.201	SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	10.042.297,00			10.042.297,00	0,00%
2.3.2.02.01.003.1206007.3611101.501	SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 501	48.071.550,00			48.071.550,00	0,00%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.1206007.82199.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	32.600.000,00	32.600.000,00	32.600.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.1206007.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	73.566.667,00	73.566.666,67	73.566.666,67	0,33	100,00%
2.3.2.02.02.008.1206007.83990.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 501	3.833.333,00	-	-	3.833.333,00	0,00%
TOTAL - CARCELES		274.630.820,00	106.166.666,67	106.166.666,67	168.464.153,33	38,66%

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ					
	PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS - CASA LIBERTAD					
RUBRO	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS					
2.3.2.01.01.003.03.02.4501004.45250.201	SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION	12.376.000,00	-	-	12.376.000,00	0,00%
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4501004.3812299.201	SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 201	22.993.180,00	-	-	22.993.180,00	0,00%
TOTAL - CASA LIBERTAD		35.369.180,00	-	-	35.369.180,00	0,00%

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ					
	PROGRAMA: ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO					
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4101031.63391.201	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VCTIMAS SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	90.000.000,00	69.826.500,00	69.826.500,00	20.173.500,00	77,59%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.4101031.82199.201	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VCTIMAS SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	33.000.000,00	30.800.000,00	30.800.000,00	2.200.000,00	93,33%
2.3.2.02.02.008.4101031.83990.201	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION ATENCIN, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VCTIMAS SERVICIOS DE IMPLEMENTACINDE MEDIDAS DE SATISFACCIN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	327.000.000,00	301.233.333,33	301.233.333,33	25.766.666,67	92,12%
2.3.2.02.02.008.4101021.83990.201	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS RESTAURADOS 201	300.000.000,00	287.514.037,00	287.514.037,00	12.485.963,00	95,84%
2.3.2.02.02.008.4101021.83990.501	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS RESTAURADOS 501	150.000.000,00	-	-	150.000.000,00	0,00%
RUBRO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
2.3.2.02.02.009.4101031.97321.201	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VCTIMAS SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	80.000.000,00	66.773.344,00	66.773.344,00	13.226.656,00	83,47%
2.3.2.02.02.009.4101031.97990.201	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	654.206.076,00	616.282.853,00	616.282.853,00	37.923.223,00	94,20%
2.3.2.02.02.009.4101031.97990.501	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	381.000.000,00	21.888.260,00	21.888.260,00	359.111.740,00	5,74%
TOTAL - VICTIMAS		2.015.206.076,00	1.394.318.327,33	1.394.318.327,33	620.887.748,67	69,19%

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA					
	PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO					
RUBRO	OTROS MUEBLES N.C.P.					
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4501004.4911402.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 201	142.191.531,00	142.191.531,00	142.191.531,00	-	100,00%
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					
2.3.2.02.01.003.4501004.3899997.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 201	102.385.287,50	102.304.527,00	102.304.527,00	80.760,50	99,92%
2.3.2.02.01.003.4501004.3262003.501	SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 501	32.281.725,00	21.357.900,00	21.357.900,00	10.923.825,00	66,16%
2.3.2.02.01.003.4501004.3899997.501	SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 501	49.375.000,00	29.065.000,00	29.065.000,00	20.310.000,00	58,87%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.4501004.82199.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 201	87.823.181,50	87.000.000,00	87.000.000,00	823.181,50	99,06%
2.3.2.02.02.008.4501004.83990.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 201	1.653.600.000,00	1.610.416.667,00	1.610.416.667,00	43.183.333,00	97,39%
2.3.2.02.02.008.4501004.82199.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 501	84.483.333,00	73.366.666,66	73.366.666,66	11.116.666,34	86,84%
2.3.2.02.02.008.4501004.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 501	1.325.159.942,00	1.244.679.999,97	1.244.679.999,97	80.479.942,03	93,93%
TOTAL - ESPACIO PUBLICO		3.477.300.000,00	3.310.382.291,63	3.310.382.291,63	166.917.708,37	95,20%
	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA					
	PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO					
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4102037.63290.201	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERVICIO DE PROTECCION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 201	460.000.000,00	414.618.003,00	414.618.003,00	45.381.997,00	90,13%
TOTAL - HOGAR DE PASO		460.000.000,00	414.618.003,00	414.618.003,00	45.381.997,00	90,13%
	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ					
	PROGRAMA: TRANSFORMADO VIDAS					
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4102046.63290.201	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERVICIOS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES 201	22.713.843,00	22.713.843,00	22.713.843,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.006.4102046.63290.501	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERVICIOS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES 501	3.422.667.539,00	3.422.667.539,00	3.422.667.539,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.006.4102046.63290.901	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERVICIOS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES 901	1.106.552.323,00	1.106.552.323,00	1.106.552.323,00	-	100,00%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.4102046.53290.501	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERVICIOS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES 501	140.000.000,00	134.000.000,00	134.000.000,00	6.000.000,00	95,71%
TOTAL - SRPA		4.691.933.705,00	4.685.933.705,00	4.685.933.705,00	6.000.000,00	99,87%

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA					
	PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA					
RUBRO	MAQUINAS Y MATERIAL DE OFICINA N.C.P.					
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4599034.4516099.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SEDES DOTADAS 201	40.519.431,00	40.210.100,00	40.210.100,00	309.331,00	99,24%
RUBRO	OTROS MUEBLES N.C.P.					
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4501018.45250.201	COMISARIAS DE FAMILIA DOTADAS 201	23.801.169,00	18.884.830,12	18.884.830,12	4.916.338,88	79,34%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 201	342.000.000,00	332.200.000,00	332.200.000,00	9.800.000,00	97,13%
2.3.2.02.02.008.1202002.8715999.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 201	7.792.000,00	-	-	7.792.000,00	0,00%
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 501	291.880.000,00	286.926.665,70	286.926.665,70	4.953.334,30	98,30%
	PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA					
2.3.2.02.02.008.1202034.82199.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE INFORMACION PARA EL APOYO A LA GESTION DE OPERADORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADO 201	520.800.000,00	520.800.000,00	520.800.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.1202034.82199.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE INFORMACION PARA EL APOYO A LA GESTION DE OPERADORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADO 501	439.570.000,00	403.623.334,29	403.623.334,29	35.946.665,71	91,82%
TOTAL - INSPECCIONES Y COMISARIAS		1.666.362.600,00	1.602.644.930,11	1.602.644.930,11	63.717.669,89	96,18%

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: ESPACIO PUBLICO VITAL					
	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO					
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					
2.3.2.02.01.003.4002031.3529901.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 201	2.000.000,00	1.902.312,00	1.902.312,00	97.688,00	95,12%
2.3.2.02.01.003.4002031.3649098.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 201	70.000.000,00	62.159.563,00	62.159.563,00	7.840.437,00	88,80%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.4002017.82199.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO A LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL 201	21.000.000,00	21.000.000,00	21.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4002017.83990.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO A LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL 201	124.200.000,00	124.200.000,00	124.200.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4002031.85250.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 201	364.746.543,33	364.740.890,00	364.740.890,00	5.653,33	100,00%
2.3.2.02.02.008.4002031.85330.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 201	400.000.000,00	353.420.737,75	353.420.737,75	46.579.262,25	88,36%
2.3.2.02.02.008.4002031.8715999.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 201	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	0,00%
2.3.2.02.02.008.4002031.82199.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 501	15.870.000,00	15.750.000,00	15.750.000,00	120.000,00	99,24%
2.3.2.02.02.008.4002031.83990.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 501	97.130.000,00	90.150.000,00	90.150.000,00	6.980.000,00	92,81%
TOTAL - PLAZAS DE MERCADO		1.104.946.543,33	1.033.323.502,75	1.033.323.502,75	71.623.040,58	93,52%

	LINEA ESTRATEGICA 5: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCION, INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES					
	COMPONENTE: ADMINISTRACION PUBLICA MODERNA E INNOVADORA					
	PROGRAMA: GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER					
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.4502017.82199.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 201	364.200.000,00	360.733.333,33	360.733.333,33	3.466.666,67	99,05%
2.3.2.02.02.008.4502022.83990.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	256.200.000,00	256.200.000,00	256.200.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4502017.82199.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 501	337.820.000,00	314.956.666,61	314.956.666,61	22.863.333,39	93,23%
2.3.2.02.02.008.4502022.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	308.680.000,00	303.899.999,99	303.899.999,99	4.780.000,01	98,45%
TOTAL - APOYO A LA GESTION		1.266.900.000,00	1.235.789.999,93	1.235.789.999,93	31.110.000,07	97,54%

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
	COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ						
	PROGRAMA: TRANSFORMADO VIDAS						
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA						
2.3.2.02.02.006.4501029.64220.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	16.000.000,00	13.714.163,00	13.714.163,00	2.285.837,00	85,71%	
2.3.2.02.02.006.4501029.64220.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	0,00%	
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
2.3.2.02.02.008.4501029.83619.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	4.000.000,00	2.676.137,20	2.676.137,20	1.323.862,80	66,90%	
TOTAL - TRATA DE PERSONAS		50.000.000,00	16.390.300,20	16.390.300,20	33.609.699,80	32,78%	

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
	COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA						
	PROGRAMA: PROMOCION DE LOS METODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA						
RUBRO	MUEBLES DE TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA						
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4502038.3812299.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 201	31.077.435,00	26.585.195,00	26.585.195,00	4.492.240,00	85,55%	
RUBRO	OTROS MUEBLES N.C.P.						
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4502038.45250.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 201	25.422.565,00	16.435.697,82	16.435.697,82	8.986.867,18	64,65%	
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
2.3.2.02.02.008.4502038.83990.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 201	93.500.000,00	88.466.666,67	88.466.666,67	5.033.333,33	94,62%	
TOTAL - CASA JUSTICIA		150.000.000,00	131.487.559,49	131.487.559,49	18.512.440,51	87,66%	

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
	COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA						
	PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO						
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	30.000.000,00	29.999.000,00	29.999.000,00	1.000,00	100,00%	
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	30.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	10.000.000,00	66,67%	
TOTAL - LIDERES SOCIALES		60.000.000,00	49.999.000,00	49.999.000,00	10.001.000,00	83,33%	

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
	COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA						
	PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA						
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
2.3.2.02.02.008.4502001.83990.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	35.000.000,00	34.999.400,00	34.999.400,00	600,00	100,00%	
TOTAL COMITÉS		35.000.000,00	34.999.400,00	34.999.400,00	600,00	100,00%	

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA					
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD					
	FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997					
RUBRO	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS					
2.3.2.01.01.003.03.02.4501029.45250.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	1.082.500.000,00	1.082.492.439,50	1.082.492.439,50	7.560,50	100,00%
2.3.2.01.01.003.03.02.4501029.45250.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204	534.315.938,00	534.315.498,00	534.315.498,00	440,00	100,00%
2.3.2.01.01.003.03.02.4501029.45250.264	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 264	99.401.075,00	99.401.075,00	99.401.075,00	-	100,00%
2.3.2.01.01.003.03.02.4501029.45250.501	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	790.759.472,00	790.759.472,00	790.759.472,00	-	100,00%
2.3.2.01.01.003.03.02.4501029.45250.536	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 536	54.376.119,00	54.376.119,00	54.376.119,00	-	100,00%
RUBRO	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS					
2.3.2.01.01.003.02.08.4501029.4823199.501	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	265.000.000,00	264.768.500,00	264.768.500,00	231.500,00	99,91%
2.3.2.01.01.003.02.08.4501029.49610.501	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	120.000.000,00	-	-	120.000.000,00	0,00%
RUBRO	OTROS MUEBLES N.C.P.					
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4501004.3899998.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 204	8.033.629,00	6.664.000,00	6.664.000,00	1.369.629,00	82,95%
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4501004.45150.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 204	44.950.840,00	25.841.527,50	25.841.527,50	19.109.312,50	57,49%
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4501004.45250.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 204	5.753.215,00	2.621.285,00	2.621.285,00	3.131.930,00	45,56%
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4501032.45250.501	SERVICIO DE ATENCION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LOS CENTROS DE INFORMACION ESTRATEGICA POLICIA SECCIONAL 501	1.720.901.280,00	1.720.901.280,00	1.720.901.280,00	-	100,00%
RUBRO	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA					
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4599034.3812299.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SEDES DOTADAS 204	267.119.536,00	267.119.535,20	267.119.535,20	0,80	100,00%
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4599034.3812299.501	SEDES DOTADAS 501	191.572.105,00	90.591.760,00	90.591.760,00	100.980.345,00	47,29%
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4599034.3812299.504	SEDES DOTADAS 504	117.350.604,00	116.660.073,00	116.660.073,00	690.531,00	99,41%
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4501032.4516099.501	SERVICIO DE ATENCION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LOS CENTROS DE INFORMACION ESTRATEGICA POLICIA SECCIONAL 501	279.098.720,00	188.166.000,00	188.166.000,00	90.932.720,00	67,42%
RUBRO	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL					
2.3.2.02.02.005.4599016.53290.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL06102022 SEDES MANTENIDAS	101.895.142,12	101.895.142,12	101.895.142,12	-	100,00%
RUBRO	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISION APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO Y VIDEO MICROFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.					
2.3.2.01.01.003.05.03.4501032.47214.204	SERVICIO DE ATENCION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LOS CENTROS DE INFORMACION ESTRATEGICA POLICIA SECCIONAL 204	86.757.348,00	-	-	86.757.348,00	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.03.4501029.4740299.264	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 264	85.000.000,00	39.057.038,00	39.057.038,00	45.942.962,00	45,95%
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204	44.000.000,00	44.000.000,00	44.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.264	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204	26.000.000,00	26.000.000,00	26.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.01.003.4501029.3899997.504	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	276.180.904,00	101.847.969,56	101.847.969,56	174.332.934,44	36,88%
2.3.2.02.01.003.4501029.219999.501	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	210.024.786,00	186.879.504,45	186.879.504,45	23.145.281,55	88,98%
RUBRO	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS					
2.3.2.01.01.003.03.02.4501052.45250.504	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE INTELIGENCIA TECNICA 504	3.273.242,90	-	-	3.273.242,90	0,00%
2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIOS TECNOLOGICOS 501	1.214.784.495,00	1.193.581.869,64	1.193.581.869,64	21.202.625,36	98,25%
2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.204	SERVICIOS TECNOLOGICOS 204	576.266.680,00	-	-	576.266.680,00	0,00%
RUBRO	MOTOCICLETAS Y SIDECARES (VEHICULOS LATERALES A LAS MOTOCICLETAS)					
2.3.2.01.01.003.07.07.01.4501029.4991201.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204	946.407.704,00	909.184.184,00	909.184.184,00	37.223.520,00	96,07%
2.3.2.01.01.003.07.07.01.4501029.4991201.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236	523.655.898,00	303.585.546,00	303.585.546,00	220.070.352,00	57,97%
2.3.2.01.01.003.07.07.01.4501029.4991201.501	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	206.000.000,00	-	-	206.000.000,00	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.07.01.4501029.4991201.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	1.102.124.492,00	1.102.124.492,00	1.102.124.492,00	-	100,00%
RUBRO	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD					
2.3.2.01.01.003.08.04.4501029.2823614.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	238.750.991,00	231.000.000,00	231.000.000,00	7.750.991,00	96,75%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.4501004.83990.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 204	2.437.889.712,52	2.169.267.538,71	2.169.267.538,71	268.622.173,81	88,98%
2.3.2.02.02.008.4501056.8715999.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA JUSTICIA Y SEGURIDAD 204	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4502021.83990.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS 204	116.750.898,20	116.750.896,84	116.750.896,84	1,36	100,00%
2.3.2.02.02.008.4599016.83990.204	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SEDES MANTENIDAS 204	360.320.965,16	360.320.965,16	360.320.965,16	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	22.500.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	18.000.000,00	20,00%
2.3.2.02.02.008.4501056.8715999.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA JUSTICIA Y SEGURIDAD 501	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501004.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 501	224.800.000,00	129.616.666,68	129.616.666,68	95.183.333,32	57,66%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.536	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 536	369.500.000,00	306.391.740,33	306.391.740,33	63.108.259,67	82,92%
RUBRO	COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204	274.741.412,00	274.730.289,00	274.730.289,00	11.123,00	100,00%
TOTAL - FONSET		15.628.757.203,90	13.445.412.406,69	13.445.412.406,69	2.183.344.797,21	86,03%



BGA 400

GOBERNAR ES HACER

Ciudad inteligente, educada y transparente

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA					
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD					
	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					
	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
RUBRO						
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 201	359.034.959,00	359.034.959,00	359.034.959,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	157.495.917,03	157.473.129,00	157.473.129,00	22.788,03	99,99%
RUBRO	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISION APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO Y VIDEO MICRFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.					
2.3.2.01.01.003.05.03.4501052.4731101.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE INTELIGENCIA TECNICA 201	431.640.000,00	431.640.000,00	431.640.000,00	-	100,00%
2.3.2.01.01.003.05.03.4501052.4731101.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE INTELIGENCIA TECNICA 501	215.882.896,63	215.820.000,00	215.820.000,00	62.896,63	99,97%
RUBRO	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS					
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911301.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	496.051.514,00	496.051.514,00	496.051.514,00	-	100,00%
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					
2.3.2.02.01.003.4501029.3824004.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	11.259.724,00	11.259.724,00	11.259.724,00	-	100,00%
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.501	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	85.000.000,00	85.000.000,00	85.000.000,00	-	100,00%
RUBRO	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA					
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4501032.4516099.501	SERVICIO DE ATENCION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LOS CENTROS DE INFORMACION ESTRATEGICA POLICIA SECCIONAL 501	123.321.000,00	123.321.000,00	123.321.000,00	-	100,00%
RUBRO	OTROS MUEBLES N.C.P.					
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4501032.45250.501	SERVICIO DE ATENCION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LOS CENTROS DE INFORMACION ESTRATEGICA POLICIA SECCIONAL 501	146.106.102,00	142.502.720,00	142.502.720,00	3.603.382,00	97,53%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	7.013.803,00	7.013.794,00	7.013.794,00	9,00	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.261	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 261	7.986.197,00	7.986.197,00	7.986.197,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.8714102.501	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 501	85.000.000,00	84.957.169,00	84.957.169,00	42.831,00	99,95%
TOTAL - FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		2.125.792.112,66	2.122.060.206,00	2.122.060.206,00	3.731.906,66	99,82%

	LINEA ESTRATEGICA 2: BUCARAMANGA SOSTENIBLE, UNA REGION CON FUTURO						
	COMPONENTE: BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMATICO						
	PROGRAMA: CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO						
RUBRO	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISION APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO Y VIDEO MICROFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.						
2.3.2.01.01.003.05.03.4503003.4731101.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	35.000.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00	13.000.000,00	62,86%	
RUBRO	OTROS MUEBLES N.C.P.						
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4503032.45269.201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 201	120.000.000,00	71.688.188,54	71.688.188,54	48.311.811,46	59,74%	
RUBRO	PAQUETES DE SOFTWARE						
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4503003.47813.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	40.000.000,00	25.233.553,00	25.233.553,00	14.766.447,00	63,08%	
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)						
2.3.2.02.01.003.4503003.4964001.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	160.000.000,00	55.584.007,96	55.584.007,96	104.415.992,04	34,74%	
2.3.2.02.01.003.4503004.3899997.501	SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES 501	39.486.743,00	-	-	39.486.743,00	0,00%	
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION						
2.3.2.02.02.008.4503003.83990.201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	99.000.000,00	99.000.000,00	99.000.000,00	-	100,00%	
2.3.2.02.02.008.4503019.83143.201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	480.000.000,00	480.000.000,00	480.000.000,00	-	100,00%	
2.3.2.02.02.008.4503003.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	192.000.000,49	163.309.999,99	163.309.999,99	28.690.000,50	85,06%	
2.3.2.02.02.008.4503019.83162.588	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 588	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	0,00%	
	PROGRAMA: MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO						
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)						
2.3.2.02.01.003.4503004.3899997.201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES 201	681.713.591,00	30.193.172,00	30.193.172,00	651.520.419,00	4,43%	
2.3.2.02.01.003.4503028.3815099.201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIOS DE APOYO PARA ATENCION DE POBLACION AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PUBLICA 201	394.935.041,00	394.916.952,10	394.916.952,10	18.088,90	100,00%	
2.3.2.02.01.003.4503004.4292299.501	SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES 501	150.000.000,00	149.291.250,00	149.291.250,00	708.750,00	99,53%	
RUBRO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES						
2.3.2.02.02.009.4503028.97990.201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIOS DE APOYO PARA ATENCION DE POBLACION AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PUBLICA 201	136.500.000,00	94.900.000,00	94.900.000,00	41.600.000,00	69,52%	
2.3.2.02.02.009.4503028.97990.501	SERVICIOS DE APOYO PARA ATENCION DE POBLACION AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PUBLICA 501	239.662.500,00	-	-	239.662.500,00	0,00%	
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION						
2.3.2.02.02.008.4503004.73111.501	SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES 501	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00	0,00%	
2.3.2.02.02.008.4503004.73111.901	SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES 901	70.000.000,00	-	-	70.000.000,00	0,00%	
	PROGRAMA: REDUCCION, MITIGACION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO						
RUBRO	OTROS MUEBLES N.C.P.						
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4503003.4299911.201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	294.000.000,00	294.000.000,00	294.000.000,00	-	100,00%	
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION						
2.3.2.02.02.008.4503003.83990.201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	132.000.000,00	129.333.333,00	129.333.333,00	2.666.667,00	97,98%	
2.3.2.02.02.008.3205018.83990.201	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL OBRAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE MOVIMIENTOS EN MASA 201	6.511.723.409,00	6.511.723.409,00	6.511.723.409,00	-	100,00%	
2.3.2.02.02.008.3205018.83990.501	OBRAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE MOVIMIENTOS EN MASA 501	298.000.000,00	297.169.903,00	297.169.903,00	830.097,00	99,72%	
RUBRO	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION						
2.3.2.02.02.005.4503022.53290.201	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL 201	2.985.000.005,00	2.984.999.929,61	2.984.999.929,61	75,39	100,00%	
2.3.2.02.02.005.4503022.53290.501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES 501	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	-	100,00%	
2.3.2.02.02.005.3205018.53290.201	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL OBRAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE MOVIMIENTOS EN MASA 201	11.170.188.639,25	-	-	11.170.188.639,25	0,00%	
2.3.2.02.02.005.3205018.53290.501	OBRAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE MOVIMIENTOS EN MASA 501	1.120.935.943,87	-	-	1.120.935.943,87	0,00%	
RUBRO	SOLUCIONES DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONSTRUIDAS						
2.3.2.02.02.005.4003012.94332.201	SOLUCIONES DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONSTRUIDAS 201	1.106.552.323,00	1.106.552.323,00	1.106.552.323,00	-	100,00%	
RUBRO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES						
2.3.2.02.02.009.4003010.94332.501	SERVICIO DE ASEO 501	1.645.950.326,93	1.535.695.068,00	1.535.695.068,00	110.255.258,93	93,30%	
TOTAL - FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		29.145.648.522,54	15.445.591.089,20	15.445.591.089,20	13.700.057.433,34	52,99%	

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
	COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA						
	PROGRAMA: PROMOCION DE LOS METODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACION DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA						
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION						
2.3.2.02.02.008.1202002.8715999.598	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 598	58.383.667,46	5.600.000,00	5.600.000,00	52.783.667,46	9,59%	
TOTAL - FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR		58.383.667,46	5.600.000,00	5.600.000,00	52.783.667,46	9,59%	
RUBRO	PASIVOS EXIGIBLES						
2.3.7.06.02.4599025.82199.601	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 601	8.249.999,99	-	-	8.249.999,99	0,00%	
TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES		8.249.999,99	-	-	8.249.999,99	0,00%	
TOTAL INFORME SECRETARIA DEL INTERIOR		62.254.480.430,88	45.034.717.388,00	45.034.717.388,00	17.219.763.042,88	72,34%	



Ciudad inteligente, educada y transparente